



PROGRAMA ARABA 2019

PROGRAMA POPULARA ARABA LEGISLATURA 2019-2023

PROGRAMA POPULAR DE ARABA 2019

0. INTRODUCCIÓN GENERAL	pag.5
1. POLÍTICA FEMINISTA	pag.8
2. DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA	pag.17
3. COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO	pag.31
4. DIVERSIDAD DE ORIGEN	pag.34
5. DIVERSIDAD SEXUAL	pag.40
6. DIVERSIDAD FUNCIONAL	pag.44
7. LAICIDAD	pag.48
8. ACTIVIDAD ECONÓMICA	pag.51
a. INDUSTRIA	
1. HEGARABA	
b. FORONDA	
c. COMERCIO	
d. TURISMO	
e. EMPLEO	
9. EQUILIBRIO TERRITORIAL	pag.69
a. PARQUE PERIURBANO INGELESMENDI	
b. COMPETENCIAS Y FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES LOCALES	
c. ESTRATEGIA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	
d. TREBIÑU	
e. CUADRILLAS	
10. HACIENDA	pag.86
a. POLÍTICA FISCAL	
b. LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	
c. LEY DE APORTACIONES	
11. FUNCIÓN PÚBLICA	pag.93
12. GOBERNANZA	pag.96
13. AGRICULTURA	pag.99
14.	

15. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	pag.106
a. TRANSPORTE FORAL	
b. ARABATLAN	
c. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	
i. EL PIC Y LA NORMA FORAL DE CARRETERAS	
ii. PRIORIDADES PARA EL PERIODO 2019-2023	
iii. AP68 Y AP1	
16. MEDIO AMBIENTE	pag.114
a. RESIDUOS	
b. ENERGÍA	
c. CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA	
d. BIODIVERSIDAD	
e. POLÍTICA DEL AGUA	
17. EUSKERA	pag.133
18. CULTURA	pag.138
19. DEPORTE	pag.144
20. JUVENTUD	pag.148
21. ACCIÓN SOCIAL	pag.153
a. TRANSFORMACIÓN RADICAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LOS CUIDADOS: PROGRAMA ERROTUZ	
b. ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	
c. ATENCIÓN A MENORES DE EDAD Y FAMILIAS	
d. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	
e. ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO SOCIAL	
f. REORGANIZACIÓN DEL IFBS	
g. SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	
22. SALUD	pag.159

0. INTRODUCCIÓN GENERAL

PRIORIDADES DE ARABA

Últimamente estamos reiterando que es hora de que se produzca un cambio en el territorio de Araba, que ya son muchos años soportando políticas de derechas y clientelismo en el territorio. En EH Bildu estamos dispuestos para liderar el cambio. Porque oímos muchas veces lo de que *"Araba va bien"*. Eso es lo que nos dicen sobre los números macroeconómicos. Pero si nos acercamos a la realidad, la situación es mucho más cruda. Son muchas las personas que viven en la exclusión o en la pobreza. Araba está repleta de trabajadoras y trabajadores precarios, de nuevas y nuevos pobres. Muchas y muchos jóvenes no pueden dejar la casa de sus padres, los precios de las viviendas de alquiler aumentan, la población pensionista no tiene una pensión mínima para garantizar una vida digna... Y qué decir sobre la situación de las mujeres: los cuidados recaen sobre ellas en la mayoría de los casos y saben muy bien lo que es el trabajo precario. El territorio presenta también importantes carencias y desequilibrios. Hay que superar la macrocefalia de Gasteiz y se debe realizar una oferta de calidad para todo el territorio. Lo que vamos a presentar aquí no es un plan que hayamos inventado ahora, es algo llevado a cabo durante estos años sector a sector y pueblo a pueblo. Estas son nuestras prioridades y nuestras opciones...

10 prioridades para construir la Araba del futuro, una Araba viva y verde hecha por y para las personas, para responder a las necesidades de la gente y que garantice la pervivencia de nuestro territorio y nuestros pueblos. Empezaremos por los 4 ejes que han marcado este último año:

1- **Queremos una Araba digna:** Debemos impulsar una activación equilibrada y sostenible basada en la distribución de bienes, en la generación del empleo de calidad y en el desarrollo local. Para ello:

- Es necesario contar con recursos económicos y para ello es fundamental una recaudación suficiente y, sobre todo, justa, donde quienes más tienen más aporten. Impuesto de Grandes Fortunas y cambios en el Impuesto de Sociedades para evitar que las multinacionales se aprovechen del sistema.

- Es necesario desarrollar planes de empleo comarcales analizando y aprovechando las oportunidades que ofrece cada zona, abandonando modelos centralizados y profundizando en el desarrollo diversificado del territorio.

- Se deben dar pasos decididos en defensa de la calidad en el empleo, así como avanzar para que el sueldo mínimo no esté por debajo de los 1.200€ y la pensión mínima por debajo de los 1.080€.

2- **Queremos una Araba cuidadora: Es indispensable un sistema social público que garantice el bienestar de las y los alaveses.** Poniendo especial atención en el cuidado de las personas mayores y en las personas en riesgo de exclusión social. El sistema actual tiene muchas lagunas y éstas son las prioridades:

- a. Aumentar el número de trabajadores/as de los Servicios Sociales Básicos, mejorar también las condiciones de trabajo de las y los cuidadores.
- b. Impulsar el Servicio de Ayuda a Domicilio en las zonas rurales, aumentando los ratios de atención y aumentando sus compatibilidades con otros recursos y servicios
- c. Instaurar en todas las Cuadrillas al menos un centro con plazas de atención a la exclusión, para tratar a las mujeres víctimas de violencia machista y para personas con discapacidad, creando viviendas con apoyo y centros de día.

3.- **Queremos una Araba verde:** Porque amamos nuestra tierra, **decimos un rotundo no a las y los que quieren llenar nuestro territorio de cemento y de cicatrices.** Hablamos, por ejemplo, de la sinrazón de **un proyecto insostenible de TAV** que agrede al territorio y a sus pueblos con nuevas cicatrices de hormigón. Y de la ceguera de unos gobernantes que no quieren siquiera estudiar alternativas mucho más sostenibles como la modernización del corredor ferroviario. Hablamos de un gobierno foral empeñado en seguir con sus pozos de gas en lugar de impulsar una transición basada en energías renovables. Queremos cuidar y proteger nuestros montes, tierras, ríos y paisajes.

4- **Queremos una Araba viva:** No podemos tener un territorio y un medio rural sin personas. Personas que trabajen, que estén arraigadas en sus pueblos, que estén orgullosas de pertenecer a una comunidad, que tengan unas condiciones de vida dignas también en un sector primario cada vez más dependiente y con un futuro más que incierto. Defendemos los Concejos como las instituciones más cercanas. **Porque queremos un verdadero equilibrio territorial** hemos estado presentes en todas las comarcas bajo el lema *Araba Biziberritu* escuchando a las personas y buscando soluciones adecuadas a cada lugar.

5- **Queremos una Araba plural:** Una sociedad integradora basada en la igualdad de derechos de toda la ciudadanía. En EH Bildu compartimos la preocupación de la mayoría de la sociedad alavesa ante el escenario que se está generando en el conjunto del estado español y al que no es ajeno nuestro territorio. Compartimos la preocupación ante el auge de la extrema derecha, cristalizada en la alianza entre PP, Ciudadanos y Vox y el hecho de que se puedan

normalizar mensajes machistas, homófobos, racistas y autoritarios que comprometen seriamente una convivencia siempre compleja.

Ante esta realidad EH Bildu considera imprescindible la construcción de amplias alianzas que, en base a principios democráticos básicos y a la defensa de todos los derechos humanos establezcan una hoja de ruta compartida que frene a la extrema derecha, representada por PP, Cs y Vox, y garantice los consensos necesarios para que Araba avance hacia un escenario de mayor igualdad, equidad, inclusividad, justicia social y preservación del territorio.

6.- Queremos una Araba educadora: Un modelo educativo inclusivo, amplio y público de calidad sin guetos ni exclusiones. Hay que asegurar y reforzar las escuelas públicas de calidad en todo el territorio. Si queremos pueblos vivos necesitamos a su vez pequeñas escuelas.

7- Queremos una Araba feminista: En esa línea, impulsaremos un modelo social que supere el modelo social machista y que haga desaparecer completamente toda violencia y discriminación contra las mujeres.

8- Queremos una Araba euskaldun: Defenderemos una Araba que, como territorio vasco, impulse el conocimiento, el apoyo y el fomento de su historia, su lengua y su patrimonio cultural.

9- Queremos una Araba conciliadora y que pueda decidir: Defenderemos el derecho a decidir de la ciudadanía y el derecho a la autodeterminación que nos corresponde como nación. En el ámbito de la paz y la convivencia, desde una lectura autocrítica y empática de lo ocurrido, se deben garantizar la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas; se debe superar la situación de excepción para presos y exiliados y, cómo no, hay que impulsar el regreso a sus casas.

10- Queremos y necesitamos una **regeneración democrática**: Es imprescindible sustituir a quienes han asumido responsabilidades de gobierno durante las últimas cuatro décadas y han aplicado las mismas políticas. Y es necesario que entre aire nuevo y fresco. Una gobernanza más participativa y transparente. No podemos olvidar que nuestro territorio se ha visto salpicado por el mayor caso de corrupción ocurrido en nuestro país. Se hace necesario crear una Fiscalía Anticorrupción y una Oficina de Buenas Prácticas y Contra la Corrupción.

1. POLÍTICA FEMINISTA

DIAGNÓSTICO

En general, las mujeres somos aceptadas como sujetos autónomos, y se ha avanzado en la paridad de derechos. De todas formas, bastantes de esos logros conseguidos en el terreno de los derechos durante estos últimos años se encuentran en entredicho en la actualidad, como consecuencia de las medidas restrictivas que se han ido aplicando utilizando la excusa de la crisis económica. Medidas que pretenden fortalecer los roles de género y profundizar en el modelo de opresión entre hombres y mujeres, puesto que, entre otras cosas, promueven modos de vida precarizados y vulnerables. Los colectivos tradicionalmente más vulnerables se encuentran en la situación más crítica: mujeres emigrantes, mayores, jóvenes, personal doméstico, campesinas, trabajadoras del sexo, lesbianas, presas, personas trans, pensionistas, personas con diversidad funcional, viudas, etc.

Trabajo hay de sobra, lo que falta es empleo digno. Cierto es que el tiempo dedicado por las mujeres a las labores reproductivas se ha reducido. Algo que ha hecho posible que el sector servicios se haya apoderado de esas labores. Una mercantilización que, sin embargo, no ha hecho posible un reconocimiento de tales labores. Aunque las mujeres nos hayamos introducido en el mercado laboral y académicamente estemos cada vez más preparadas, constituimos el colectivo que cuenta con más cualificaciones entre las personas desempleadas.

Este hecho refleja a las claras que el capital no tiene ninguna voluntad de hacer valer la preparación de las mujeres. Gracias a la lucha feminista y social de largos años, las mujeres hemos conseguido toda una serie de derechos relativos a la igualdad formal, pero a día de hoy todavía seguimos sin ser dueñas de la totalidad de los derechos que nos corresponden.

El reto de la igualdad entre mujeres y hombres debe estar presente en todas las políticas públicas. Es hora de poner en marcha políticas públicas efectivas apoyadas con las inversiones necesarias para hacer frente a la violencia machista; los cuidados y el bienestar de las personas deben ser una prioridad de las políticas actuales, y debemos activar los medios que posibiliten la salida de la precariedad sistémica.

No está resultando fácil cambiar una sociedad machista y patriarcal que lleva perdurando años y años. Hasta ahora las estrategias de quienes han gobernado las

instituciones no han funcionado. Porque necesitamos medidas atrevidas y transformadoras, al menos si queremos lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Si nos ceñimos al balance de la Diputación Foral de Araba, podemos decir que el feminismo no ha sido una prioridad de PNV-PSE, que la igualdad no ha estado en la agenda política. El gobierno no ha sido capaz de fomentar una verdadera política feminista, y se ha mantenido en las inercias de siempre. De

hecho, no han sido capaces de poner en marcha varios proyectos que al parecer tenían preparados para esta legislatura, y ni tan siquiera han cumplido lo pactado (el denominado CARME por ejemplo).

En la actualidad, si las Cuadrillas de Araba cuentan con técnicas de igualdad y esos puestos de trabajo están estabilizados en la RPT, eso ha sido posible gracias a EH Bildu. Además de crear una red de Técnicos de Igualdad de las Cuadrillas, dicha red se ha consolidado. Así las cosas, consideramos indispensable la colaboración tanto con las asociaciones feministas de Araba como con el movimiento feminista, a fin de que las instituciones avancen en verdaderas políticas feministas, porque en la legislatura recién finalizada el gobierno PNV-PSE no ha fomentado la colaboración con ellas, al contrario, han sido ellas las que han tenido que acudir a las Juntas Generales a denunciar la dejadez del gobierno.

En lo que a la violencia machista se refiere, el gobierno ha querido continuar con el modelo asistencialista, pero ni tan siquiera lo ha desarrollado. De hecho, sólo ha existido un mero seguimiento de los recursos anteriormente existentes, nada más, sin nada nuevo que añadir. Se han mantenido los convenios que había firmados tanto con los ayuntamientos alaveses (mayormente firmados con los ayuntamientos que han sido gobernados por Bildu) como con las Cuadrillas, simplemente, y, tal y como se ha señalado antes, no han puesto en marcha los recursos que pensaban poner en funcionamiento para las mujeres y las y los menores de edad que han sufrido violencia machista. El gobierno PNV-PSE se comprometió a desarrollar un plan específico contra la violencia machista, pero no lo hizo. En el ámbito de lo social, aunque se comprometieron a desarrollar el protocolo de actuación, tampoco lo hicieron. Resulta particularmente grave la situación de Trebiñu, que al ser oficialmente territorio de Castilla, eso conlleva que todos los recursos para luchar contra la violencia machista se gestionan según las políticas y los recursos implantados por los gobiernos de dicho territorio (dependientes de la Guardia Civil y de los juzgados de Burgos, viviendas y recursos para las mujeres en las ciudades de Castilla-León...).

Respecto al que ha sido uno de los principales proyectos del Gobierno, Laia Eskola, esta es la sincera valoración de EH Bildu: El proyecto Laia Eskola (2016-2020) nació con el objetivo de contribuir en la búsqueda de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como garantizar la participación socio-política de las mujeres en todo el territorio de Araba. El objetivo principal de esta iniciativa es el de acompañar procesos de **empoderamiento de las mujeres**, a través de herramientas y dinámicas que fortalezcan nuestra **participación sociopolítica**, a la vez que se trabaja de forma general con **mujeres y hombres** a favor de la **igualdad**.

Tras un recorrido de 3 años, desde EH Bildu entendemos que es el momento de una reflexión conjunta de proyecto Laia Eskola con los diferentes agentes, y un diagnóstico de su andadura para ser capaces de contribuir a su implantación de forma horizontal a partir de 2020 y conseguir de manera efectiva y práctica sus objetivos. Si entendemos necesario avanzar hacia la igualdad en el marco del desarrollo rural y social y del equilibrio territorial, es urgente el compromiso y la coordinación de los distintos departamentos de la Diputación Foral de Araba, así como de esta con el resto de agentes con incidencia en el territorio: Cuadrillas y Entidades Locales, entidades sociales, movimiento feminista, los colectivos y asociaciones de mujeres y sindicatos rurales, además de todos aquellos que quieran implicarse en el día a día de la Escuela. Es, en definitiva un servicio necesario y estratégico, pero a la vez con un gran margen de mejora.

OBJETIVO GENERAL

Debemos transitar hacia otro modelo que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas, un modelo que tenga en cuenta la universalidad y la singularidad.

Debemos superar la idea según la cual las mujeres hemos nacido para ser cuidadoras, así como garantizar los derechos de las personas que tengan la intención de cuidar y de ser cuidadas.

Se deben adoptar medidas que posibiliten pasar de una igualdad formal entre mujeres y hombres a una igualdad real, poniéndose en marcha asimismo un acuerdo social integral para la superación de la violencia machista.

Para que las mujeres y la precariedad dejen de ser dos realidades relacionadas, hemos optado por construir nuevos acuerdos sociales, compartiendo responsabilidades y condiciones en las labores de los cuidados, o desde el comienzo mismo de la separación entre el sistema productivo y el reproductivo.

La violencia machista es la violencia más visible y la que ha obtenido un rechazo social más amplio, pero todavía no hemos conseguido visibilizar la propia raíz de la violencia y otras

muchas violencias directas. Algo para lo que resulta imprescindible aludir a todos los tipos de violencia colocando en el centro del debate a todos los cuerpos que la sufren, así como a la homofobia, a la lesbofobia y a la transfobia, en tanto en cuanto son consecuencias de la sociedad heterosexista.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Transformación de políticas públicas

)] Desarrollo de las políticas de igualdad desde un punto de vista feminista y transversal. Para ello, se creará una Dirección Foral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que contará con presencia y capacidad de decisión en los más altos niveles del organigrama de la Diputación Foral, orgánicamente mediante una Dirección del Departamento del Diputado General. Al menos un 1 % del presupuesto para el desarrollo de políticas vinculadas a esa Dirección.

)] Estabilizar la red de Técnicas de Igualdad de las Cuadrillas y mejorar la coordinación con las técnicas tanto de la Diputación como de los ayuntamientos que cuentan con servicio propio, a fin de crear una red efectiva y al objeto de promover una colaboración sincera tanto con el movimiento feminista como con las asociaciones de mujeres. Para ello la Diputación deberá aumentar las partidas que destina propiamente para ese fin.

)] Realizar un estudio independiente y profundo sobre la brecha salarial que sufren las mujeres trabajadoras tanto de la Diputación Foral de Araba como de las instituciones autónomas y de las empresas públicas, a fin de tomar las medidas efectivas necesarias.

)] Modificar la Norma Foral sobre Subvenciones para evitar la brecha salarial en las convocatorias de la Diputación Foral. Asimismo, tomar medidas similares para que tampoco ocurra algo así en las adjudicaciones de los contratos externos.

)] A la hora de elaborar y diseñar los proyectos estratégicos y los presupuestos, analizar el impacto de género y activar todas las medidas correctoras necesarias, y una vez desarrolladas llevar a cabo la consiguiente evaluación que nos permita llegar a conocer su verdadero impacto.

)] Formación continua sobre la transversalidad de las políticas de igualdad para las y los trabajadores públicos y para las y los representantes políticos.

)] Habilitar espacios de participación o mecanismos vinculantes para desarrollar y coordinar planes y políticas de igualdad con las instituciones locales y con el movimiento feminista, conforme a un funcionamiento adaptado a las necesidades de las mujeres, y especialmente de las mujeres y de los colectivos que tienen mayores dificultades.

J Establecer cláusulas de género obligatorias y herramientas de seguimiento para su cumplimiento en las contrataciones y subvenciones.

J Facilitar e implementar medidas objetivas para la conciliación familiar en la administración pública y para la responsabilidad compartida.

J Equiparar los permisos de maternidad y paternidad no transferibles de las y los trabajadores públicos.

J Utilizar un modelo comunicativo no sexista e inclusivo.

2. Activación y fortalecimiento de la participación sociopolítica de las mujeres

J EH Bildu se compromete a aprobar y poner en marcha el 2020 el V Plan Foral de Araba para la Igualdad, y para ello a acordar con el movimiento feminista desde el inicio de 2020 un proceso efectivo de colaboración y participación.

J Impulsar que el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres participen en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas, mediante mecanismos y espacios estables y flexibles adaptados a sus necesidades.

J Fomentar la colaboración entre el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres y determinar fórmulas adecuadas a fin de que participen en todos los ámbitos de decisión.

J Fomentar e impulsar Casas de Mujeres, escuelas de empoderamiento o espacios similares para la acción política feminista.

J Impulsar acciones positivas para promover la participación específica de las mujeres en todos los niveles de la política.

J Crear, impulsar y fortalecer proyectos para empoderar a las mujeres, a fin de ofrecer atención especial a los colectivos que sufren discriminaciones dobles y triples por razón del origen, la raza o la orientación sexual o la expresión de género, o cualquier otro motivo.

J Elaborar un “decálogo” o “protocolo” sobre participación, el cual, sobre la base de los principios feministas, a fin de que promueva un modelo saludable, equilibrado, sostenible y empoderante que favorezca la participación en todos los ámbitos, capaz de responder adecuadamente a la presencia y diversidad de las mujeres que sufren múltiples discriminaciones o de las que cuentan con mayores dificultades de participación.

3. Creación de las condiciones necesarias para unos cuidados dignos y universales

J Situar en el centro de la actividad de la Diputación Foral de Araba la sostenibilidad de la vida, en el plano tanto económico como social.

J Avanzar en el proceso de publicación del servicio público que recoja todas las necesidades de los cuidados.

J Establecer una red pública de cuidados profesionales y dignos, a fin de aliviar la carga de cuidados que tienen las mujeres en las familias.

J Diseñar un plan dirigido a las empresas y a la sociedad, a fin de fomentar la responsabilidad de los hombres en las labores cuidadoras.

J Reforzar los medios para ayudar a las personas cuidadoras, impulsando la conciencia crítica y el autocuidado en el domicilio, poniendo los instrumentos para la negociación en sus manos.

J Habilitar programas para dar descanso a las personas cuidadoras, junto con actividades de empoderamiento (a fin de desarrollar una perspectiva crítica sobre los cuidados, con el logro de la corresponsabilidad de los hombres como objetivo).

J Mejora de las condiciones laborales del personal trabajador y cuidador de los sectores servicios relacionados en las residencias de las licitaciones y con los cuidados, y asegurase que esas condiciones se conviertan en dignas.

J Regularizar los derechos laborales de las y los trabajadores del ámbito de los cuidados, y luchar contra la economía sumergida.

4. Impulsar la autonomía económica de las mujeres.

J Desarrollar planes de formación y empleo especialmente para las mujeres que están en situación de mayor precarización y discriminación, para las que carecen de autonomía económica y para las mujeres de familias monoparentales, entre otras.

J Activar acciones positivas dirigidas a madres solas o que carecen de autonomía económica, a fin de utilizar servicios públicos, por ejemplo en las actividades socioculturales, en los polideportivos, en el transporte público, descuentos, etc.

J Se debe fomentar la eliminación de la declaración de renta conjunta, que no hace más que convertir en sempiterno el rol de la mujer dependiente, a fin de ir suprimiendo ese tipo de declaración de manera progresiva.

J Tomar medidas efectivas para mejorar y dignificar las condiciones laborales de las y los trabajadores de los ámbitos de la Limpieza y el Cuidado en las contrataciones de la Diputación Foral de Araba, también en lo que respecta a los ámbitos feminizados del Sector de Servicios (hostelería, comercio, etc.).

J Identificar y activar las medidas necesarias para mejorar las condiciones laborales de los ámbitos laborales feminizados.

J Ofrecer e implementar la asesoría y la ayuda que posibilita la creación de cooperativas de mujeres, poniendo especial atención en los sectores feminizados.

)] Desarrollar actividades formativas para las mujeres, vinculadas con el cooperativismo y el activismo, teniendo en cuenta siempre las necesidades de las mujeres objeto de discriminaciones diversas.

)] Diseñar la política para las contrataciones públicas al objeto de reducir la eventualidad y las jornadas parciales que afectan especialmente a las mujeres.

)] Regularizar redes de cuidados informales, en la medida en que posibilitan situaciones de explotación, garantizando la participación de los colectivos afectados.

)] Fomentar que las jornadas parciales y la jornada completa se igualen en derechos y prestaciones (jornada cotizada).

5. Creación de vidas sin violencia machista

)] Posibilitar mecanismos estables de colaboración entre la Diputación Foral de Araba y el movimiento feminista, que responderán a los principios feministas en lo que respecta al funcionamiento.

)] Dada la lamentable situación que se vive en Trebiñu, EH Bildu exigirá que el Gobierno Vasco se implique directamente en este tema, para que las mujeres de Trebiñu, como todas las de Araba, reciban los mismos recursos policiales, judiciales y asistenciales. Para ello exigiremos al Gobierno Vasco que firme los convenios necesarios con los gobiernos tanto de Castilla-León como de España a fin de cumplir ese objetivo fundamental, mientras que el tema de Trebiñu se resuelva de un modo democrático.

)] Crear en todo Araba Grupos para la Atención Integral a las Víctimas de la Violencia Machista.

)] Crear estructuras sostenibles que cuenten con recursos suficientes para el cuidado integral de las mujeres, ofreciendo también atención directa y servicios de calidad en entornos rurales.

)] Impulsar campañas de sensibilización contra la violencia sexista adaptadas a todos los grupos sociales (y poniendo especial atención en las y los jóvenes) y acordadas con el movimiento feminista, que recogerán todas las manifestaciones tanto directas como indirectas de la violencia machista y sus razones.

)] Ofrecer medios públicos a las mujeres y menores que hagan frente a la violencia machista, en todos aquellos casos que hayan sido identificados junto al movimiento feminista, pese a no hallarse recogidos en las actuales leyes de igualdad.

)] Disponer recursos para contar con información respecto a los recursos utilizables por la ciudadanía, y particularmente por las mujeres.

)] Acordar un protocolo general para informar sobre las violencias sexista con los medios de comunicación de Araba, a fin de asegurar que se les da un tratamiento adecuado, al objeto

de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar los contenidos sexistas, entre otros.

) Fomentar desde una perspectiva feminista la indispensable formación de género continua de los foros profesionales que ejercen en la prevención y la gestión de los casos de violencia contra las mujeres y las y los menores de edad.

) Asegurar la publicidad y la gratuidad de todos los servicios, procedimientos y recursos relacionados con la violencia contra las mujeres, a fin de asegurar la posibilidad de llegar a todos los recursos administrativos y judiciales.

) Habilitar prestaciones económicas de emergencia para reactivar a las mujeres y facilitar su autonomía (posibilidad de incorporarse a los programas de empleo, viviendas...).

) Asegurar ayuda psicológica especializada para las y los menores, para las mujeres y para sus hijas e hijos, y garantizarlo durante todo el proceso.

) Activar los planes de atención y reactivación para las y los menores víctima de la violencia machista.

6. Garantizar la libertad afectivo-sexual y la libertad reproductiva

) Habilitar los recursos necesarios para asegurar que las mujeres utilicen libremente su cuerpo, su voluntad y su libertad.

) Fomentar la educación afectivo-sexual feminista, especialmente entre las y los más jóvenes y las personas con diversidad funcional, a fin de aumentar el control sobre el cuerpo, luchar contra los roles de género y los estereotipos y para enfrentarnos a las razones de la violencia machista, etc.

7. Propuestas para mejorar Laia Eskola

) EH Bildu entiende que Laia Eskola necesita tener un correlato masculino, destinado a los hombres de las zonas rurales de Araba, en la línea del programa “Gizonduz”, para trabajar la deconstrucción de las masculinidades del mundo rural.

) Es fundamental la correcta coordinación entre el Servicio de Igualdad de la Diputación, las Técnicas de Igualdad de las Cuadrillas, las asociaciones de mujeres rurales y el movimiento feminista y las organizaciones de los Concejos ACOA y ACOVI. Todo ello desde un planteamiento horizontal y transversal, buscando el protagonismo de las mujeres rurales, haciéndoles partícipes activas y no meras receptoras de las explicaciones que les da alguien que viene de Gasteiz, posibilitando relaciones en red entre ellas fuera de los marcos institucionales y buscando la aplicación práctica de los contenidos formativos de Laia Eskola en los propios entornos rurales y pueblos de las participantes. Esto supone que las actividades de

Laia Eskola en gran medida tiene que surgir de las necesidades de las mujeres y hombres de los pueblos, y no tanto de agendas mediáticas urbanas.

) Los talleres de autodefensa feminista deben darse de forma continua para evitar que se queden personas sin poder participar.

2. DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA

BALANCE DE LEGISLATURA (2015-2019) Y PROPUESTAS 2019-2023

1.- Las instituciones y las políticas de Memoria sobre el franquismo

GASTEIZ

En 2014 la Plataforma Vasca contra los Crímenes del Franquismo presentó en el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz el informe Memoria-Gasteiz. Una propuesta integral para intervenir en la ciudad en el ámbito de la memoria histórica, estructurada en cuatro ejes:

- Señalización de los Lugares de la Memoria de la represión franquista
- Intervención en la simbología franquista
- Revisión de los cargos honoríficos municipales y del callejero franquista
- Elaboración de un censo oficial de las víctimas del franquismo en Vitoria-Gasteiz

En la ejecución de estas medidas ha habido discrepancias. En cualquier caso, el paisaje memorialista de Gasteiz ha cambiado completamente en esta legislatura 2015-2019. Se han colocado un total de 6 nuevos recordatorios en la ciudad, con el aval de las instituciones públicas y con sus correspondientes textos explicativos que sacan a la luz diferentes caras de la represión franquista en Gasteiz, históricamente silenciadas: las víctimas fusiladas en el cementerio de Santa Isabel, la ubicación de la Prisión de la c/ La Paz, la cárcel de mujeres situada en el colegio Sagrado Corazón, el papel que jugó el convento de El Carmen como centro de reclusión, el recuerdo en el Paseo de la Senda a la Red antifranquista que dirigió Luis Álava Sautu y la escultura inaugurada en la c/ Postas en homenaje al último alcalde republicano, Teodoro González de Zarate.

CRUZ DE OLARIZU

Mención especial merece lo ocurrido con la Cruz de Olarizu. Aunque el grupo de trabajo acordó señalarla, sin saber que estaba sobre unos terrenos que no pertenecen a Gasteiz sino al concejo de Mendiola, el concejo ha decidido hasta en dos ocasiones que se derribe. Mientras tanto, desconocidos han intentado, sin éxito, derribarla y ahora permanece precintada por seguridad a la vez que se ha realizado una intervención para consolidar la estructura sin pedir

permiso al concejo de Mendiola. Desde EH Bildu consideramos que la dejación del Ayuntamiento y su nula capacidad para buscar acuerdos han derivado en esta situación. Reivindicamos la soberanía de Mendiola para decidir el futuro de la Cruz Franquista.

OFICINA DE VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO

La **Oficina de las Víctimas del Franquismo en Araba**, consecuencia del pacto presupuestario del ejercicio 2017 entre EH Bildu y PNV, recogió un total de 141 testimonios. Permaneció abierta de junio a octubre de 2017 primero en Gasteiz y luego, en todas las Cuadrillas del Territorio Histórico. El informe está finalizado pero no se ha hecho público. Ahora, la Diputación Foral de Araba, en colaboración con las Juntas Generales, debe presentar una querrela por crímenes de lesa humanidad. Así lo acordó el pleno de las Juntas Generales en diciembre de 2018.

IRUÑA-OKA

Familiares de uno de los siete asesinados por la dictadura Franquista en Iruña-Oka se pusieron en contacto con EH Bildu para realizar un homenaje a sus familiares. Habían hecho previamente intentos baldíos con el alcalde del municipio. A través de EH Bildu se vehiculizó una moción y los familiares intentaron, sin éxito, intervenir en el pleno municipal. Un mes más tarde de lo previsto, el pleno acordó colocar una escultura con el texto propuesto por la familia. También se aprobó realizar un estudio sobre la represión en el municipio. En marzo se colocó la escultura y se presentó el estudio.

OZAETA

Coincidiendo con el 80 aniversario del fusilamiento de José Placer, en julio de 2017 Barrundia homenajeó a uno de sus vecinos más ilustres. Lo hizo con un acto de homenaje en el que se inauguró una placa que recuerda su trayectoria.

MURGIA

En marzo de 2017, en el marco de la celebración de una semana sobre la memoria histórica, el Ayuntamiento de Zuia colocó la primera marca de la Memoria en el antiguo convento de los Paúles que, durante el franquismo, acogió un campo de concentración.

MEMORIA DE LOS PUEBLOS AHOGADOS POR EL PANTANO

A iniciativa de un particular, EH Bildu llevó a los ayuntamientos de Gasteiz, Barrundia, Arratzua-Ubarrundia, Elburgo y las Juntas Generales de Araba una iniciativa para recuperar la memoria de los pueblos ahogados por el pantano. Se pretende homenajear a las cerca de 600 personas que vivían en esos nueve pueblos ahora desaparecidos bajo las aguas y que tuvieron que abandonar su hogar en pleno franquismo. Se plantea también colocar placas explicativas en Garaio, Landa y Zuhatza. La iniciativa se ha aprobado en todos los municipios y, ahora se debe poner en marcha el grupo de trabajo.

2. - Iniciativas institucionales sobre la memoria del conflicto vasco, un retrato parcial.

A comienzos de la legislatura, impulsados por el Gobierno Vasco se presentaron los denominados "*Retratos de la memoria*" de todos los municipios de la CAPV. En el correspondiente a Gasteiz se recogieron 32 víctimas mortales provocadas por las organizaciones ETA, ETA pm, ETA m y CCAA (entre 1978 y 2000) y otras 10 víctimas de las Fuerzas de Seguridad del Estado (entre 1973 y 1982).

EH Bildu envió un escrito con algunas aportaciones y solicitando la inclusión de los siguientes casos vinculados a Gasteiz que habían quedado fuera de este retrato: Jose Ramon Rekarte, Jesus Maria Markiegi "*Motri*", Enrique Gomez Alvarez "*Korta*", Jose Manuel Ariztimaño "*Pana*" y Navitividad Junco. El Instituto *Gogora* sólo aceptó incluir el caso de Korta en el apartado de asesinados por el "Batallón Vasco Español". El resto no los aceptaron por diferentes motivos: porque el caso no está suficientemente investigado (Rekarte, asesinado en el cuartel de Araka en 1975), porque eran militantes que murieron en enfrentamientos armados (Motri en 1975 y Pana en 1981) o porque las víctimas de la dispersión no entran en estos retratos (Natividad Junko en 2007).

Por otro lado, hace unos meses se publicó el informe sobre la tortura en la CAPV a petición del Gobierno Vasco. Este estudio documenta 4.133 casos de personas torturadas entre 1960 y 2014. Se han recogido 245 casos en Araba a los que habría que sumar los alaveses torturados en otros lugares. En la oficina de víctimas del franquismo han testificado 8 personas torturadas en las décadas 60 y 70. Todos estos datos indican que la tortura es una realidad pendiente de visibilizar, también en Gasteiz y Araba. Por lo tanto tenemos que impulsar el reconocimiento y la reparación para todas las personas que han sufrido esta expresión de la violencia de Estado.

4.- Iniciativas institucionales de Derechos Humanos

Desde el Ayuntamiento de Gasteiz, Zuia y Laudio, así como desde la Diputación Foral de Araba se han realizado varias convocatorias para el desarrollo de actividades relacionadas con la promoción de los derechos humanos. En esas convocatorias, entre otras asociaciones, han tomado parte Etxerat y Sare que, mediante ayudas públicas fruto de los acuerdos presupuestarios entre EH Bildu y el Gobierno Foral en los años 2016 y 2017, han desarrollado varias actividades en torno a la situación de las personas presas: dispersión, presxs enfermxs...

3.- Centro de Memoria y Derechos Humanos en la iglesia del 3 de Marzo

En la campaña electoral de 2015, EH Bildu presentó la propuesta “*Memoria Gunea*”. Un proyecto para convertir la iglesia de San Francisco de Asis en un espacio de Memoria y Derechos Humanos, donde se expliquen los antecedentes, hechos y consecuencias de la masacre perpetrada en ese mismo lugar el 3 de marzo de 1976. Pero además que sea también un centro donde se desarrollen dinámicas de Derechos Humanos, actividades y programaciones basadas en los principios universales de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

En los presupuestos municipales de 2016, se aprobó una partida de 25.000 euros para desarrollar este proyecto. En marzo de 2016, EH Bildu elaboró un primer borrador en el que se detallaban los siguientes apartados a incorporar en Memoria Gunea: Exposición permanente, sala polivalente, centro de documentación, espacio para asociaciones, cafetería y tienda.

Por otro lado, se han analizado varias vías para que la gestión de la iglesia pase a las instituciones públicas, se han presentado varias iniciativas al respecto en el ayuntamiento de Gasteiz, con diversos resultados, e incluso se han mantenido reuniones con el obispo de Araba para abordar la cesión de la iglesia. A día de hoy, todas estas gestiones no han dado fruto positivo alguno, por lo que habrá que redoblar los esfuerzos institucionales, también desde la diputación Foral de Araba para la consecución de este objetivo fundamental.

En septiembre de 2018 se presentaba la Iniciativa *Memoria Gara*, una plataforma que viene reclamando que se cree en la Iglesia de San Francisco de Asís un espacio para la memoria. Desde EH Bildu compartimos los objetivos de la plataforma y defenderemos en las instituciones y en las calles cuantas iniciativas sean necesarias para conseguir que la Iglesia de Zaramaga pase a ser de titularidad pública (vía cesión, permuta...) y poder convertirla así en un espacio para la memoria y los derechos humanos.

3- Memoria excluyente en el corazón de Gasteiz, una estrategia de Estado

La ley española 29/2011, denominada de “*reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo*”, contemplaba la creación de un “Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo” y el gobierno del PP con Rajoy de presidente decidió en 2014 instalar dicho centro en Gasteiz. El lugar elegido es el edificio del antiguo Banco de España, en pleno centro de la ciudad. Comenzaron las obras con la presencia del propio Rajoy que entre protestas realizó un acto de inauguración de las mismas. Desde el primer momento ha quedado claro que este proyecto es una apuesta estratégica para el Estado. Es un soporte para socializar una visión sesgada sobre la Memoria y el relato de lo sucedido en las últimas décadas en Euskal Herria.

Estamos ante un proyecto basado en la memoria excluyente, en una lectura parcial de los hechos que oculta una gran parte de la realidad. Al estar basado en la citada ley 29/2011 sólo se contempla recoger en dicho centro a las “víctimas del terrorismo” recogidas en esa ley. Esto es, a pesar de que el ámbito temporal es a partir de 1960, quedan fuera miles de víctimas provocadas por los aparatos del Estado en las últimas décadas, tanto en los años de dictadura como en los años posteriores.

Sólo se pone el foco en las víctimas de ETA, un planteamiento que responde a una estrategia de Estado muy concreta: Tras finalizar el ciclo histórico de ETA, con el fin de su actividad armada, su desarme y disolución se ha puesto en marcha una nueva fase de la “*batalla del relato*”. Este centro basado en la memoria excluyente impuesto en el corazón de Gasteiz va en la dirección contraria a esas necesidades. La previsión inicial era que su inauguración fuera a finales de 2018, sin embargo con el cambio de gobierno ha vuelto a retrasar la fecha y el nuevo delegado anunció que sería en la segunda mitad de 2019. Más allá de esos retrasos, su apertura y la publicidad de su actividad, contará con todo tipo de impulsos económicos y comunicativos del Estado.

Ante esta situación es realmente preocupante la actitud de acompañamiento que está ejerciendo el PNV. Desde Madrid se impone la instalación de un centro de memoria excluyente en Gasteiz y el PNV no sólo lo acepta si no que el alcalde de Gasteiz participa en su patronato. Martxoak 3 elkarteak – Asociación Víctimas 3 de Marzo y la Plataforma Vasca contra los Crímenes del Franquismo solicitaron públicamente al alcalde que no apoyara ese proyecto y que apostara por iniciativas de Memoria que recogieran sin exclusiones a todas las víctimas de todas las vulneraciones de Derechos Humanos. El PNV respondió que seguiría apoyando y participado en ese centro porque no podía renunciar a apoyar a las víctimas de ETA, pero que iba solicitar en dicho patronato que las víctimas del 3 de marzo fueran incluidas en ese proyecto. El patronato ha rechazado tal opción.

4- La Memoria en la calle: actos públicos

En los últimos años hemos organizado o nos hemos sumado a las convocatorias del movimiento popular en fechas significativas para la memoria (3 de marzo, 31 de marzo, 18 de julio y 27 de septiembre).

3 de Marzo, EH Bildu organiza un acto propio a la mañana y a la tarde se suma a la manifestación convocada por los sindicatos.

31 de Marzo (masacre de Azazeta), se ha convertido en una fecha referencial para recordar y homenajear a las víctimas del franquismo de Gasteiz y Araba. Por iniciativa de EH Bildu, en 2017 la Diputación Foral de Araba colocó un monolito en la carretera de Azazeta. Por otro lado el ayuntamiento de Gasteiz ha instalado una escultura en la c/ Postas en memoria del último alcalde republicano de la ciudad asesinado en la masacre de Azazeta junto a otros 15 antifascistas. En un principio plantearon ubicarla frente al “centro memorial de víctimas de terrorismo”, pero finalmente la colocaron unos metros más abajo para no visualizar de una manera tan evidente quienes están dentro y quienes fuera de ese centro estatal.

En 2017 coincidiendo con el 80 aniversario de la masacre de Azazeta y del bombardeo de Gernika se organizó la iniciativa “Azazeta-Gernika” con un programa de varios actos de memoria relacionados con 1937 unidos con el llamamiento al Aberri Eguna de 2017 que se celebró en Gernika.

En 2018 EH Bildu junto con otros partido políticos de izquierdas (Podemos, IU, Equo) han organizado los actos conmemorativos: un homenaje en Azazeta homenaje y una charla sobre políticas públicas de memoria con alcaldes y concejales de Sartaguda, Elgeta y Miranda de Ebro.

18 de julio, entre 2013 y 2016 la Plataforma Vasca contra los Crímenes del Franquismo convocó una concentración contra la impunidad del franquismo coincidiendo con el aniversario del golpe militar fascista de 1936. La Plataforma dejó de convocar dicha concentración en 2016. Ante ese vacío en un fecha que había adquirido cierta referencialidad, el 18 de julio de 2017 para dar continuidad a esa movilización antifranquista los partidos políticos EH Bildu, IU, Equo y Podemos acordaron un manifiesto sobre el que organizaron un homenaje a las víctimas del franquismo y una concentración contra la impunidad. En 2018 se ha vuelto a organizar en esos parámetros y con las cuatro fuerzas políticas como convocantes bajo el lema “*Iragana gogoan, Araba Berria eraikiz*” con el objetivo de tejer alianzas entre los partidos de izquierdas en Araba.

5- La Lucha por la Justicia del movimiento memorialista

Ante el modelo de impunidad español que bloquea cualquier intento de judicializar los crímenes del franquismo, en 2010 se inició en Argentina una querrela internacional en base al principio de justicia universal. En la misma se han presentado víctimas del franquismo de todo el Estado, de todo el abanico temporal (1936-1977) y denunciando múltiples expresiones de la represión: desapariciones, asesinatos, torturas, cárcel, trabajos forzosos, bebés robados...

La Querrela Argentina ha sido un punto de inflexión en la lucha contra la impunidad de franquismo porque en el ámbito del derecho a la Justicia ha posibilitado situaciones nunca vistas anteriormente: las víctimas han testificado en sede judicial, la jueza Servini ha emitido órdenes de detención contra ministros y policías franquistas que todavía siguen vivos...

Mientras el proceso abierto desde Argentina intenta sortear el bloqueo de la justicia española, paralelamente se ha iniciado un segundo frente judicial con la presentación de querrelas en los juzgados locales del Estado. Se han presentado decenas de querrelas con la implicación de varios ayuntamientos e instituciones. El caso del 3 de Marzo de Gasteiz ha sido uno de los primeros en llegar a los juzgados locales, y lo ha hecho acompañado de las instituciones alavesas. Ha recorrido todos los estamentos judiciales hasta el Tribunal Constitucional, recibiendo la negativa a su instrucción basándose en la prescripción de los hechos o en la ley de punto final de 1977.

EH Bildu ha apoyado todas estas iniciativas judiciales del movimiento memorialista, impulsando la implicación de las instituciones en estas querrelas, tanto en la argentina como en las locales. Ahora toca hacer lo propio con la querrela alavesa. Como se decía antes, ahora, la Diputación Foral de Araba, en colaboración con las Juntas Generales, deben presentar una querrela por crímenes de lesa humanidad. Así lo acordó el pleno de las Juntas Generales en diciembre de 2018 en base al trabajo realizado por la Oficina de Víctimas del Franquismo.

Por otro lado, se ha puesto en marcha la iniciativa “Martín Villa Epaitu – Juicio a Martín Villa”. Una campaña iniciada el 31 de enero de 2019 de forma simultánea en distintas ciudades del Estado. En Euskal Herria tiene especial repercusión ya que cuenta con el respaldo de todo el movimiento memorialista. Se han programado para todo el año actividades e iniciativas institucionales. La campaña exige a Rodolfo Martín Villa, responsabilidades civiles, políticas y penales por el papel que el mismo desempeñó durante los últimos años del franquismo. Martín Villa es uno de los mayores representantes franquistas de la denominada “Transición” y la política represiva que acompañó a ésta. Simboliza el modelo de impunidad y de no ruptura con

el franquismo. Al igual que se viene realizando con iniciativas similares del movimiento memorialista EH Bildu apoyará esta campaña en las mociones e iniciativas que lleguen a las instituciones.

Propuestas 2019-2023:

1. CONOCER LA VERDAD, COMO DERECHO DE LAS VÍCTIMAS Y DE LA SOCIEDAD

Activar una Comisión de Investigación en Araba, junto a asociaciones expertas, para construir el Mapa de la Verdad.

Analizar las necesidades de las víctimas de Araba, para adecuar o completar las ayudas a sus necesidades (o para que quienes no las han recibido, las puedan recibir).

2. DESARROLLO DE MEMORIA-ARABA

Se plantea extender la dinámica de señalización de lugares de la Memoria a Araba como herramienta de pedagogía democrática en defensa de los Derechos Humanos y que reivindique la memoria antifascista del herrialde. Por ello se plantean tres líneas de trabajo: Señalizar, elaborar rutas con esos lugares y hacer pedagogía antifranquista retirando honores a las personas vinculadas con la dictadura.

Señalizar más lugares simbólicos que han quedado pendientes del primer planteamiento o nuevos espacios que hasta ahora no se habían contemplado, algunos ejemplos:

Catedral Nueva, explicando su historia, su inauguración por el dictador Franco bajo palio, el vínculo de la jerarquía católica con la dictadura, cuya mayor prueba es el escudo esculpido en piedra que permanece en su interior.

Antiguo aeródromo de Salburua, explicar que desde aquí partieron parte de los aviones que bombardearon Gernika en 1937 y con esa referencia convertir el espacio en un lugar en memoria de las víctimas de todos los bombardeos fascistas que sufrió Euskal Herria: Otxandio, Durango, Elorrio, Eibar, Gernika...

Campo de concentración de Nanclares (en Murgia ya existe una marca de la memoria)

Lugares de resistencia antifascista en la guerra 1936-1937: Albertia, San Pedro Beratza, Frente del Gorbea

Ruta Memoria-Araba. Crear y ofertar desde los servicios forales de turismo una ruta por todos los lugares señalizados, para que los arabarras y los visitantes puedan recorrer y conocer la memoria antifranquista del herrialde. Elaboración de un censo de “lugares de la memoria” y su declaración como “zona protegida no urbanizable” en los PGOU correspondientes y en las diferentes normativas urbanísticas.

Pedagogía antifranquista. Retirada de los cargos honoríficos vinculados a los cargos de la dictadura.

3. MEMORIAS VIVAS CONTRA EL OLVIDO

Visualizar en Araba, las vidas de militantes antifascistas que fueron asesinados por el franquismo, recuperar sus historias y darlas a conocer por medio de señalizaciones biográficas en los lugares donde vivieron, trabajaron, lucharon o fueron detenidas esas personas. Un proyecto que requiere invertir recursos para documentar casos significativos que abarquen el amplio espectro temporal e ideológico que se enfrentó a la dictadura. Algunas propuestas:

Lauaxeta. Ampliar la señalización actual en torno a la convento de El Carmen, junto a su busto y la marca de la memoria incorporar una señalización biográfica.

Isaac Puente. Señalizar en el edificio que albergó su vivienda y farmacia familiar la memoria de este prestigioso médico y destacado dirigente anarquista alavés. Asesinado extrajudicialmente por los escuadrones de la muerte franquistas, su cuerpo a fecha de hoy continúa en paradero desconocido, como tantas otras víctimas del franquismo. Marca de la memoria y dinámica propia en Maeztu.

Columba Fernández Doyague, símbolo de todas las mujeres represaliadas por el terror franquista en Vitoria-Gasteiz. Detenida en verano de 1936, fue sacada una noche de la cárcel de La Paz para ser asesinada en alguna cuneta, todavía hoy permanece desaparecida. Nunca volvió a su vivienda de la c/ Pintorería, una ubicación apropiada para visualizar y contar su historia.

Los maestros de Zalduondo (Miguel Gil), Galarreta (Bernardino Pérez) y Gordoia (Mauricio Rodríguez), asesinados en agosto de 1936.

Santiago Arbeo y Fernando López de Aberasturi, jóvenes de Dulantzi cuyas muertes en 1974 nunca fueron esclarecidas, un caso sobre el que planea la sospecha de la autoría de los aparatos franquistas.

Jesus Mari Markiegi, “*Motriko*”, militante antifranquista gasteiztarra, acribillado por la Guardia Civil en pleno Estado de Excepción de 1975.

4. BECAS Y SUBVENCIONES

Mantendremos la convocatoria de ayudas a proyectos de difusión de los Derechos Humanos y la Memoria Histórica que se implementó en los años 2016 y 2017 fruto de los acuerdos presupuestarios entre EH Bildu y el Gobierno Foral y que el PNV suspendió en 2018 y 2019 a instancias del PP, ampliando su dotación hasta los 100.000€ e incluyendo en sus bases proyectos de investigación y docencia.

5. REHABILITACIÓN INSTITUCIONAL

Impulsar la rehabilitación de funcionarios/as públicos y trabajadores/as de Diputación que fueron expedientados/as, depurados/as y despedidas/as como consecuencia de su adscripción ideológica, política, sindical. La Diputación, promoverá juntos con los Ayuntamientos, actos de reconocimiento en sus respectivos municipios a todos los funcionarios y trabajadores municipales así como concejales y alcalde o alcaldesas y vecinos en general que hubieran sido represaliados/as y/o fusilados/as por su lucha por la libertad y contra el fascismo.

6. RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Colaboración activa para la identificación, búsqueda y recuperación de todas las personas desaparecidas o fusiladas en Araba. Con ese objetivo se impulsará la creación de un banco de ADN que busque facilitar las identificaciones. Tal y como acaba de manifestar la ONU en cuanto a “desapariciones violentas”, la investigación de estas desapariciones es un quehacer imprescindible por parte de las instituciones públicas y en ese sentido mostramos nuestro compromiso de colaboración con los proyectos que ya iniciados (Aranzadi-Gobierno Vasco) así como la intención de suscribir un convenio de colaboración con la UPV-EHU.

7. COMISIÓN DE LA VERDAD

Desde la Diputación impulsaremos de la creación de la COMISIÓN DE LA VERDAD DE EUSKAL HERRIA, como instrumento para, superando las leyes de punto final, recabar la necesaria documentación, obtener elementos indiciarios para el inicio de procesos judiciales y elaborar propuestas de reparación, incluidas las garantías de no repetición.

8. ANULACIÓN LEY DE PUNTO FINAL

Promover y/o apoyar las iniciativas que exijan la anulación de la ley de amnistía de 15/10/1977.

9. INICIATIVAS EN COORDINACIÓN CON EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA

Al igual que en la legislatura anterior, EH Bildu tiene que ser una herramienta eficaz para impulsar desde las instituciones las iniciativas compartidas con el movimiento memorialista. Las que están en marcha y las nuevas que surjan en torno a los siguientes ejes:

- Querellas contra la impunidad de los crímenes franquistas en Araba
- Iniciativa Juicio a Martín Villa
- Denuncias contra los torturadores
- Querella argentina
- San Francisco, centro de Memoria y Derechos Humanos
- Comisiones de la Verdad

10. IMPULSAR LA CONVIVENCIA

Ñ Trabajar bajo el parámetro de la verdad y la justicia, para reforzar la igualdad de derechos de todas las víctimas.

Ñ Trabajar junto a cargos institucionales y la ciudadanía la puesta en marcha de mesas por la convivencia.

PRESAS/OS

DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN

Queremos para nuestro país un futuro basado en la libertad y en la democracia. Pero sabemos también que durante estos últimos 50 años el conflicto ha emergido de forma

violenta, y que en algunos casos ha tenido consecuencias irreparables; pero otras consecuencias que aún continúan pueden ser reparadas, ya que no todas han terminado.

Euskal Herria debe tener el derecho a decidir libre y democráticamente su futuro, deben superarse los tiempos en que el conflicto se expresaba por medio de la violencia, y para ello resulta indispensable solucionar las consecuencias de ese duro período. Dicho de otra forma, debe llevarse a cabo el cierre de un ciclo y sus consecuencias, para que los nuevos tiempos puedan abrirse con toda la fuerza.

Para poder solucionar las consecuencias del conflicto, como primer paso, necesitamos la voluntad de todas las partes, una actitud de diálogo y un firme propósito de profundizar en los medios democráticos, como sucede en las vías que se están trabajando en varios otros lugares del mundo.

En los últimos años se han producido pasos en el reconocimiento de las víctimas y en la aceptación del daño causado y en ello nos hemos situado las instituciones y los cargos electos de este país. Tendremos que seguir profundizando en ese camino, pero desde la Declaración de Aiete y ahora que ETA se ha desarmado, la posición del Gobierno de España no ha cambiado.

Sin embargo, el punto en que la cerrazón del Estado se ve de forma más notoria es el que corresponde a las consecuencias personales del conflicto, precisamente, el rechazo a un proceso ordenado y progresivo para acercar a las personas presas a casa. La normalización de la convivencia y de la vida política de nuestro país demanda, entre otras cuestiones, una Euskal Herria sin personas presas, refugiadas o deportadas.

Aún hoy se está acentuando el sufrimiento de las personas que están presas y de sus familiares. A consecuencia de una política penitenciaria basada en la venganza, están haciendo esfuerzos para alargar las condenas, en vez de seguir la dirección contraria. Las y los presos vascos han expresado su voluntad de abrir un camino, atendiendo a la legalidad y partiendo del respeto a sus derechos, en un recorrido hasta que todas y todos vuelvan a casa.

Es urgente ir superando todos los obstáculos que atrasan la paz y la convivencia en este país, y el tema de las personas presas y refugiadas es de primer nivel.

Es hora de pedir desde las instituciones vascas la implementación de políticas de paz, convivencia y reconciliación, haciendo frente a los bloqueos unilaterales que están rehusando que las heridas se cierren como deberían hacerlo. Es hora de construir una Euskal Herria sin personas presas ni refugiadas.

Quienes apoyamos esta declaración, haciendo nuestra la voluntad de la mayoría social vasca y en la medida en que somos representantes políticas e institucionales de las y los ciudadanos, reivindicamos la legitimidad democrática de nuestras instituciones para gestionar un futuro de paz y libertad para nuestro país.

OBJETIVO GENERAL

Terminar con la dispersión acabando con la legislación de excepción y dejar en libertad a las y los presos de más de 70 años y quienes han cumplido 2/3 de la condena, acabando con el sufrimiento añadido que la actual situación ocasiona a las propias personas presas y a sus familiares y amigos.

Del mismo modo, resulta básico derogar la Ley Orgánica 7/2003 de España. En esta dirección, también es indispensable dejar sin efecto las distintas doctrinas que se han aplicado desde los tribunales de España para alargar los períodos de cárcel. Es necesario llevar a cabo la aplicación de la legislación abriendo nuevos caminos con una visión amplia de la justicia transicional.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Posibilitar medidas de cohesión comunitaria

-)] Activar ayudas dirigidas a familiares de presxs, para hacer frente a los gastos derivados de la dispersión.
-)] Impulsar acciones que posibiliten que las personas ex-presas se integren en la sociedad.
-)] Ofrecer vías para la integración de las personas ex-presas.
-)] Colaborar con Harerra en la integración de las personas presas al mercado laboral
-)] Desde Ayuntamientos y Diputación, suscribir convenios con instituciones penitenciarias para realizar ofertas a personas que están castigadas a realizar trabajos comunitarios o a presxs que están en régimen abierto o tercer grado.

2. Avanzar en la defensa de los derechos humanos de las personas presas

) Reclamar el fin de las medidas de excepción y vulneración de los derechos humanos de las personas presas.

) Realizar iniciativas para acabar con la dispersión.

) Reclamar la excarcelación por circunstancia de humanidad, de las personas presas enfermas, para que puedan recibir un tratamiento adecuado.

) Impulsar que las mujeres presas reciban un trato digno (atención médica especializada, posibilidad de recibir material de higiene específica, etc.).

Fuerzas de Seguridad del Estado

- Como primer paso hacia la desmilitarización de Araba, reducción del número de cuarteles de la Guardia Civil en nuestro territorio para destinar a otros usos esos edificios, en su mayoría, prácticamente vacíos. Muchos de ellos están situados en lugares estratégicos.

3. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Deben constituirse necesariamente como principios rectores: 1) la solidaridad, partiendo desde la misma población sujeto tanto el empoderamiento como la ayuda destinada a ella, 2) profundidad, considerando la diversidad dimensional tanto del concepto de exclusión como del concepto de desarrollo, y al objeto de medir la política de calidad en favor de la cooperación para el desarrollo, y 3) coordinación para la mejora de los impactos.

Queremos lograr un desarrollo sostenible compartido, un desarrollo que promueva el trabajo digno, que trabaje en favor de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno, haciendo desaparecer la pobreza estructural. A fin de cuentas, queremos avanzar por la vía de una transformación que nos llevará a una situación de mayor justicia y equidad, pero quisiéramos reseñar dos aspectos principalmente en esa vía: por una parte, para promover la diversidad lingüística y cultural del mundo, y la necesidad de mantenerlas ambas, en tanto en cuanto elemento de la riqueza global, y por otra parte, la función que desempeñan las mujeres, en la medida en que son factores promotores del desarrollo.

En la misma línea, se debe respetar el derecho que tienen los pueblos a controlar sus recursos naturales y su saber cultural, así como la soberanía y el derecho a la libre decisión. Además, las mujeres no deben ser tratadas como herramientas, en virtud de objetivos económicos.

OBJETIVO GENERAL

El instrumento más importante para ayudar a conseguir un mundo más justo y sostenible mediante el desarrollo es la coherencia; mirar las políticas para el desarrollo desde una perspectiva coherente. Si lo contemplamos desde una perspectiva coherente, dispondremos de un ámbito de referencia y de criterios, y de ese modo, podemos evitar las consecuencias negativas que generan las políticas de algunos sectores –tales como el del comercio, la energía o el sector fiscal, por ejemplo– en otros países, siempre y cuando no se impida o se obstaculice la creación de condiciones adecuadas para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos.

Además, ofreceremos también criterios para diseñar políticas que se adecúen con el tipo de desarrollo que queremos lograr en nuestro país y para tomar las correspondientes decisiones.

Al referirnos a la colaboración internacional, tenemos que resaltar el cometido de los movimientos sociales, en la medida en que son sujeto fundamental en las lógicas de emancipación; los movimientos sociales plasman y defienden nuevas fórmulas de la democracia participativa basándose en la equidad, la horizontalidad y en la organización entre diferentes, y hoy en día dichos movimientos cuentan con una gran capacidad para movilizar los recursos humanos, los recursos materiales y los recursos políticos en torno a sus agendas del cambio, cada movimiento en la medida de sus posibilidades.

Por lo tanto, si queremos avanzar en la vía de la ciudadanía y de la democracia, deberemos fortalecer los movimientos sociales, indefectiblemente.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Desarrollar una colaboración solidaria y efectiva

- J Activar medidas para conseguir el 0,7 % del presupuesto establecido por ley.
- J Elaborar un plan de colaboración junto con los agentes sociales, que determinará la estrategia a seguir.
 - J Crear estructuras políticas que tengan capacidad y voluntad de diálogo político con los agentes de colaboración, así como espacios para realizar consultas y adoptar acuerdos.
 - J Priorizar la coordinación entre instituciones a fin de mejorar la efectividad de las actuaciones y garantizar la optimización de los recursos que están disponibles.
 - J Fomentar la opción de unificar los criterios y los métodos entre las instituciones, a fin de presentar y justificar los proyectos.
 - J Impulsar espacios para la colaboración directa, Euskal Fondoa, por ejemplo.
 - J Instituciones sin ánimo de lucro —es decir, instituciones públicas y movimientos sociales, movimientos e instituciones del norte global y del sur global— aceptadas como promotoras de las políticas de colaboración.
 - J Activar medidas para garantizar la sostenibilidad de los proyectos, fomentando el desarrollo endógeno, e impulsar los actos que darán la posibilidad de continuar avanzando una vez finalizada la aportación externa.
 - J Activar acciones en favor de la evaluación y el seguimiento de la política de colaboración promovida, y dar a conocer esas acciones a los principales promotores y a toda la ciudadanía, al objeto de debatir sobre ellas y para que tengan ocasión de decidir sobre su legitimidad.
 - J Fijar el 0,7 % de los fondos públicos de cooperación al desarrollo, tanto en los presupuestos de la Diputación Foral de Araba como en los presupuestos de las Juntas Generales, basado en el principio de la ciudadanía global y la solidaridad entre los pueblos.

J Incluir las condiciones de las áreas de los derechos laborales, la igualdad de género, los derechos humanos y los derechos medioambientales en los pliegos de condiciones destinados a los contratos de la administración pública.

2. Desarrollar una colaboración conforme a la justicia social

J Impulsar relaciones multilaterales respecto a otros países, superando las dicotomías Norte-Sur, persona colaboradora-persona beneficiaria, persona donante-persona receptora; en esa línea, priorizaremos los ámbitos y los procesos que materializarán acuerdos estratégicos entre los diferentes agentes.

J Priorizar la opción de trabajar con instituciones que ya tienen incluida la perspectiva de género en las políticas de colaboración.

J Excluir los beneficios para las empresas o los beneficios empresariales de las políticas en favor de la colaboración al desarrollo, así como la promoción de las relaciones internacionales o las iniciativas que tienen fines vinculados con el asistencialismo y la caridad.

J Aumentar la colaboración con los pueblos que carecen de estado o que cuentan con lenguas minorizadas, con el propósito de crear alianzas estratégicas con las naciones que quieren lograr el reconocimiento integral en el ámbito internacional de los derechos humanos.

J Activar un protocolo para las delegaciones de la administración, en las que el director de Derechos Humanos siempre contará con alguna persona representante, al fin de verificar que esas condiciones se cumplen en los contratos que deben ser firmados.

3. Crear una conciencia social de la solidaridad

J Aumentar de modo continuo el porcentaje total de la colaboración que se destina directamente a la creación de una ciudadanía organizada crítica (investigación, influencia política, sensibilización, cultura emancipadora, organización).

J Promover la solidaridad entre la ciudadanía, mediante la colaboración al desarrollo, la educación al desarrollo y la sensibilización a la ciudadanía.

J Impulsar una política de colaboración, con el propósito de crear una conciencia crítica sobre las razones que generan el desequilibrio entre los pueblos y los sectores sociales.

J Implementar la compra pública ética, en lo que hace referencia a la banca ética, a los contratos energéticos, a la compra de materiales, a los programas informáticos de software libre, a la sostenibilidad ecológica y a otros aspectos.

J En línea con la transparencia y rendición de cuentas, publicar en el primer semestre de cada año la memoria de las actividades de Cooperación al Desarrollo, en la que se presentará el resumen de las acciones llevadas a cabo, los resultados que se han obtenido y la liquidación presupuestaria.

4. DIVERSIDAD DE ORIGEN

DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN

Araba ha sido, desde los años 50 del pasado siglo, lugar de acogida para quienes llegaban en busca de un mejor futuro. Gentes que llegaron de otros herrialdes de Euskal Herria, de Galicia, de Castilla, de Extremadura, de Andalucía... conforman lo que hoy es la “*población autóctona*” de Araba. Todas estas personas, hombres y mujeres que vinieron en busca de un futuro mejor, merecen un homenaje. Y por la misma razón, igual admiración y respeto merecen las personas que ahora están forjando su futuro en este territorio.

Sólo asumiendo que esta diversidad es condición indispensable para avanzar, se puede abordar el trabajo con entusiasmo y audacia, sin miedos que estorben en la construcción de la Araba que queremos y con la que soñamos para las futuras generaciones.

Situación General

En Araba han coexistido, y coexisten, amplios sectores populares que defienden e impulsan una interculturalidad crítica e inclusiva para la convivencia en democracia como proyecto de futuro con otros sectores que identifican lo diferente como peligroso. Estos últimos constituyen una amenaza para la convivencia por su receptividad hacia discursos de corte racista y xenófobo, que resultan muy tentadores a nivel electoral para las formaciones de derechas. En ese caldo de cultivo se gestó la peligrosa campaña del Partido Popular durante los meses previos a las elecciones municipales y forales de 2015.

Tras la convulsa situación y el riesgo de ruptura social generada a partir de junio de 2014 por parte del anterior Gobierno Municipal encabezado por Javier Maroto y del Gobierno Foral de Javier de Andrés, y la consecuente movilización social que produjo la salida de la alcaldía de Gasteiz del Partido Popular, se constata que, al menos, se ha logrado que desde responsabilidades institucionales no se siga fomentando el racismo en el territorio mediante mensajes con claro contenido xenófobo. Aun así, existe la percepción por parte de personas migradas y/o racializadas de que últimamente está habiendo un repunte en las expresiones públicas de racismo y xenofobia de una parte de la ciudadanía. Estas expresiones tienen reflejo en el día a día y afectan especialmente a las mujeres, y en particular a las mujeres musulmanas

con hiyab que sufren especialmente la islamofobia emergente en nuestra sociedad. También se visibilizan estas actitudes en el ámbito del deporte o el ocio (entrada a bares o discotecas).

A pesar de ello, la implicación de las instituciones en defensa de las diversidades culturales, la convivencia y la atención a los derechos y necesidades de las personas migradas y racializadas dejan, todavía, mucho que desear. Más aún ante la constatación de que la realidad dista mucho de ser un oasis de convivencia y que las actitudes racistas están profundamente arraigadas en una importante parte de la población.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS:

1. Convertir la diversidad de origen y cultural existente en un elemento de cohesión. Promover la convivencia.

- Promoción de mecanismos que aseguren la colaboración entre las diferentes asociaciones presentes en Araba y la Diputación Foral.
- Diseño e implementación de programas de participación social que, en diferentes niveles, desarrollen una dinámica de participación sociopolítica en torno a la diversidad cultural y la convivencia, en las que estén incluidas todas las realidades de la multiculturalidad de Araba.
- Adecuación de los programas de cooperación y solidaridad para priorizar la colaboración con los pueblos y países de las personas residentes con otros orígenes, teniendo en cuenta el carácter que algunos orígenes puedan tener como pueblos minorizados o naciones sin estado.
- Diseño e implementación de medidas de conocimiento mutuo (*“del conocimiento al reconocimiento”*) dirigido a toda la población para dar a conocer Euskal Herria y los principales elementos culturales de Araba y los municipios a quienes llegan a él o tienen otra procedencia, y por otra, dar a conocer la realidad, lenguas y cultura, situación política de sus comunidades, pueblos o naciones de procedencia al resto de personas.
- Desarrollo de programas propios para el fomento de la convivencia basados en el mutuo conocimiento y reconocimiento, sin actitudes paternalistas y de lucha contra la xenofobia, con el objetivo principal de generar dinámicas de cohesión social y ámbitos de encuentro comunitarios.
- Creación de un programa de hermanamiento e intercambio y colaboración con los pueblos y países de las personas residentes en Araba y que tengan otros orígenes.

2. Garantizar la participación social y política de toda nuestra ciudadanía.

- Creación de un espacio mixto de colaboración y coordinación entre los agentes sociales, políticos e institucionales de Araba, como marco para la toma de decisiones en lo que respecta a las políticas del área de diversidad y migración, así como para la cooperación y la colaboración, ayuda, protección y asesoría mutuas.
- Programa de fomento, colaboración y ayudas a las asociaciones organizadas alrededor de diferentes orígenes o culturas.
- Establecer relaciones con asociaciones de diversa conformación (integradas por personas autóctonas payas o gitanas, migrantes o mixtas) y definir las bases de trabajo en común. Facilitar espacios para el trabajo en común entre las diferentes asociaciones.

3. Garantizar que todas las normas, iniciativas y políticas públicas aseguren la implementación de todos los derechos para todas las personas.

- Creación del “*Observatorio para la detección y erradicación del racismo institucional*” para garantizar que todas las normas, iniciativas y políticas públicas aseguren la implementación de todos los derechos para todas las personas.
- Dotación de mecanismos y recursos para que el Servicio de Convivencia Intercultural dependiente del Diputado General diseñe, ejecute y coordine las políticas de diversidad cultural, y garantice que se apliquen de manera transversal y efectiva en el conjunto de la acción de Gobierno.
- Abrir las políticas y servicios de la administración foral a todas las personas residentes en Araba, sin tener en cuenta su origen ni situación legal (servicios sociales, educativos, sanitarios, culturales, empleo, economía...). Publicar los servicios y recursos de la administración en diferentes lenguas.
- Garantizar el padrón como derecho inherente a toda persona que resida en Araba. Para ello, los medios para demostrar la residencia deben ser diversos, abiertos, plurales y facilitadores. No pueden ir exclusivamente aparejados a la tenencia de pasaporte o a la presentación de un contrato de alquiler o propiedad de vivienda.
- Medidas para asegurar que, en las áreas referidas a Desarrollo Económico, Empleo, Servicios Sociales, etc. las políticas se dirijan a toda la población, con independencia de su origen (acceso universal y gratuito a los servicios sociales, empleo...), asegurando a su vez la igualdad de oportunidades.

- Programas de formación específicos sobre Diversidad Cultural dirigidos al personal de las instituciones, educando en sus valores y principios, para que no se produzca ningún tipo de discriminación en las relaciones con la ciudadanía.
- Activar recursos y coordinación para definir planes o programas de todo tipo (acogida general, acogida lingüística, convivencia, conocimiento mutuo, participación...), garantizando el acceso a los servicios públicos de todas las personas independientemente de su origen, además de la gestión de la convivencia tanto desde las instituciones como desde el ámbito comunitario y social.
- Creación de una red institucional de colaboración en este ámbito entre las diferentes instituciones de Araba; establecer marcos de colaboración con el resto de instituciones de Euskal Herria.
- Ofrecer a los municipios recursos y coordinación para definir planes o programas de todo tipo (acogida general, acogida lingüística, convivencia, conocimiento mutuo, participación...) con los que impulsar políticas para la gestión de la diversidad cultural.

4. Ciudadanía: promover la ciudadanía vasca efectiva, independientemente del origen.

- Realización de estudios sobre las herramientas jurídico-políticas que pueden utilizarse de cara a salvaguardar los derechos de voto, asociación y participación política de todas las personas residentes en Araba, con independencia de su origen.
- Diseño de un diagnóstico o estudio cuantitativo y cualitativo para obtener una fotografía real de la diversidad de orígenes en Araba, desde una perspectiva propia como país en la que se incluya a toda la ciudadanía.
- Implicación institucional, en forma de denuncia y de defensa proactiva de las personas residentes en Araba, en casos graves de conculcación de derechos políticos y civiles. Garantizar la protección de la población para ejercitar derechos vulnerados por las leyes de migración y las diferentes normativas.
- Actuaciones encaminadas al reconocimiento, visibilización y empoderamiento de las mujeres migrantes teniendo presente la especificidad cultural de éstas.
- Estudio del mercado laboral de Araba para conocer cuáles son los principales sectores de inserción laboral de las mujeres migrantes y sus condiciones laborales.
- Reconocimiento y dotación de recursos para los colectivos dedicados a la enseñanza y alfabetización del castellano.
- Gratuidad universal y acercamiento de la enseñanza del euskara a personas jóvenes y adultas residentes en Araba, con independencia de su origen.

- Promoción del modelo educativo que permite la alfabetización en euskera entre las personas migrantes y de diferentes orígenes.
- En tanto que no se asegure la gratuidad universal en la enseñanza en euskara, implementar programas de ayudas para las personas que se encuentren en una situación socio-económica más desfavorecida, para que tengan posibilidades reales de acceder a la enseñanza del euskara.
- Medidas para garantizar a las mujeres con otros orígenes el acceso normalizado a los programas específicos destinados a las mujeres en general.
- Medidas legales y administrativas, partiendo de la laicidad de la administración, destinadas a salvaguardar la igualdad de oportunidades de las diferentes expresiones religiosas de la ciudadanía.

5. Asegurar todos los derechos para todas las personas presentes en nuestro territorio.

- Creación, en colaboración con los ayuntamientos de Araba, de una red de acogida que, dejando de lado el enfoque meramente asistencialista, trabaje con una perspectiva integral y transversal: dirigida a todas las personas que lleguen, estén en tránsito o hayan llegado recientemente y que trabaje la integridad de temáticas a orientar e informar con especial atención al acompañamiento en la búsqueda de vivienda.
- Creación de un servicio de asesoría y atención legal y sociocultural, que apoye en su trabajo a la red de acogida, dirigido a todas las personas migrantes que lleguen, estén en tránsito o hayan llegado recientemente a nuestro territorio, incluyendo las personas que se encuentren en situación administrativa irregular.
- Creación de un servicio de traducción, que apoye en su trabajo a la red de acogida, que tenga en cuenta, por un lado, las diferentes lenguas de procedencia de las personas migrantes, como, por otro lado, el propio euskara (asegurando a quienes realizan el trabajo de acogida la posibilidad de traducción del euskara a otros idiomas y viceversa).
- Edición de una guía de acogida en diferentes soportes e idiomas, dirigida a todas las personas que vengar a nuestro territorio desde fuera y/o con otros orígenes, que informe y oriente de la situación política, cultural, social, laboral, sanitaria, educativa, etc.
- Programas de ayudas para el retorno voluntario a las personas que lo deseen, en especial a quienes se encuentren en situaciones de mayor dificultad socioeconómica, para que el retorno pueda realizarse en condiciones de dignidad. Se garantizará su seguridad física, material, legal y jurídica de las personas que deseen retornar.

6. Lucha contra la xenofobia y el racismo, en especial contra las leyes y medidas racistas institucionales.

- Puesta en marcha de una campaña de sensibilización social, encaminada a eliminar las actitudes individuales o colectivas de carácter racista o xenófobo, incluidas las campañas contra los rumores.
- Puesta en marcha de campañas informativas contra los rumores y los estereotipos racistas o xenófobos.
- Reforzar la colaboración con los agentes sociales que trabajan para superar la xenofobia y el racismo.
- Creación de una oficina que recoja las denuncias sobre temas de racismo y xenofobia, y ayude y asesore a las víctimas de estas actuaciones.
- Puesta en marcha de una dinámica de denuncia de las medidas legales y administrativas que tengan un carácter xenófobo o racista.
- Promoción y adjudicación de un sello de calidad a aquellos espacios que garanticen mecanismos para constituirse en espacios libres de discriminación.
- Promoción de la firma de un contrato social con los medios de comunicación local para garantizar que la información publicada este libre racismo y xenofobia.

5. DIVERSIDAD SEXUAL

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

1.- SI TODO YA ESTÁ LOGRADO, ¿POR QUÉ LUCHAR ENTONCES?

No se puede negar que el avance legal de los últimos años ha modificado completamente la situación. Sea como fuere, las personas transexuales suelen tener que padecer todo un calvario desde el ámbito de la medicina. En esta sociedad avanzada el binarismo hombre/mujer está enraizado y no toma en consideración la diversidad de género.

Una parte del movimiento LGTB+ está atrapado por la norma hetero y por el mercantilismo rosa. En lugar de crear nuevos modelos de relación, reproducen el modelo opresor (violencia, racismo...) que ofrece la heteronorma.

2.- AGRESIONES

En Araba se han producido más de 15 agresiones homófobas y transfobas durante el último año. Según el diagnóstico realizado por el Ayuntamiento de Gasteiz, el 57 % de las lesbianas y transexuales se han sentido agredidas en la calle, y una gran parte del colectivo LGTB+ no muestra su sexualidad o su identidad de género en la calle o en el centro de trabajo para evitar agresiones. A la vista de la gravedad de la situación, necesitamos un observatorio local que recoja, analice y ejerza una labor de asesoramiento.

3- VISIBILIDAD

El colectivo LGTB+ ha sido un colectivo que no ha existido durante las últimas legislaturas, todo se ha limitado a realizar una declaración institucional dos veces al año. El colectivo LGTB+ reclama un espacio propio a las instituciones de Araba, tal y como se aprecia en el diagnóstico LGTB+ presentado en diciembre.

Creación de nuevos espacios para la coordinación de políticas municipales y forales, a fin de fomentar la información y la comunicación del colectivo LGTB+, para proteger la ciudadanía

LGTB+, para garantizar la visibilidad y la participación, incluida la existencia de una persona responsable del ámbito LGTB+.

OBJETIVO GENERAL

La Diputación tiene que estar dispuesta a dar respuesta a los debates, acuerdos y necesidades del movimiento LGTB+, debe realizar un seguimiento cercano del movimiento y apoyar su trabajo, dejando a un lado dinámicas tutorizantes y planteamientos patologizantes, porque las personas LGTB+ ni padecen enfermedades mentales, ni tienen problemas para mantener relaciones sexuales, y de padecerlos, esos problemas no provienen de que esas personas sean LGTB+. Por eso, será indispensable en el diseño de políticas dirigidas al colectivo preguntar al propio colectivo.

Nuestros deseos, nuestros cuerpos, no están en venta, tendremos que prestar especial atención a las dinámicas que está propagando el capitalismo rosa entre nosotros y nosotras, al modelo homonormativo que se está creando con el pretexto de la visibilidad, que es totalmente excluyente y contrario a la perspectiva interseccional, no podemos apoyar iniciativas como Pride y similares, y sin ningún temor nos manifestaremos en su contra junto con el movimiento transfeminista LGTB+.

La visibilidad ha sido uno de los principales ejes de este movimiento, y lo sigue siendo hoy en día, y tenemos que sacar también las políticas del armario. El colectivo LGTB+ debe contar con un espacio específico en la estructura y en las iniciativas de las instituciones. Un ámbito específico visible y visibilidad también en los presupuestos, disponiendo por nuestra parte de recursos humanos para que eso sea así. En este ámbito será también importante la visibilidad de las y los electos LGTB+, deben convertirse en referencia dentro del movimiento.

Las políticas LGTB+ deben contar con una perspectiva feminista e interseccional, porque este movimiento bebe del feminismo. Interseccional porque nuestros cuerpos atraviesan diversas categorías sociales diferentes: género, orientación sexual, clase social, raza, cultura, etnia, origen,.... Y todos esos factores están relacionados con la exclusión que padecemos.

Realizaremos un estudio sobre las personas LGTB+ que padecen exclusión social, para poder conceder después ayudas específicas mediante las políticas sociales.

Tenemos que desterrar de nuestra sociedad todas las homofobias, lesbofobias, transfobias, bifobias, sidafobias y sexofobias, y para eso tenemos que dar esa visibilidad a la que nos referíamos antes con formación; y por si todo eso fuera poco, necesitamos esfuerzos y recursos concretos para enfrentarnos a la violencia, y en este punto no podemos olvidar la violencia intragénero, un fenómeno que está ocurriendo de una manera cada vez más frecuente, que es producto de la interiorización de la heteronorma. Impulsemos modelos de relación sanos y alternativos, rompamos la heteronorma.

El colectivo trans será especialmente eje de iniciativas, porque este colectivo está especialmente excluido. Las personas trans están condenadas a la pobreza, en el ámbito laboral tres cuartas partes de las personas transexuales han sufrido malos tratos en el puesto de trabajo, y una de cada cuatro personas trans que encuentra empleo lo pierde a consecuencia de la transfobia. Debido a eso, el colectivo está condenado a la economía clandestina. No podemos olvidar que en la propia Europa la esperanza de vida de las personas trans es de 50 años.

Por esa parte, tenemos dos retos principales para la próxima legislatura, y por lo tanto, nos marcamos dos objetivos principales para el periodo 2019-2023:

- 1.- Que el ámbito LGTB+ esté expresamente incorporado en la estructura de la Diputación, con recursos humanos y monetarios, y de manera transversal.
- 2.- Medidas para que las personas trans se enfrenten a la exclusión social y laboral, recursos para apoyar los procesos de transición y medidas en favor de la contratación de personas trans.

1. Visibilidad

-) Con el ámbito LGTB+ incluido en la estructura de la Diputación, dispondrá de presupuestos y recursos humanos específicos dentro del Servicio de Igualdad, y extenderá las políticas LGTB+ a todas las comarcas de Araba. Las iniciativas de este ámbito se diseñarán con los colectivos y los individuos LGTB+ y apoyarán, impulsarán y enriquecerán la agenda que está en marcha actualmente.

- J Diagnóstico a escala herrialde de la situación del colectivo LGTB+.
- J En todos los departamentos se situarán *personas* LGTB+ de referencia, personas que serán referencia para el colectivo, a fin de garantizar políticas transversales, es decir, para dirigir las inquietudes e iniciativas que surjan desde los ámbitos LGTB+ y para poderlas incluir en sus departamentos.
- J Pondremos en marcha líneas de subvenciones para el colectivo LGTBI+ y llevaremos a cabo actos de lucha y reivindicación, al objeto de cambiar el orden social de relaciones conforme a la sexualidad y al género.
- J Formación y sensibilización a las y los trabajadores de las residencias de personas mayores, al objeto de ofrecer protocolos para atender a personas LGTB+, a fin de garantizar su libertad sexual y de género.

- J Formación respecto al ámbito LGTB+ en todos los servicios de la Diputación.
- J Formación y sensibilidad LGTB+ en los ámbitos de la prensa y la comunicación, formación específica para evitar discursos e iniciativas heteronormativas.
- J Facilitar apoyo y seguridad a las y los refugiados LGTB+. Ayudaremos y apoyaremos a todas las asociaciones y proyectos que trabajan en este ámbito.
- J Reivindicaremos ante las instituciones competentes la necesidad de activar las medidas normativas para modificar los requisitos que se piden para la modificación registral del sexo.

2. Derechos

- J Reivindicaremos ante las instituciones competentes las medidas para retirar los requisitos que se piden hoy en día para registrar las hijas e hijos de las parejas lesbianas.
- J Reivindicaremos ante las instituciones competentes las medidas para anular la prohibición de utilizar nombres que ponen en duda la masculinidad o feminidad del sexo.
- J Reivindicaremos la necesidad de garantizar la protección sanitaria, laboral y legal de las trabajadoras y trabajadores sexuales, dando voz y palabra a sus reivindicaciones.
- J Pondremos en marcha protocolos institucionales para proteger la identidad sexual y de género, incluyendo medidas de castigo a la persona que, siendo poseedoras de cargos públicos, fomenten actitudes machistas transfóbicas, lesbofóbicas o homófobas.
- J Fomentaremos programas de sensibilización y prevención contra el bullying por orientación sexual o identidad de género en el Instituto Foral de la Juventud, en los

programas de Deporte Escolar promocionados por la Diputación y, en general, en cualquier otro programa o actividad en el que sean protagonistas las y los jóvenes.

6. DIVERSIDAD FUNCIONAL

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Se debe garantizar a toda la ciudadanía accesibilidad universal a las instituciones, creando los servicios públicos y asociaciones necesarios para ello. Se debe priorizar que las personas con diversidad funcional sean sujetos de derechos y obligaciones, y reducir los obstáculos existentes para ello, en lugar de premiar/paliar la exclusión económica. La actuación de las instituciones públicas es indispensable y urgente para garantizar los objetivos, y para que los recursos que se destinan al objeto de conseguir esos objetivos sean utilizados debidamente y con rigor.

No podemos aceptar la excepción provisional para convertirla en permanente. En ese sentido, todas y todos tenemos que colaborar para transformar la realidad. Las instituciones deben favorecer los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas que tienen diversidad funcional, porque la no discriminación y la no exclusión son derechos humanos fundamentales, y así se lo deben hacer ver a la ciudadanía. Por lo tanto, todo ello hay que reflejarlo, además de en las leyes, en los modos de pensar, y debe tener su influencia en la vida diaria y las relaciones sociales. Por ello, se deben implementar los mecanismos correspondientes para la concienciación, el fomento del respeto y para la aceptación de la diversidad funcional como otro elemento más de la diversidad humana.

La situación de las mujeres y hombres con diversidad funcional / en situación de discapacidad -un 10% de la población- está vinculada de un modo transversal e intersectorial con todos los ámbitos que abarca la gestión de las administraciones: educación, sanidad, empleo, transporte, vivienda, ocio, participación, etc., por lo que es imprescindible que la perspectiva de la diversidad funcional esté presente de manera preceptiva en el diseño, gestión y evaluación de todos los proyectos y actuaciones de las administraciones, no solo en los ámbitos tradicionalmente vinculados a la diversidad funcional como el “Bienestar Social” o la Sanidad.

OBJETIVO GENERAL

Tenemos como objetivo hacer desaparecer cualquier prejuicio, estereotipo o segregación contra las personas con diversidad funcional, garantizando una verdadera igualdad de oportunidades y de posición.

Además, se debe garantizar a todos los grupos de este ámbito la oportunidad de participar en la definición, gestión y evaluación de las políticas, así como la posibilidad de poder influir. Se debe elaborar un informe sobre el impacto sobre la diversidad funcional en todos los procesos para la elaboración de normas y todos los procesos de diseño y desarrollo de políticas.

Debe ser uno de los objetivos principales para fomentar la formación y el empleo de las personas con diversidad funcional, junto con el diseño tanto de la ordenación territorial como de la movilidad desde una perspectiva integral.

GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIDA INDEPENDIENTE

Las instituciones públicas alavesas y en este caso la Diputación Foral de Araba, en el marco de sus competencias, deben interiorizar y comprender la necesidad de impulsar políticas, proyectos, acciones, etc.... para garantizar el derecho a desarrollar una vida autónoma, tal y como quedó reflejado en la convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas en situación de discapacidad. Para ello deberán asumir el compromiso de asignar medios con los que proporcionar los apoyos, prestaciones, servicios... necesarios para el efectivo desarrollo del derecho a la autodeterminación y a la autogestión del proyecto vital de cada una de las mujeres y hombres del colectivo que desee iniciar un proyecto de “vida independiente”.

Garantizar estos apoyos debe ser una cuestión central en las políticas dirigidas al bienestar y a la custodia de los Derechos Humanos y de Ciudadanía de las mujeres y hombres con disfuncionalidades orgánicas/en situación de discapacidad; no únicamente las desarrolladas por los departamentos que tradicionalmente han atendido a las necesidades de las personas con disfuncionalidades orgánicas/diversidad funcional, sino de todos los departamentos e instituciones con competencias en alguno de los ámbitos vinculados con el desarrollo de los proyectos de “Vida Independiente”: Vivienda, transportes, empleo, educación, cultura y deportes, salud, bienestar, Asistencia personal, productos de apoyo, accesibilidad (vivienda, transporte, servicios públicos...).

Se trata de hacer efectivo y reconocer el derecho a la Vida Independiente -de acuerdo con lo que dispone el Art. 19 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, entendida esta como “*la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad*”).

Por tanto, EH Bildu dará impulso desde la Diputación Foral de Araba a la creación de un modelo de vida independiente para la población con diversidad funcional de Araba, con el fin de garantizar el ejercicio de la autodeterminación y la participación en la comunidad en condiciones efectivas de inclusión social. Para esto se crearan y desarrollarán los recursos y apoyos necesarios y adecuados.

Esto supone:

- J Poner a disposición de las mujeres y hombres con diversidad funcional/situación de discapacidad los recursos y prestaciones necesarias -en el marco de las competencias forales- que garanticen el pleno desarrollo de los derechos a la autodeterminación y a la participación ciudadana y comunitaria.
- J Accesibilidad universal que garantice el uso y disfrute en igualdad de condiciones de los recursos, bienes y servicios a disposición de la ciudadanía, gestionados directa o indirectamente por la administración foral.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1.- Concienciación social:

J Puesta en marcha, de forma periódica, sistemática y dirigida a todos los grupos de población de ámbito del Territorio Histórico, de campañas de sensibilización, concienciación y educación sobre discapacidades.

J Actualización de la consideración moral, social, conceptual y terminológica acerca del colectivo y de las situaciones de discapacitación y discriminación: capacitismo y los “microcapacitismos” y “macrocapacitismos”

2.- Accesibilidad General:

J Incorporación a la normativa foral que lo requiera la figura de perros de asistencia, para garantizar su acceso en igualdad de condiciones con los perros guía en edificaciones, locales y transportes.

J Garantía de presencia de intérpretes de lengua de signos en todas las actividades dirigidas a la ciudadanía y organizadas por la Diputación Foral de Araba e impulso a la inclusión de esta en las actividades de carácter masivo patrocinadas por ella.

3. Fomentar el empleo y la formación de las personas con diversidad funcional.

J Incrementar las cuotas de reserva y garantizar su efectivo cumplimiento por parte de las empresas contratadas por la administración foral.

) Regular y fomentar fórmulas de empleo, como el empleo con apoyo y realizar una sensibilización social que alcance a las responsables de función pública, funcionarios y sindicatos.

) Poner en marcha medidas que faciliten la oportunidad de obtener y utilizar las tecnologías.

) Garantizar la oportunidad de obtener información sobre formación, orientación laboral, los recursos que están disponibles y otros aspectos relacionados.

) Fomentar acciones positivas de empleo para garantizar la igualdad.

) Garantizar la no discriminación en el empleo público, establecer las cuotas y su cumplimiento, facilitar la adaptación a los puestos de trabajo, conceder ayudas a la formación, etc.

) Establecer cláusulas sociales en la contratación del sector público, para priorizar fomentar empresas que contraten en condiciones dignas a personas con diversidad funcional. Realizar el seguimiento y controlar su cumplimiento.

4.- Facilitar a las personas que tienen diversidad funcional la oportunidad de obtener información.

) Subtitular, e incluir el lenguaje de signos y audios descriptivos en todos los materiales didácticos que genere la Diputación Foral, y conceder ayudas para generalizar dichas prácticas.

) Facilitar la oportunidad de obtener información pública completa, respecto al soporte de los contenidos y a la realización de trámites.

5.- Facilitar la accesibilidad urbanística de las personas con diversidad funcional.

) Realizar un estudio sobre la accesibilidad y su correspondiente seguimiento en todos los proyectos de obra fomentados por la Diputación Foral de Araba.

6.- Garantizar la accesibilidad del transporte foral público.

) Garantizar que todos los servicios públicos de transporte foral -vehículos, estaciones y apeaderos, taquillas y servicios de información- sean universalmente accesibles para toda la ciudadanía y que no se incurra en discriminación o discapacidad en su uso o agravios comparativos en cuanto a disponibilidad o coste económico.

o Taxis: Revisión de la normativa foral correspondiente para exigir cumplimiento de las normativas vigentes y sobre todo, cumplir el objetivo anterior.

- Autobuses interurbanos: Incluir en la Normativa foral la exención del pago de billete a acompañantes de personas con reconocimiento de necesidad de tercera persona o grado de dependencia.

- ⌋ Garantizar que los vehículos de Transporte Comarcal son accesibles para todas las personas.

7.- Fomentar políticas públicas para la inclusión igualitaria, siempre participativas y de calidad.

- ⌋ Garantizar en todas las políticas y departamentos, la accesibilidad de las personas con diversidad funcional, y garantizar la igualdad de oportunidades y la no-discriminación, conforme a una perspectiva integradora y no-asistencialista.

- ⌋ Fomentar y facilitar la participación activa de todos los agentes tanto en las instituciones como en la sociedad, teniendo en cuenta las dificultades especiales de las mujeres y de los grupos específicos incluidos en el colectivo.

- ⌋ Poner en marcha programas para la vida independiente de personas con diversidad funcional, y fomentar la posibilidad de creación de centros de referencia para la vida independiente.

- ⌋ Revisar y mejorar la fiscalidad para las personas con diversidad funcional, sobre todo para las personas con más del 65 % de discapacidad, así como para las familias que cuentan con personas con diversidad funcional y para sus asociaciones y colectivos.

8.- Impulsar medidas en los ámbitos del deporte, la cultura y el ocio.

- Ñ Fomentar programas públicos adaptados de ocio.

- Ñ Vestuarios de familia accesibles en los centros deportivos de titularidad foral.

- Ñ Fomentar el deporte adaptado en todos los niveles: en la escuela, fuera de ella, en la base, en aficionados y en profesionales.

- Ñ Garantizar la accesibilidad de todos los museos, centros de arte, centros cívicos y casas de cultura e instalaciones deportivas.

- Ñ Edición de los materiales impresos dirigidos a la ciudadanía en formato de lectura fácil.

- Ñ Euskera: Impulsar la creación de materiales de aprendizaje del euskera en formatos accesibles: lectura fácil, Braille, audiolibros, etc.

- Ñ Incorporación a las bibliotecas y centros culturales de titularidad foral de materiales editados en lectura fácil y en Braille y audiolibro.

7. LAICIDAD

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La laicidad es parte del proyecto político con el que cuenta EH Bildu para Araba. Así las cosas, la laicidad tiene como base la libertad de conciencia, la igualdad de derechos y la universalidad de las políticas públicas. La laicidad resulta imprescindible para construir cualquier sociedad democrática, y corresponde a las administraciones públicas trabajar en ese sentido. Asimismo, un territorio laico es indispensable para garantizar de verdad los derechos humanos, porque unas instituciones laicas pueden garantizar el respeto a la libertad, a la igualdad y a la pluralidad.

La laicidad distingue las instituciones públicas y las actuaciones relacionadas con cualquier religión, limitando la religión al ámbito privado (particular o colectivo) de las personas. Por lo tanto, corresponde a las administraciones públicas respetar y garantizar la actitud libre que las personas manifiestan hacia las religiones, sea cual sea, y garantizar que las actuaciones que se desarrollan en el ámbito privado lo hacen respetando criterios democráticos.

OBJETIVO GENERAL

Sobre la base del sistema laico, los intereses de la sociedad civil deben primar sobre los intereses de las personas creyentes. Así, la actividad religiosa no se considera como un servicio público que genera beneficio sobre toda la sociedad.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Laicidad como cohesión social y protección de los intereses de toda la ciudadanía

) Se retirará el simbolismo religioso de todos los edificios y de todos los actos de carácter público.

) No se participará como representante público en los actos de carácter religioso.

2. Garantizar la igualdad ante la ley

) Activar medidas para eliminar subvenciones públicas dirigidas de una manera directa o indirecta a las confesiones religiosas.

) El patrimonio religioso de interés cultural o histórico restaurado con dinero público se utilizará con objetivos públicos, según la ayuda pública recibida.

) Se creará un registro público anual, sobre el patrimonio histórico-artístico que esté en manos de la iglesia católica.

) Se dará inicio a la desamortización del patrimonio de interés general que obra en manos de la iglesia católica, a fin de que sea patrimonio de utilidad pública.

) Hacienda fomentará la eliminación de las exenciones fiscales recibidas por la iglesia católica.

) Activar medidas a fin de retirar las inmatriculaciones retroactivas correspondiente al periodo 1946-2015, y establecer medios para que eso no se vuelva a repetir.

) Se establecerán medios para ayudar a las personas que han sido víctima de la violencia sexual o la pederastia dentro de la iglesia.

8. ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. INDUSTRIA

DIAGNÓSTICO

La industria ha sido el motor de desarrollo de Gasteiz y del Territorio Histórico de Álava. Álava sigue siendo el territorio de Euskal Herria donde la industria aporta más al PIB provincial. Sin embargo, desde el año 2008 la crisis, al contrario que en otros territorios desarrollados donde el sector financiero fue el más afectado, golpeó con fuerza al sector industrial alavés. Si en 2008, eran 50.800 las personas ocupadas en la industria, y en 2013 se pasó a poco más de 34.000, en 2017, se ve una ligera recuperación con 39.500 personas, un 29% del empleo en Araba.

Aunque los últimos datos puedan parecer alentadores, no podemos olvidar que la industria alavesa, el modelo industrial alavés, está fuertemente vinculado a los combustibles fósiles, automoción y servicios tubulares, y que el cambio en las políticas energéticas va a afectar de forma importante a estas industrias.

Observamos otras sombras en el modelo industrial alavés:

- Existe un abismo entre la situación real de la industria alavesa y el discurso de la industria 4.0. Estamos ante un mensaje-humo lanzado desde el Gobierno Vasco y desde la Diputación Foral, en el que falta concreciones y un mapa de transición entre la realidad industrial hasta esta industria 4.0
- Desequilibrio industrial entre las cuadrillas del territorio alavés. Hay una concentración industrial en el eje de la A-1, y la N-240, con otros focos industriales vinculados a la proximidad de ciudades de fuera del territorio histórico (Oion y Laguardia, Lantarón, Aiaraldea)
- Desde las instituciones actuales hay una clara apuesta por la implantación de empresas logísticas, empresas que ocupan grandes superficies de suelo pero que crean muy pocos puestos de trabajos. Este desarrollo logístico se pretende hacer a costa de destruir suelo agrícola.
- El modelo de financiación de las PYMEs es un modelo bancario, no hay fondos de inversión para estas empresas. Estos años de crisis han sido de pura supervivencia.

- No hay estrategias municipales y forales sobre políticas de suelo y los programas de ayudas y subvenciones son mínimos. Álava Agencia de Desarrollo actúa del mismo modo que una agencia inmobiliaria.
- El modelo industrial alavés está desconectado de las estructuras formativas del territorio. El protagonismo de las universidades en la I+D+i en Álava está muy por debajo de la media vasca, 13,2% frente al 18,4%
- Las condiciones laborales de las grandes empresas: políticas de enchufismo, contrataciones fraudulentas, discriminación por género,...

MEDIDAS

Nuestro objetivo fundamental es poner en marcha una Política Industrial eficiente, partiendo de un acuerdo entre agentes políticos, sindicales y sociales, que pueda generar un tejido industrial tecnológicamente avanzado y productivamente diversificado, con bases de justicia social y responsabilidad fiscal, sostenible para el medio ambiente y equilibrado en el Territorio Histórico de Álava, tomando como base el modelo de desarrollo local

- Frente al modelo de empresas auxiliares de las grandes empresas tractoras, apostar por la diversificación y por la creación de PYMES con producto propio.
- Impulsar a la automatización de las empresas de Álava, romper la brecha tecnológica del 2.0, al que no llegan la mayoría de las empresas. Introducir tecnología avanzada, acompañada de nuevas formas de gestión y gobernanza
- *Servicio Comunal de Inteligencia Competitiva*: Implantar proyectos de cooperación interempresas en Gasteiz y Aiaraldea
- Paralizar la creación de nuevos polígonos industriales, y fomentar la ocupación en los terrenos ya urbanizados. Se desclasificarán a terrenos agrícolas los terrenos destinados al polígono de Ortuna en Ribera Alta.
- Integración de los centros formativos, Formación Profesional y Universidades en el tejido industrial de Araba.
- Colaboración con la UPV para la cesión de la gestión del Túnel del Viento y del edificio *Marie Curie* del Parque Tecnológico a la Escuela Universitaria de Ingeniería de Gasteiz.
- Apoyar iniciativas de los centros de Formación de Álava para implantar en sus planes de estudio la Formación Profesional Dual, vinculados al desarrollo económico de la comarca o Cuadrilla.
- Ante la dependencia de la industria alavesa de los sectores de la automoción y de los tubos, sectores vinculados a los combustibles fósiles, proponemos la creación de una Mesa Socioeconómica con la participación no solo de las principales instituciones de

Araba y la CAV sino también de empresas, sindicato y, universidades. Dicha Mesa desarrollará un modelo de transición industrial ordenado buscando la diversificación y sostenibilidad.

- Apuesta por el modelo cooperativo como modelo social. Frente a la dicotomía público-privado, el modelo de lo común, empresas en las que los trabajadores participan en el accionariado, en los órganos de toma de decisiones.
- Reorganización de Álava Agencia de Desarrollo, reconvirtiéndola en una agencia de desarrollo económico del Territorio Histórico de Araba, incluyendo a Trebiñu, en coordinación con las ADR de Araba y técnicos de las Cuadrillas. Crear una oficina de apoyo a empresas en crisis, y de reindustrialización dentro de Álava Agencia de Desarrollo
- Implantación del *Proyecto Ventures Social* para profundizar y fortalecer el emprendimiento. Gestión del proceso de emprendimiento desde una perspectiva integrada, eficiente, abierta y con impacto social. Creación de una oficina, de carácter público, de mentoría para favorecer este modelo de emprendimiento.
- Política de subvenciones: Retornar a la sociedad lo que la Diputación Foral de Álava da a las empresas; devolución de la subvención en caso de deslocalización; Mayor control de las condiciones laborales de los y las trabajadoras en las empresas que reciben algún tipo de subvención o beneficio fiscal.
- Creación de un Fondo Interinstitucional de financiación de las empresas. Coordinar con Gobierno Vasco y Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa la creación de un Banco Público Vasco.
- Implementar un plan para la puesta en valor de la arqueología industrial alavesa.

1. HEGARABA

Hegaraba es un proyecto impulsado por EH Bildu Araba para revitalizar el Aeropuerto de Foronda y el Parque Tecnológico de Miñano. Todo ello con otra filosofía: aprovechar las infraestructuras ya existentes, evitando nuevas ocupaciones innecesarias de terrenos e impulsando el infrutilizado Parque Tecnológico con actividades emergentes, y crear un espacio de formación e innovación en colaboración con UPV, centros de FP y empresas locales...

En tal sentido, y fruto de los acuerdos presupuestarios de los años 2016 y 2017 entre EH Bildu y PNV, se plasmó en una partida de 100.000€ en el acuerdo presupuestario de 2016 que

acabará materializándose en el estudio realizado durante 2017 por una consultora independiente.

De tal estudio se deduce que la Misión de Hegaraba es doble:

) **Identificar los retos y necesidades de las empresas alavesas** en la actual coyuntura europea y mundial de apuesta por la Industria 4.0.

) **Proponer acciones estratégicas** para dar respuesta a esas necesidades y retos y mejorar el posicionamiento de las empresas de Araba.

Y la Visión de Hegaraba se articula en estos cuatro ejes:

) Convertirse en **una herramienta de coordinación y consenso** entre todos los agentes, públicos y privados, vinculados a la enseñanza, la investigación, la fabricación y la logística.

) Convertirse en un **marco de referencia** respecto a los objetivos a conseguir y las actuaciones a desarrollar.

) Articular una **gobernanza avanzada**, que cuente con todos los agentes, tanto para formular acciones, seguir y evaluar los avances y adecuar los esfuerzos.

) El objetivo último es situar Araba como un referente capaz de desarrollar una **estrategia eficaz** de desarrollo socioeconómico, **adaptada a sus necesidades y características**.

Finalmente los objetivos estratégicos de Hegaraba son los siguientes:

1. Aprovechar y reforzar el potencial de las infraestructuras y capacidades existentes.
2. Mejorar las capacidades de nuestras PYMEs y MicroPYMES.
3. Desarrollar proyectos estratégicos y tractores en ámbitos RIS3.
4. Acelerar la transición hacia la Industria 4.0 del tejido empresarial alavés.
5. Generar las estructuras de gobernanza e instrumentos adecuados que permitan movilizar agentes y recursos e impulsar actuaciones.

Antes de entrar en propuestas concretas, queremos aportar algunos datos que contextualicen nuestra propuesta:

Araba es el territorio más industrial de Hegoalde (%33 respecto a %24). La industria manufacturera es estratégica en Araba en Valor Agregado Bruto (23%), empleo (22%) y

exportaciones (26%). Somos una economía muy internacionalizada, con un 31% de las exportaciones de la CAV. Junto con ello, determinadas multinacionales tienen un gran peso en nuestra industria, ello supone una importante tasa de empleo, alta inversión en innovación y condiciones laborales superiores a la media, pero también implica que los centros de decisión están fuera de Araba, que generan poca actividad en I+D, siempre dependiente de la matriz, y el constante chantaje de deslocalización por la “*alta conflictividad laboral*”. En nuestro tejido industrial tienen un importante peso los clústeres de Automoción, Aeroespacial y Biotecnología y contamos así mismo con polos sectoriales importantes: vidrio, productos tubulares, logística...

Sobre la logística es evidente e innegable el atractivo de Araba como polo logístico-industrial: posición geográfica entre eje mediterráneo y atlántico, disponibilidad de suelo industrial de diferentes tipologías (9.233.285m²) e importantes infraestructuras (inter)modales (AP1 y AP68, Foronda, Intermodales de Mercancías de AraSur y Crispijana). También es evidente la problemática que induce la logística a dos niveles: gran ocupación de suelo y poca creación de puestos de trabajo, sin olvidar la tremenda huella ecológica que generan los diferentes tipos de transporte, especialmente los dependientes de los combustibles fósiles.

Respecto a la I+D, paradójicamente el gasto I+D/PIB de Araba en 2015 fue del 1,47% mientras que en la CAV fue del 1,84%; además, el gasto de innovación en Araba es en su mayor parte “*innovación por inversión*” (45% en Araba frente a 18% en Euskadi) y el protagonismo de las universidades en el I+D de Araba está también por debajo de la media de la CAV (%13,2 vs. 18,4%).

En lo concerniente al Parque Tecnológico Científico de Miñano, es un entorno empresarial innovador de gran atractivo. Buena parte de las infraestructuras estratégicas se ubican allí (Centro Ciberseguridad, CIC Energigune, Pharmalab 4.0) y se debe aprovechar el efecto tractor de esas infraestructuras tanto a nivel de formación como para dinamizar el tejido empresarial. En ese sentido, para EH Bildu es fundamental profundizar en la vertiente tecnológica y científica de Miñano, y ello requiere una mayor colaboración entre las empresas y las mencionadas infraestructuras estratégicas instaladas en él y los centros educativos del Territorio, tanto los universitarios como los vinculados a la FP. Miñano debe aspirar a ser un Parque del más alto nivel en su rango.

Sin embargo, también hay problemas en Miñano: la ocupación del Parque es escasa (lo cual, por otro lado y convenientemente trabajado, permite atraer nuevas empresas y es una

razón de peso para no ocupar más espacio natural hasta que lo ya urbanizado esté ocupado), la inversión del Gobierno Vasco es inferior a la de los otros parques tecnológicos de la CAV, el Patronato que lo gobierna sigue siendo incapaz de dar una solución realista y práctica al agujero generado por el fallido proyecto Epsilon y a la situación del Tunel del Viento (EH Bildu apuesta por conveniar su uso con la UPV para ceder su uso a la Escuela de Ingeniería de Gasteiz, tal y como se explica en el apartado de medidas de Industria) y tanto en Gasteiz como en el conjunto de Araba existe una sensación de lejanía, no solo física, y desconocimiento respecto al PTC de Miñano, agravada por las limitaciones de transporte público para acceder a él.

Finalmente, y respecto a nuestro aeropuerto de Foronda tanto el análisis como las propuestas concretas de EH Bildu se pueden encontrar en el siguiente apartado de este mismo Herri Programa. Por tanto, la propuesta concreta que vamos a exponer aquí es el desarrollo más amplio de las cuestiones mencionadas en las medidas 3 y 6 del apartado dedicado a Foronda.

DESARROLLO INDUSTRIAL DE FORONDA – FORONDA AEROPUERTO FARMACÉUTICO

Para poner en contexto la propuesta debemos recordar que la Estrategia RIS3 de Euskadi marca tres prioridades: Energía, Biociencia y Fabricación Avanzada. Aunque Araba cuenta con empresas líderes en los tres ámbitos, estamos especialmente bien situados en el terreno de las Biociencias y Salud respecto a los otros herrialdes. De hecho, las empresas alavesas del sector cuentan ya con productos a escala industrial (no sólo laboratorio) e incluyen varios segmentos de la cadena de valor: agentes científico-tecnológicos (I+D y ensayo), fabricación y proveedores.

Por tanto, frente al modelo casi exclusivamente logístico de utilización del aeropuerto que hace el PNV, planteamos la creación de un polo industrial biotecnológico vinculado al aeropuerto. En este planteamiento hay dos prioridades: reforzar la capacidad de generar conocimiento y aumentar el atractivo del aeropuerto por la importancia que tiene el transporte aéreo en el sector biotecnológico, especialmente en aquellos productos que requieren control de temperatura. Se trataría de crear un polo logístico a pie de pista para las empresas del sector, para quienes la cadena de frío es clave. Sin embargo, el desarrollo de ese polígono ha de ser controlado y selectivo: evitar sobredotaciones e instalar allí sólo lo que sea lógico que esté allí. Para lo que no deba estar estrictamente a pie de pista hay suelo industrial próximo especialmente interesante para procesos productivos con componente logístico relevante (productos farmacéuticos que requieren cadena de frío), tanto en Miñano (más

vinculado a procesos que incluyan investigación y ensayo) como en Jundiz (en aquellos casos en que la actividad fundamental sea meramente productiva). Además la presencia de este polígono sería un elemento para atraer nuevas empresas biotecnológicas a Miñano, interactuando con Pharmalab 4.0 y la Facultad de Farmacia de la UPV.

En tal sentido, Foronda reúne condiciones óptimas para el desarrollo de esta actividad industrial que requiere la ventaja competitiva de un entorno de un aeropuerto con conectividad global 24-48h (es decir, que en un tiempo máximo de 48 horas el producto esté en su destino final). Así mismo, el proyecto se ve favorecido por la presencia de las tres grandes compañías de carga exprés, que garantizan esa conectividad 24-48H. Evidentemente, es imprescindible que para ello Foronda recupere definitivamente el H24 y cuente con PIF.

Este proyecto requiere la colaboración no sólo del conjunto de instituciones vascas, sino muy especialmente la implicación de VIA y la colaboración estrecha con la Facultad de Farmacia de la UPV. Y en lo concerniente al apartado de I+D, este proyecto tiene otros dos grandes objetivos:

Ñ Maximizar el impacto de Pharmalab 4.0

EH Bildu entiende que este proyecto es una pieza fundamental para consolidar un polo Biotecnológico en Araba, desarrollando tres pilares simultáneamente: Investigación + Ensayos clínicos + Fabricación. Los dos primeros se vinculan directamente al BREC y a la Facultad de Farmacia. El tercero, la fabricación, se retroalimenta con el proyecto de “Aeropuerto Farmacéutico”.

Ñ BERC de Terapias Avanzadas

Planteamos que se ponga ya en marcha el BERC (Basque Excellence Research Centre- Centro Vasco de Investigación de Excelencia) de Terapias Avanzadas. Sin caer en provincialismos ridículos, hay que recordar que a día de hoy Araba no cuenta con ningún BERC, mientras que hay tres en Bizkaia y uno en Gipuzkoa y que su puesta en marcha exige la implicación y aportación económica del Gobierno Vasco. Esta infraestructura de investigación debe valorizar lo ya existente, para darle más visibilidad y acceder a recursos adicionales y contar con la participación de la Facultad de Farmacia, Pharmalab 4.0 y el tejido empresarial. Cabría también dentro del BERC de Terapias Avanzadas implementar Bioimpresión 3D.

Finalmente, y tal y como se plantea en el apartado de Foronda sobre Movilidad, entendemos que este polígono es otro elemento fundamental para mejorar la intermodalidad

de Foronda mediante dos medidas novedosas: Ampliar la vía férrea de la actual estación intermodal de Crispijana hasta las pistas de Foronda y prorrogar la actual doble vía de la N-624 que llega a Foronda hasta Crispijana para confluir en la A-1. Sin embargo, rechazamos, por innecesaria la construcción de una nueva estación intermodal en Jundiz, por innecesaria, y consideramos más que suficiente la ampliación de la misma en el lado actual, sin artificializar ni ocupar más terrenos agrícolas.

b. FORONDA

DIAGNÓSTICO

Es conocido el potencial a desarrollar que Foronda tiene como aeropuerto, bien por el tamaño de sus pistas, bien por las mejores condiciones ambientales respecto a otros aeropuertos cercanos.

Sin embargo, desde los diferentes gobiernos del Estado, no se ha apostado por desarrollar este potencial del aeropuerto de Foronda frente a otros aeropuertos. Así, en el año 2012, el Gobierno de Mariano Rajoy, eliminó el H24 dejándolo en un H12, y un año más tarde eliminó el Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) de este aeropuerto. Su apuesta era clara, había que potenciar como aeropuerto de carga el de Zaragoza frente a Foronda, por razones puramente electorales del PP, aunque lo justificaran con la necesidad de reducir gastos a causa de la crisis.

En el año 2018 se recupera el PIF, y se anuncia la inminente recuperación también del H24. Sin embargo, el H24 no se ha recuperado hasta las vísperas del último ciclo electoral.

Aun así, los datos que da AENA para el primer trimestre de 2019 indican que se ha producido una reducción en el volumen de carga respecto al mismo periodo de 2018, y las perspectivas no son muy favorables, no se atisban signos de mejora, y todo esto a pesar de que la apuesta del PNV por vincular el aeropuerto de Foronda con un polígono logístico a su alrededor.

También en este mismo periodo ha habido una reducción del número de pasajeros, consecuencia de la menor oferta de vuelos regulares y de la dependencia total de los vuelos de pasajeros, regulares y chárter, de las subvenciones públicas que se dan a través de la Sociedad VIA.

MEDIDAS

- Desde EH Bildu entendemos que hay que abrir un debate sobre los aeropuertos vascos y realizar planteamientos concretos a partir de una perspectiva de País, planificando la ordenación integral de la red de aeropuertos y buscando la complementariedad entre los mismos. Nuestra propuesta para la CAV es la de un aeropuerto con tres terminales: Loiu, Foronda y Hondarribi.
- Recuperaremos y blindaremos el servicio de 24 horas, para ello es necesario que se transfiera y se asuma por el Gobierno Vasco la competencia de aeropuertos.
- Frente al modelo casi exclusivamente logístico de utilización del aeropuerto que hace el PNV, planteamos la creación de un polo industrial biotecnológico vinculado al aeropuerto.
- Garantizaremos la transparencia en todas las acciones de promoción del aeropuerto de Foronda.
- Las políticas de desarrollo del aeropuerto de Foronda no podrán en peligro la conservación del medio ambiente ni los medios de vida de las personas que habitan los pueblos que rodean al aeropuerto. Desecharemos la idea de construcción del dique en el río Zaia.
- Planteamos mejorar la intermodalidad de Foronda, prologando la vía férrea de la estación intermodal de mercancías de Jundiz hasta el aeropuerto y enlazar la actual doble vía de la N-624 hasta Crispijana para confluir en la A-1.

c. COMERCIO

DIAGNÓSTICO

El comercio local hoy en día se encuentra en una situación difícil y además en una encrucijada. En la última década el modelo de comercio ha cambiado más que en los últimos 50 años. Tras el estallido de la crisis, allí por el 2.007, han pasado dos cosas: el consumo interno ha sufrido una bajada muy grande, y además, la forma de consumir de la ciudadanía ha sufrido un gran cambio en los hábitos: calles iguales, mismas tiendas en cualquier ciudad del mundo, desaparición del comercio tradicional...

Este cambio en los hábitos de consumo se ha hecho patente en dos aspectos principalmente; el primero, y debido al deterioro de las economías domésticas, está

relacionado con la compra por precios bajos que por una parte empobrece al tejido productivo del País y por otro, coloca a los formatos comerciales de *“lowcost”* en posiciones dominantes. Este tipo de formatos están relacionados con las grandes firmas, y por lo tanto con el gran capital. Este tipo de formatos comerciales hace que la globalización avance, tienden a que todos las personas consumidoras, consuman lo mismo para que entre unos pocos comercialicen todos los productos. Como ejemplo gráfico tenemos los formatos de comida rápida y barata, que unifica gustos a nivel global para que todo el mundo consuma lo mismo. Que sea entre pocos quienes nos vendan todo, en detrimento de los establecimientos tradicionales que son mejores en calidad. Cualquier otro ejemplo en ropa de vestir es similar.

El segundo aspecto es la entrada del mercado global a través de las nuevas tecnologías. El mercado a través de Internet, sin ser mayoritario, es un mercado al alza al que nuestros comercios tienen un acceso complicado por ser un mercado global y estar muy influenciado por el precio, así como con una imagen influenciada por esa imagen global. Este mercado creciente hace una captura económica que según algunas fuentes pudiera llegar al 20% del global.

Además, este mercado global precariza las condiciones laborales y destruye empleo. La tendencia a establecimientos grandes con precios bajos hace que la necesidad de personal sea inferior y además, la falta de trato personal hace desaparecer el personal laboral cualificado. Y por si fuera poco, el aumento de horarios y apertura en festivos hacen inviable la supervivencia de formatos de comercio local y tradicional. Y a su vez empobrece a las administraciones públicas, que bajan sus ingresos por IRPF, los ingresos por Impuesto de Sociedades, que nadie sabe dónde y cómo se pagan.

Otro de los efectos perjudiciales de la globalización en el comercio es la destrucción del tejido productivo del País, puesto que la concentración del consumo en manos de grandes cadenas hace que con ese poder productivo que se deriva del consumo, en un mundo global, esas grandes cadenas de distribución trasladan la producción a cualquier lugar del mundo al mejor postor y además, impedirá el crecimiento en los países en vías de desarrollo por la condiciones laborales que imponen los grandes empresas.

En definitiva, la globalización que se da en el comercio empobrece a los comercios locales, empeora las condiciones laborales, destruye empleo y empobrece al tejido productivo y empobrece a las administraciones públicas, por tanto EH Bildu tomará las medidas para evitar estos efectos perjudiciales para la economía.

EH Bildu propone un plan para que el comercio local recupere posiciones, para lo cual es fundamental ganar en competitividad por todo ello se hará un plan estratégico de contando el comercio tradicional local, tiendas de barrio, asociaciones comerciantes, sindicatos, consumidores y tejido productivo.

MEDIDAS

- Introducción de cláusulas de contratación socialmente responsable en las compras de las instituciones destinando un volumen económico a la compra con criterios de sostenibilidad y apoyo al comercio Local. Recogiendo aspectos del plan estratégico de comercio local para la valoración de la contratación pública.

- Apoyo económico a los planes de comunicación del comercio Local.

- Apuesta por el comercio local de proximidad. Impulso al comercio en la zona rural de Álava

- Realizar los cambios urbanísticos oportunos para impedir la creación de formatos comerciales grandes. De forma transitoria, no se permitirá la concentración de suelo terciario de más de 800 metros cuadrados en la expansión del municipio e impidiendo la unión de locales en la ciudad consolidada. Más que de urbanismo es una cuestión de voluntades y política económica pero desde el urbanismo también se puede ayudar al comercio local

- Introducción en el plan de movilidad de aspectos comerciales, estudiando los efectos medioambientales perjudiciales y tomando medidas urbanísticas para dificultar la implantación de grandes formatos en suelo industrial, y en la periferia del municipio por generar nuevas necesidades de movilidad que afectan al medio ambiente.

- Prohibición de apertura del comercio en domingos y festivos, salvo las excepciones recogidas por ley

- Plan de ayudas directas a la inversión dotando económicamente una partida presupuestaria suficiente para la reconversión del sector en un plazo de 5 años, atendiendo a las necesidades emanadas del Plan estratégico. Condicionar cualquier ayuda al respeto de los derechos de trabajadores y trabajadoras

- Conveniar con entidades bancarias, fundamentalmente públicas, financiación suficiente y en buenas condiciones para aspectos del plan estratégico y tensiones de tesorería puntuales. Crear un organismo de capital semilla.

- Impulso desde las instituciones del uso del euskara en el ámbito comercial: ofrecer asesoramiento, nociones básicas, instrumentos comunicativos

d. TURISMO

DIAGNÓSTICO

EH Bildu apuesta por el turismo como un apartado importante más de la economía. Sin embargo, comparado con la oferta turística común, el turismo que deseamos impulsar debe ser diferente y debe tener otras bases. Sobre todo en Araba se debe tener en cuenta, no solo unas bases diferentes sino también crear sinergias con el resto de Euskal Herria.

El turismo que EH Bildu quiere impulsar tiene estas bases:

1 Nuestro patrimonio cultural es el principio que debe regir las políticas de turismo en Álava, por tanto, la oferta será plural y equilibrada con el resto de Euskal Herria.

2 Búsqueda de la combinación de nuestra historia antigua y de nuestra oferta contemporánea.

3 Impulsará la gastronomía y la cultura del vino, que también son parte de nuestra cultura.

4 Debe respetar, sin duda alguna, nuestros recursos naturales y nuestras zonas agrícolas.

5 Tener en cuenta el desarrollo, la realidad social y natural local, respetarla y ponerla a su servicio, y no al revés.

Por tanto, nuestro objetivo es fomentar un turismo responsable con el medio ambiente, con la sociedad y con nuestro Pueblo, además de ser una actividad de generación económica. El modelo de turismo que impulsamos desde EH Bildu, tiene como objetivo, impulsar el conocimiento de los pueblos y rincones de Araba y de su población. Frente al turismo de carácter mercantilista, defendemos un modelo turístico sostenible, social, basado en los municipios y en sus habitantes. Poniendo en valor el patrimonio cultural y excelencia medioambiental de nuestro país.

El turismo, además de ser una herramienta imprescindible para impulsar la actividad económica de municipios y comarcas, es una ocasión inmejorable para dar a conocer la identidad vasca en el extranjero, así como un recurso para formar espacios de solidaridad con personas de otros países.

El turismo es uno de sectores que no puede deslocalizarse y debe crear puestos de trabajo y actividad económica. Nuestra demanda turística no puede irse a ningún otro lugar. Debemos crear una oferta atractiva y además, debemos ser conscientes de que ese recurso tiene límites y que no podemos explotarlo sin sensatez. Actualmente tenemos una cosa buena, y es que este recurso tiene aún grandes posibilidades de crecimiento. Hay que aprovechar esa fuerza para apostar por un turismo sostenible, prudente y sensato, y sostenido en el tiempo. El turismo es una realidad de futuro para quienes viven y trabajan en sus pueblos.

Consideramos que es importante impulsar también el turismo interior. Creemos que todavía tenemos una inmejorable posibilidad de hacer ofertas para darnos a conocer, así como que este turismo interno puede ser muy útil para nuestra economía. Nuestra realidad es plural, tanto geográficamente, como en cuanto a la división ciudad-pueblo, y al dinamismo entre la cultura tradicional y moderna, la oferta turística a desarrollar ofrece muchas opciones, para ir desarrollando un turismo diferenciador de Araba, y para ir fortaleciendo la identidad propia de Euskal Herria, más allá de nuestras fronteras.

Debemos tener en cuenta que todo persona turista que llega a Euskal Herria será portavoz de nuestra realidad; este turismo, en sí mismo, además de atraer riqueza económica, ofrece también la oportunidad de difundir en todo el mundo nuestra riqueza sociocultural.

Además, tenemos que poner el valor las potencialidades de Araba que no se pueden concentrar exclusivamente en la catedral Santa Maria, Valle Salado, sino también en la excelencia de los cascos medievales de los municipios del territorio, en nuestra riqueza rural, en todo nuestro entorno natural, en nuestra cultura gastronómica y del vino y txakoli, así como en las sinergias con el resto del País.

MEDIDAS

- Promocionar una oferta turística de naturaleza y de estilo de vida saludable, ya que Araba posee un entorno natural excepcional reconocido internacionalmente y la relación entre salud y deporte (no profesional en este caso) es un hecho que hay ponerlo en valor. Entornos naturales como Gobeialdea, Valdegobia, Errioxa, montaña Alavesa y el entorno del norte del Territorio son espacios a poner en valor para el turismo respetuoso con el medio ambiente y dirigido a un turismo de cercanía con paquetes de corta duración y o combinados con otras ofertas del País.
- Apostaremos por un modelo de turismo descentralizado, para que, además de las habituales zonas turísticas, dar a conocer nuestro Territorio Histórico en toda su dimensión.
- Potenciar otro modelo hostelero más respetable con el medio ambiente, como las casas rurales, que sirvan además como dinamización del medio rural y como medio para asentar población.
- Desde la Diputación se apostara por una oferta turística coordinada entre todos los agentes a través de los planes de desarrollo Local. A su vez las políticas turísticas de Sostenibilidad y Cultura que se marcarán desde la Diputación deben ser coherentes. La Diputación, dentro de sus planes de apoyo económico a los Planes de desarrollo Local dispondrá una línea específica para apoyar los proyectos que salgan de esos planes.
- Además, la Diputación en aras de buscar sinergias positivas y para no competir con el resto del país, establecerá convenios con el Gobierno Vasco y el ayuntamiento de Gasteiz con el objetivo de maximizar y optimizar los recursos económicos y dar coherencia a toda la oferta.
- Se fomentará el turismo activo y sostenible con el medio ambiente. El territorio de Araba tiene una importante oferta de espacios naturales: red de parques naturales, anillo verde de Gasteiz, parques de ocio y esparcimiento... Por ello, hay que diseñar una oferta de turismo activado relacionando nuestros parques naturales, nuestro entorno natural, con actividades deportivas al aire libre, (Running, senderismo, carrera de montaña, BTT, actividades náuticas...).
- Elaborar oferta turística cuya base sea el patrimonio histórico y arqueológico del

territorio alavés

- Igualmente, se elaboraran planes para el uso turístico sostenible del patrimonio arqueológico industrial y minero del territorio: minas de asfaltos de Atauri y Loza, minas de Yeso de Paul, fábrica de Ajuria en Araia...
- El turismo cultural y del mundo del vino es un nicho de turismo nada despreciable y que desde EHBildu tendrá una oferta específica y concreta. Para su comercialización se llegaron a acuerdos de colaboración con Rioja Alavesa y Aiara para crear trabajo en común. Además, se realizara un catálogo del patrimonio arquitectónico-cultural vinculado al mundo del vino, como herramienta para complementar la oferta. Todo ello con la coordinación entre los agentes de esos territorios.
- Se buscará descentralizar la oferta turística vinculada al mundo del vino, actualmente concentrada casi exclusivamente en Laguardia y Elciego, y extenderla por el resto de municipios de Rioja Alavesa

e. EMPLEO

DIAGNÓSTICO

En los cuatro últimos años la tasa de desempleo en Araba se ha reducido de forma significativa, y se ha pasado de una tasa de desempleo del 16,2% en el último trimestre de 2014, y más de 26.000 personas paradas, a una tasa del 10,8%, y 17.300 personas paradas en el último trimestre de 2018; esta reducción no ha venido acompañada de una mejora de las condiciones laborales. La contratación temporal se ha disparado en los últimos años, llegando a suponer en Álava el 93,15% de los contratos firmados en Álava durante el año 2017, y la mitad de ellos con una duración inferior a un mes

Escuchamos un discurso por parte de diferentes gobiernos que sostiene que la crisis ha terminado, que los datos macroeconómicos así lo indican. Pero en la realidad, la situación que padecen miles de personas es otra. Unos pocos se están enriqueciendo mientras la pobreza aumenta.

En ese contexto, la situación que estamos padeciendo en Araba todavía es grave; aunque ya no tan intensamente, las empresas siguen cerrando, o se aplican EREs o ERTes en el Territorio Histórico, CEL, Tubos Reunidos, Tubacex Artziniega, Bosch, Aldanondo, STS Tubos de Dulantzi, entre otras. Esta situación tiene sus causas. Y analizarlas resulta indispensable si queremos llegar a la verdadera solución. Las diferentes reformas que se han puesto en vigor para hacer frente a la crisis y las medidas tomadas han originado una tremenda pérdida de empleo.

Es necesario realizar profundos cambios y poner en marcha políticas diferentes. Para ello, es indispensable tomar en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

Primeramente, cuando hablamos de empleo, tenemos que analizarlo en su integridad. Existe un trabajo remunerado y socialmente reconocido (empleo) y el que se realiza gratuitamente (trabajos domésticos y tareas de cuidado), sin reconocimiento social ni económico, pero que es clave para sustentar todo el sistema. Necesitamos una política que tenga en cuenta los trabajos domésticos y las tareas de cuidado.

Hay que garantizar a todas las personas que puedan tener unas condiciones de vida dignas, por lo que, cuando nos referimos al empleo, estamos hablando del empleo de calidad. El empleo que se ofrece cada vez más hoy en día (eventual, parcial, con sueldos bajos...) empuja hacia la precariedad y, en consecuencia, no garantiza salir de la pobreza.

Son las mujeres, la juventud y las emigrantes y los emigrantes quienes padecen especialmente esa precariedad.

Distribuir la riqueza - distribuir el trabajo, algo que reivindicamos desde hace tiempo y que es más necesario que nunca. Trabajo-empleo, es algo que resulta indispensable distribuir en su integridad para hacer frente al desempleo actual, para asegurar los derechos de las personas y construir una sociedad más justa.

Por último, a fin de poner en marcha políticas que respondan a las necesidades de nuestra sociedad, a fin de instaurar políticas que nos saquen de esta situación, es necesaria la soberanía: es indispensable que podamos regular el mercado de trabajo y las condiciones de trabajo para hacer frente a las reformas laborales impuestas y a las políticas que nos han llevado a esta situación.

MEDIDAS

- Al objeto de reconducir la situación de las empresas que tienen dificultades, se pondrá en marcha un protocolo. En él, entre otros puntos, la Diputación Foral de Araba pondrá todas sus herramientas y sus medios a disposición de todas las trabajadoras y los trabajadores y los comités de empresa (asesoramiento jurídico, planificación estratégica, líneas de ayuda...) y, además de eso, se comprometerá a analizar la situación y a desarrollar soluciones.
- Para los casos de empresas que están a punto de cerrar y cuyos trabajadores y trabajadoras tienen la voluntad de seguir adelante con su actividad, se pondrá en vigor una línea de ayuda para responder adecuadamente, compuesta por medios tanto

económicos como materiales.

- Se ofrecerá asesoramiento, ayuda jurídica y ayuda económica según los proyectos para que especialmente los y las jóvenes pongan en marcha sus proyectos. Se les ofrecerá asesoramiento y ayuda técnica durante los primeros 2 años.
- Se concederán ayudas especiales a empresas que pongan en marcha medidas para distribuir el trabajo y crear puestos de trabajo.
- Pondremos en marcha un programa para la creación de **zonas libres** en las que no se aplicará la **reforma laboral**.
- **Se creará una oficina de perjudicados o víctimas** para aquellas personas despedidas en empresas y centros de trabajo, y mediante ella, además de analizar su situación, se impulsarán vías para reconducir sus peticiones.
- Se impulsará **la economía social** y la economía alternativa y solidaria. Se pondrán en marcha servicios de asesoramiento y ayuda que posibiliten la creación de cooperativas de mujeres.
- Al objeto de impulsar el desarrollo local, resulta indispensable que en lugar de esos empleos carentes de base sólida se creen Planes de Empleo Local estables que respondan a las situaciones reales.
- Se impulsarán las vías para que se tomen medidas que vuelvan a establecer la **edad de jubilación** en los 65 años junto con las instituciones y, en el mismo sentido, se defenderá la posibilidad de realizar el contrato de relevo con 60 años.
- Defendemos que el sueldo mínimo sea de 1.200 euros y nos comprometemos a trabajar en esa dirección.
- **Se fija el compromiso de enfrentarse y superar las situaciones de discriminación que viven las mujeres en el mercado laboral**, como, por ejemplo, sueldos más bajos, condiciones de trabajo más precarias, jornadas de trabajo parciales, trabajar sin ningún derecho en la economía sumergida, acoso sexual y obstáculos para la promoción interna.
- Impulsar la no discriminación en el trabajo por motivos de origen, religión, sexo o ideas sindicales.
- Implementar planes de fomento del empleo y formación para el empleo en las zonas y municipios de Álava con mayores tasas de desempleo: Aiaraldea, Agurain, Oion, Labastida...
- Apuesta por abrir nuevos nichos de empleo a través de la constitución de cooperativas y PYMES en sectores sostenibles como la transformación ecológica, la soberanía alimentaria,...
- Llegar a acuerdos con los agentes del sector, para impulsar actuaciones con el objetivo de proteger e impulsar el cooperativismo y el sector de la economía social y solidaria.

- Apoyar la creación de cooperativas de menor tamaño dentro del desarrollo de la diversificación empresarial, fomentando la creación de empleo y el emprendizaje ligado a una mayor densidad empresarial.
- Apostar por la instauración de cláusulas sociales en aquellos programas de ayudas institucionales a las empresas o cooperativas desarrollando las Normas Forales para la inclusión de cláusulas sociales y para el fomento de la Contratación Responsable.
- Impulsar proyectos que generen directamente empleo verde en sectores tan importantes como el tratamiento de residuos o las energías renovables.
- Inversión en investigación de nuevos nichos de empleo y actividades industriales que tengan que ver con la respuesta a necesidades sociales e individuales.
- Diseño de programas específicos sobre la investigación, innovación, renovación y aprendizaje en torno a las energías renovables y la eficiencia energética.

9. EQUILIBRIO TERRITORIAL

a. PARQUE PERIURBANO INGELESMENDI

Retos y problemas

En la parte oeste de la zona de Gasteiz se combinan diferentes retos y problemas, relacionados con la ordenación territorial y el urbanismo, que precisan de una propuesta de mirada integral.

Por una parte, se pueden relacionar los siguientes entre los retos territoriales:

- Llevar a cabo una conexión adecuada entre la actual estación de tren de Adif de Jundiz y el aeropuerto de Foronda, al objeto de transportar las mercancías de los trenes a los aviones (y a la inversa).
- Habilitar un corredor ecológico entre la sierra de Badaia-Arrato y los Montes de Gasteiz, a fin de dar continuidad a la biodiversidad.
- Realizar la vía verde completa que discurre por el margen del río Zadorra entre Gasteiz y Langraitz, conectándolo debidamente con el anillo verde de Gasteiz.
- Poner en valor el rico patrimonio histórico y cultural de la zona oeste de Gasteiz: Iruña-Veleia, jardín botánico de Santa Katalina, Jundizmendi, Ingelesmendi, torres de telégrafos ópticos (Atxa de Eskibel, Almoreta, Baiaguen), torres de Mendoza y Martioda, Camino de Santiago, ruta GR-25...
- Renovar el entorno urbano un tanto desatendido de los mercados municipales al por mayor de pescado, fruta, hortalizas y verduras.
- Recuperar de manera natural el entorno del Eroski vacío de Astegieta. Al estar en el margen inundable del río Zadorra, habría que derribar el edificio.
- Recuperar también de manera natural el entorno de la antigua cárcel de Langraitz. Al estar en el margen del río Zadorra, habría que derribar el edificio, tras recuperar la competencia sobre él.
- Mantener como no urbanizable las ricas tierras del entorno de Zuhatzu, o, como mucho, convertirlas en parte del Anillo Verde de Gasteiz.

Por una parte, se pueden relacionar los siguientes entre los retos territoriales:

- Proyecto de la estación intermodal de Jundiz-Billoda. En 2018 acaban de modificar el Plan Territorial Parcial de Araba Central para construir esa estación de mercancías, aunque a solo 2.000 metros esté ubicada la otra estación de Adif. La nueva intermodal se quiere

construir junto al bloque logístico de Mercadona, en el margen del río Zadorra, en un gran y ancho espacio, interrumpiendo la vía verde.

- Pozo de gas de Subilla-Gasteiz, situado sobre uno de los acuíferos más importantes de Euskal Herria.

- El dique de río Zaia, que debería contar con casi 3 metros de altura y 3,5 km de largo que el SPRI quiere levantar para poder construir un nuevo polígono industrial en un área inundable cerca del aeropuerto de Foronda.

- Conexión Etxebarri-Dibina/Armiñon entre las carreteras AP-1 y A-1. Lo propuso el Plan Territorial Parcial de Araba Central y, en teoría, aún está en vigor. Se debería plantear una alternativa más sensata, más corta, provocando un destroz territorial menor.

- Posible ampliación del polígono Subillabide de Iruña-Oka. En 2013 quisieron recalificar un área gigante de 50 hectáreas sita entre Jundizmendi y el río Zadorra, en el Avance del PGOU de Iruña-Oka.

- Posible ampliación de la cantera “Navarra Pequeña” de Iruña-Oka. La han querido triplicar en el pasado cercano, dentro del Avance del PGOU de 2013 de Iruña-Oka.

Propuesta

Se proponen tres actuaciones para hacer frente a los retos y a los problemas mencionados:

- Realización de una nueva conexión ferroviaria entre la estación de tren ya existente en la actualidad en Jundiz y el aeropuerto de Foronda, por los terrenos ubicados entre la A-1 y Estarrona, artificializando el menor terreno posible. Aunque parezca imposible que suceda, si algún día las mercancías llegarán en TAV hasta Jundiz, Adif y el Gobierno Vasco deberían compartir la misma estación. Porque no tiene sentido construir una estación nueva frente a otra que había antes, deteriorando los márgenes del Zadorra.

- Finalizar la carretera de conexión entre la AP-1 y la A-1, haciéndola lo más corta posible, entre Foronda y Crispijana, como continuación de la carretera N-624, sin cruzar los ríos Zaia y Zadorra.

- Construcción de un parque periurbano, a fin de proteger, organizar y gestionar con diligencia los otros retos y problemas territoriales mencionados. El núcleo de ese parque periurbano uniría Badaia-Arrato y los Montes de Gasteiz, con Jundizmendi e Ingelesmendi en medio, con una superficie total de 1.000 hectáreas. En ese núcleo del parque se incluirían también Iruña-Veleia, Santa Katalina y la torre de Eskibel.

Asimismo, el parque periurbano contaría con una gran área buffer o área de protección de 5.000 hectáreas, que estaría limitada por la ruta GR-25 y el río Zaia. En ese punto se gestionarían los retos y los problemas mencionados: Integridad de la vía verde del margen del

río Zadorra, torres de Almoreta y Baiaguen, las torres de Mendoza y Martioda, el Camino de Santiago en su integridad, el Eroski de Astegieta y los mercados municipales, la antigua cárcel de Langraitz, las tierras alrededor de Zuhatzu y área del pozo de gas de Subilla, entre otros.

El parque periurbano, por lo tanto, cumpliría diversas funciones, desde diferentes perspectivas, incidiendo sobre los cuatro pilares de la sostenibilidad: ambiental, social, económico y cultural.

b. COMPETENCIAS Y FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES LOCALES

MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE NORMAS FORALES

Creemos necesaria la revisión y adecuación conjunta de las siguientes Normas Forales, modificación que debe ser conjunta y que debe contar con la participación de todas las Entidades Locales de Araba.

1) **FOFEL**: Compromiso de modificación de la financiación incondicionada con los siguientes puntos mínimos:

) Aumentar la consignación total del FOFEL al 58% de los recursos anuales disponibles por Diputación.

) Cambiar el porcentaje de reparto a 30% para el tramo básico y 70% tramo complementario

) Tramo básico: Revisar los criterios y servicios de reparto (sin concretar de momento...) y abonar a la Entidad Local competente.

) Tramo complementario: Aumentar el fijo de Ayuntamientos a +/- 70.000€, revisar los tramos de población y valorar el criterio del esfuerzo fiscal.

2) **PFOS**: Siendo una subvención imprescindible para las Entidades Locales se revisará la NF del PFOS con el fin de actualizar el carácter de una obra como básica y, entre otros, volver a

incluir la posibilidad de solicitar ayudas para infraestructuras hidráulicas en alta que no se incluyan en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas 2017-2027 firmado entre DFA y URA.

3) OBRAS MENORES Y VEREDAS: EH Bildu revisará, con la participación de todas las Entidades Locales de Araba beneficiarias, la Norma Foral de Obras Menores y Veredas con el objetivo de favorecer el cumplimiento de las necesidades reales de Ayuntamientos y Concejos.

4) NORMA FORAL DE CONCEJOS: creemos necesaria la actualización de esta NF, con el objetivo de poner en valor, empoderar y asegurar el futuro de los Concejos como la Entidad más cercana para la gestión y administración local:

) Recoger de forma expresa todas y cada una de las competencias atribuidas a los Concejos (gestión del agua, aprovechamientos forestales y roturos, caminos, alumbrado).

) Otorgar el máximo de poder de decisión y ejecución a la Asamblea General, pudiendo ésta delegar las cuestiones que considere oportunas a la Junta Administrativa o cualquier miembro de la misma.

) Ofrecer una solución a situaciones en los que el presidente sea un cacique, otorgando a la asamblea la posibilidad de realizar una moción de censura.

) Ofrecer absoluta autonomía a los Concejos para prestar los servicios de su competencia tanto por sí solos como en colaboración con las administraciones o Entidades que considere convenientes, sin ningún tipo de restricción

) Impedir la posibilidad de cualquier tipo de intervención o injerencia externa relativa a la soberanía, existencia o funcionamiento de los Concejos.

) En materia de urbanismo, tal y como posibilita la Ley del Suelo del País Vasco y sin detrimento de la competencia municipal, fomentar desde la Diputación la firma de

convenios entre ayuntamientos y concejos a la hora de la recepción de las nuevas urbanizaciones.

) Garantizaremos una financiación adecuada para los Concejos, tanto mediante el FOFEL como a través de su participación en los tributos municipales, y para ello modificaremos las Normas Forales correspondientes.

5) NORMA FORAL DE MONTES Y NORMA FORAL DE HACIENDA: proponemos realizar las modificaciones necesarias para que las Entidades Locales tengan la capacidad de establecer tasas por ocupación de suelo, subsuelo y vuelo en terrenos de su propiedad (rústico y urbano)

6) NORMA FORAL DE CUADRILLAS: proponemos realizar, junto con las Entidades Locales, la revisión y adaptación de esta Norma Foral

FINANCIACIÓN

1) SERVICIOS SOCIALES: EH Bildu mantendrá la financiación actual de la Diputación destinada al gasto corriente de los Servicios Sociales de competencia municipal en los casos en los que las Entidades competentes (Ayuntamientos) decidan prestar por sí mismos o de manera mancomunada (Cuadrillas, Hermandades o Consorcios) estos servicios. Para ello, nos comprometemos a:

) **SAD:** Financiar el 100% del gasto por usuario liquidado el ejercicio anterior.

) **CRAD y Viviendas Comunitarias:** financiar el 80% del gasto que supone por usuario de competencia municipal (grado de dependencia 0 y 1) y el 100% del gasto que supone por usuario de competencia Foral (grado de dependencia 2 y 3)

2) INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS: EH Bildu financiará las infraestructuras hidráulicas previstas en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas 2017-2027 firmado entre DFA y

URA y el Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento de Álava, respetando siempre la autonomía municipal y sin condicionar su posterior gestión obligando a la Entidad financiada a incorporarse al Consorcio Único impulsado por la DFA en esta legislatura.

3) SERVICIO ADMINISTRATIVO PARA LOS CONCEJOS: Consideramos necesario crear un servicio administrativo propio para los Concejos que asesore y ayude, no controle, a los Concejos en su funcionamiento. Somos conscientes de las dificultades que muchas Entidades Locales tienen para, por ejemplo, realizar los procesos de contratación pública, este servicio será financiado mediante el FOFEL.

FUNCIONAMIENTO

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES: EH Bildu se compromete a crear una ventana única de asistencia y asesoramiento de las Entidades Locales reestructurando, coordinando y reforzando los medios técnicos y humanos de Diputación para ofrecer un servicio más ágil y eficaz ante cualquier problema o consulta.

EQUILIBRIO TERRITORIAL

El equilibrio territorial no se consigue solamente fomentando las Entidades Locales del territorio, sino que es necesario una implicación de todos los Departamentos de Diputación para que, desde una acción transversal, se consiga que el concepto de equilibrio territorial esté presente en todas y cada una de las decisiones que se toman en los diferentes Departamentos.

ACCIONES CONCRETAS: PUEBLOS VIVOS

EH Bildu promocionará diferentes iniciativas encaminadas a mantener la actividad en nuestros pueblos, haciendo de ellos pueblos vivos:

-)] Impulso de una Escuela de Antiguos Oficios
-)] Impulso de Eskola Txiki Publikoak (Barrundia)

-)] Economía circular y proyecto Errotuz...
-)] Impulso a la presencia en el Curriculum escolar de contenidos relacionados con el medio rural y su entorno (Currículo rural)
-)] Estrategia integral y transversal sobre el medio rural que se integre en el resto de instituciones y entidades públicas
-)] Creación de un Plan Integral de Mantenimiento de Caminos Rurales (formato PICA de carreteras): mantenimiento, mejoras y nuevos caminos.
-)] HerriEszena: apoyo directo a la actividad cultural (obras de teatro, música, actuaciones de pequeño formato...) en pequeños núcleos.
-)] Promoción de vivienda rural y locales para el emprendimiento
-)] Apoyo directo al comercio local
-)] Apoyo a la implantación de pequeñas instalaciones de energías renovables
-)] Apoyo a la implantación de ArabaTran y fomento transporte comarcal

1) Normativa de Espacios protegidos: Vamos a poner en valor los entornos naturales protegidos de titularidad pública y propiedad de los Concejos asignando una financiación adecuada para su buen estado de conservación.

2) Tasa uso espacio público: Instauraremos una Tasa de Ocupación de Suelo, Subsuelo y Vuelo Público a las empresas distribuidoras de energía para complementar la financiación de las Entidades Locales por el uso y aprovechamiento que obtienen dichas empresas de los terrenos públicos.

c. ESTRATEGIA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

EQUILIBRIO TERRITORIAL

En Araba es conocida la microcefalia con la que actúa Gasteiz respecto a la población, los servicios y la actividad económica, y los desequilibrios que ello genera entre la capital y el resto de las comarcas. Principalmente se dan tres tipos de desequilibrios:

- Desequilibrio poblacional o **desequilibrio demográfico**. En diversas poblaciones y comarcas se ha dado un marcado descenso y envejecimiento de la población durante los últimos años, descenso que se incrementa en los grupos de las mujeres y las y los niños.

- **Desequilibrio socioeconómico**. La industria y la actividad económica se aglutinan en Gasteiz, Laudio-Amurrio, Oion y en los ejes de las carreteras AP-1 y N-240. En diversas comarcas la actividad económica principal es el sector primario que está en crisis. Desequilibrios notorios en la innovación

- **Desequilibrios de los servicios**. En servicios tales como educación, movilidad, vivienda, salud, ocio o cultura existen grandes déficits en numerosas comarcas y localidades.

Teniendo en cuenta los desequilibrios anteriores, resulta estratégico fomentar el **proceso de revitalización** de Araba y el **fomento del Desarrollo Local**.

Creemos que nos encontramos ante un problema de calado y no se va a solucionar con un plan de inversión de unas cuantas partidas presupuestarias que se recogen en los presupuestos. Necesitamos estrategias que superen a medio y largo plazo los intereses de los partidos, y la solución vendrá del impulso del desarrollo local, siempre y cuando se haga desde los pueblos y mirando a ellos.

INICIATIVAS PARA FOMENTAR EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y PARA REVITALIZAR ARABA.

- Impulsaremos una estrategia integral y transversal para **fomentar el equilibrio territorial y enfrentarnos al despoblamiento** con la participación de Cuadrillas, Ayuntamientos y resto de los agentes interesados. Esta estrategia debe ser incorporada en todos los departamentos y organismos de la DFA, con una mirada a corto, medio y largo plazo. Para ello, se elaborarán planes formativos y de sensibilización de las y los técnicos.

) **Se deben adaptar las normas y los ratios** (normas de salud, normas agrícolas, ratios de escuela...) a los pueblos y a la realidad del ámbito rural, y teniendo en cuenta siempre el criterio del desarrollo territorial, mediante políticas proactivas o discriminaciones positivas.

- **El Desarrollo Local es el eje principal.** El desarrollo local tiene que ser endógeno, creado por los agentes locales, y adaptado a las necesidades locales, de abajo arriba. Debe recoger el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental.
- **El Sector Primario** constituye la actividad más importante de diversas comarcas y de muchos pueblos. Actualmente el modelo agrícola está en crisis, dirigido a la agroindustria, de manera intensiva. Cada vez son menos las personas que viven de él, y unas pocas personas acumulan cada vez más tierras. Por lo tanto, se necesitan cambios y políticas audaces en favor del sector. Habría que ayudar a las personas que trabajan en él y se debería impulsar un nuevo modelo con diversas medidas:
 - Estrategia agroalimentaria sostenible
 - Estrategia en favor de la producción, transformación y consumo de productos locales. Comedores públicos.
 - Trabajo digno para agricultores y ganaderos.
 - Banco de tierra público. Ofrecimiento de vivienda+tierra.
 - Más ayuda a pequeñas granjas y bodegas
 - Diversificación
- Promocionar **planes de vivienda** rural. Al objeto de impulsar el crecimiento natural de los pueblos y a fin de que nuevas personas puedan ir a vivir a varios pueblos
 - Impulsar programas como Alokabide rural
 - Asegurar viviendas de alquiler en los pueblos medianos
 - Recuperar viviendas vacías o en mal estado y ponerlas bajo el sistema de alquiler.
- **Impulsar la economía circular.** Eso puede abrir la oportunidad de generar empleos verdes (tratamiento de residuos, eficacia energética), junto con el fomento de la actividad económica.
- **Mejorar los servicios:**
 - Mejorar la oferta del transporte público. Hacer valer la oportunidad que brinda el tren.
 - Mejorar la oferta educativa. Ampliar la opción de las pequeñas escuelas y mejorar el transporte escolar.
 - Impulsar la oferta cultural y el ocio, para niñas y niños, personas adultas y personas de la tercera edad

- Garantizar la fibra óptica y la conectividad en los pueblos
 - Fomentar la competencia municipal de los servicios sociales a fin de garantizar un servicio más cercano y de calidad.
 - Desarrollo del programa *Errotuzen* en los ámbitos rurales.
- **Desarrollar la cohesión social.** Desarrollar el conocimiento mutuo, las relaciones, la colaboración y la cohesión dentro de las cuadrillas.
 - **Impulsar** las iniciativas que surgen en los pueblos y **los proyectos comunitarios.** Pues todo ello ayuda a mantener los pueblos vivos.
 - Impulsar **los planes comarcales y municipales de industria y de actividad económica.** Desarrollar nuevas oportunidades, ayudar a empresas que estén en crisis. Sinergias y conocimiento mutuo entre pequeñas y medianas empresas. Tener en cuenta las necesidades de la comarca y sus características
 - Fomentar el **empoderamiento de pueblos y concejos.** Impulsar una gobernanza participativa de abajo a arriba.
 - Transparencia en las Cuadrillas y en las ADR, fomentaremos la participación y una gobernanza más abierta.
-)] Se deben prestigiar los valores, las actividades y las características del **ámbito rural.** Se deben desarrollar con orgullo, se precisa otra mirada, se debe desarrollar la sensibilidad.
- Desarrollar **los planes de acogida de las personas inmigrantes** en los pueblos.
 - Impulsar **el comercio cercano,** los economatos locales y las pequeñas tiendas.
 - Se debe **modificar la gestión de parques naturales y espacios naturales** protegidos. Gestiones compartidas, basadas en el consenso de todos los agentes en lugar de en las prohibiciones.

d. TREBIÑU 2023

NEGOCIACIÓN DIRECTA

EH Bildu asume el compromiso de introducir la resolución del conflicto del Enclave de Trebiñu en la agenda política nacional. Por tanto, EH Bildu sitúa el marco político de resolución en un acuerdo bilateral entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Español que deberá ser refrendado por las principales instituciones alavesas (Diputación Foral y

Juntas Generales) y por los Ayuntamientos del Enclave. Así pues, el Gobierno Vasco iniciará negociaciones directas con el Gobierno Español para dar una solución democrática a este conflicto respetando la decisión del pueblo a través de una consulta vinculante

SOCIALIZAR EL CONFLICTO

Además de propiciar el debate sobre la resolución del conflicto del enclave, destinaremos anualmente una partida presupuestaria para dar a conocer la situación del Trebiñu en la propia Araba y en el conjunto de Euskal Herria, e incluso, si se considerara necesario, en el propio Estado Español y Europa. Sólo desde el reconocimiento de la voluntad de los y las trebiñesas llegará una solución definitiva a esta situación.

GARANTIZAR SERVICIOS BÁSICOS

Mientras se alcanza ese acuerdo, la Diputación Foral mantendrá los convenios vigentes con la Diputación de Burgos. Sin embargo, y ya que las competencias de la Diputación Foral de Araba y de la Diputación de Burgos no incluyen servicios básicos (sanidad, educación, seguridad, lucha contra la violencia machista...) para poder vivir dignamente en una sociedad avanzada, exigiremos al Gobierno Vasco que trabaje y consensue similares acuerdos competenciales con la Junta de Castilla y León.

INVERSIONES

Igualmente, a la espera de dicho acuerdo, la Diputación Foral y el Gobierno Vasco pondrán en marcha un fondo público-privado de inversiones con financiación paritaria y abierto a la participación de las entidades financieras y empresas vascas que actúan en sectores estratégicos, para ir realizando las inversiones estratégicas necesarias en el Enclave. Dicho fondo acordará con los Ayuntamientos de Trebiñu y Argantzun las inversiones a realizar y el orden de prioridades de éstas.

e. CUADRILLAS

HERRI PROGRAMA DE AIARALDEA

1. Solicitaremos al Gobierno Vasco la construcción en la próxima legislatura de un hospital comarcal (incluyendo a Urduña, Orozko, Arakaldo y Arrakundiaga). Dicho hospital, entre otros estará dotado de los siguientes servicios: un espacio para enfermos crónicos, para evitar lo más posible el desarraigo de estos y de sus familiares, un servicio de urgencias de 24 horas, incluidas urgencias pediátricas, y las especialidades más habituales (traumatología, ginecología, medicina interna...).
2. Como consecuencia de la crisis casi constante que ha sufrido la industria de Aiaraldea en las últimas décadas la situación socioeconómica de la Cuadrilla no es buena. Además, ante el incierto futuro de algunos sectores con un especial peso en la red económica local, consideramos esencial que se ponga en marcha cuanto antes la ponencia sobre la situación socioeconómica de Aiaraldea solicitada por EH Bildu en el Parlamento Vasco, para implementar desde ella una estrategia eficaz para la transición industrial.
3. Exigiremos el compromiso del Gobierno Vasco para impulsar una nueva política de alquiler social tanto en las zonas urbanas (Laudio, Amurrio...) como en los pueblos pequeños, que integre diferentes herramientas y que, en el caso de los pueblos pequeños no ponga en peligro su carácter rural: viviendas comunitarias para jóvenes, alquileres mediante programas de masoberia (arreglo y mantenimiento de una vivienda a cambio de poder vivir en ella), viviendas dotacionales intergeneracionales.
3. Ante la situación medioambiental absolutamente catastrófica del Nervión, presionaremos con todas nuestras fuerzas desde las instituciones locales de Aiaraldea y desde Diputación para que se inicie de inmediato la construcción de las depuradoras de Markijana y Basaurbe; y si el Gobierno Español sigue sin cumplir sus compromisos, exigiremos al Gobierno Vasco que asuma esas obras y descunte su coste del Cupo a pagar al Estado.

HERRI PROGRAMA DE AÑANA

1. Implementaremos un plan estratégico contra el despoblamiento. Para ello crearemos la Mesa *Añana Biziberritu*, con la participación de la Cuadrilla, Ayuntamientos y

Concejos, junto con ello consideramos imprescindible la implicación del Gobierno Vasco, así como de los agentes sociales de Añana. Destinaremos todos los años 500.000€ para ello y solicitaremos al Gobierno Vasco que aporte otro tanto. Presentaremos en dicha Mesa una primera planificación antes de que termine 2019. Ofreceremos una atención especial a la política de alquiler de viviendas, el transporte público y las necesidades en educación y sanidad.

2. Desarrollaremos una estrategia agroalimentaria propia para Añana, teniendo como objetivos el desarrollo endógeno y la economía circular. El primer paso será desarrollar un Centro de Transformación Agroalimentaria en el polígono de Tuesta, partiendo de las consecuencias del proceso participativo impulsado por EH Bildu en esta legislatura, buscando crear nuevas sinergias en el sector primario de la Cuadrilla.
3. Frente al proyecto de TAV absolutamente destructor que el PNV quiere impulsar entre Gasteiz y Miranda y que tendría gravísimas consecuencias ecológicas, sociales y culturales, impulsaremos el tren social ArabaTran en todas las instituciones. Mediante dicho proyecto modernizaremos la actual vía férrea, instalando el 3º Hilo, para poder responder a las necesidades de movilidad de la ciudadanía de Añana y al transporte de mercancías mediante la línea Gasteiz-Miranda. Además, realizaremos los estudios técnicos para soterrar la vía férrea en Manzanos y un plan especial para eliminar los pasos a nivel.
4. Abandonaremos definitivamente el faraónico proyecto del embalse de Barron que aún a un gran riesgo de quiebra económica y gravísimas consecuencias medioambientales y plantearemos una política renovadora de regadío, acorde con el siglo XXI, mediante balsas en altura.

HERRI PROGRAMA DE RIOJA ALAVESA

1. Junto con aquellos vinicultores que lo deseen desarrollaremos e impulsaremos una denominación propia para Rioja Alavesa, en todo caso respetando la voluntad y apoyando también a quienes deseen permanecer en la actual DOC. Para ello solicitaremos al Gobierno Vasco que mantenga una actitud proactiva, de manera que

tanto las instituciones del Estado Español como las europeas agilicen al máximo el proceso burocrático para poner en marcha la nueva denominación.

2. Exigiremos al Gobierno Vasco que el hospital de Leza se convierta de una vez por todas en el hospital comarcal de Rioja Alavesa. En tal sentido, y además de las especialidades actualmente existentes, consideramos imprescindible que se oferten de manera permanente en él servicios de ginecología, incluida la infraestructura necesaria para realizar mamografías. Además, situaremos allí una ambulancia medicalizada para atender el Sur de Araba.
3. Respecto al turismo, desarrollaremos un Plan Estratégico para el conjunto de Rioja Alavesa, en colaboración con la Cuadrilla, Ayuntamientos y Concejos así como con otros agentes implicados. Mediante dicho Plan, entre otras cuestiones, además de poner en valor el riquísimo patrimonio histórico-cultural de todo tipo del conjunto de la Cuadrilla, tomaremos medidas efectivas para su protección.
4. Pondremos en marcha un conjunto de infraestructuras culturales y deportivas para el conjunto de la Cuadrilla, evitando duplicidades y proyectos sobredimensionados; estas se repartirán de manera equilibrada en diferentes pueblos y deberán servir también para trabajar la cohesión social entre todos los errioxarras. En concreto, impulsaremos las siguientes infraestructuras: un cine-teatro multiusos, un equipamiento de piscinas cubiertas, un centro de interpretación y documentación de la cultura del vino y una zona deportiva al aire libre, dotada también de piscinas exteriores.

HERRI PROGRAMA DE GORBEIALDEA

1. Para evitar el éxodo de la población más joven es imprescindible tomar diferentes medidas para que la gente desde muy joven no dependa de Gasteiz. Para ello es imprescindible la implicación positiva del Gobierno Vasco: por un lado, hay que posibilitar que también se pueda estudiar Secundaria en la Cuadrilla, además la oferta educativa debe poner en valor las propias oportunidades que ofrece la Cuadrilla. Junto con ello, nos comprometemos a solucionar en el plazo de un año la absurda situación del transporte colectivo desde Murgia al Campus de Leioa.
2. Por otro lado, para que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital en Gorbeialdea se necesita otra política de vivienda, basada en el alquiler social. Aquí también es imprescindible la implicación del Gobierno Vasco, mediante Alokabide. Además, hay

que ofrecer especial atención a los baserris que se están abandonando, al menos en dos direcciones: por un lado, incentivar proyectos vitales en ellos vinculados a la actividad del primer sector; por otro, utilizar la morfología de estos para ofrecer viviendas comunitarias.

3. Siendo la comarca más euskaldun, ya que en ella se encuentra el único municipio de Araba miembro de UEMA, ha llegado la hora de dar un salto cuantitativo y cualitativo. En primer lugar, impulsaremos con fuerza programas para potenciar el uso del euskara, tanto desde la Cuadrilla como desde los Ayuntamientos, prestando especial atención a los más jóvenes y vinculados a su ocio (deporte, consumo cultural...). En segundo lugar, aumentaremos las exigencias relativas al euskara en las contrataciones públicas tanto de la Cuadrilla como de los Ayuntamientos, en coherencia con la situación sociolingüística de Gorbeialdea.
4. Seguiremos apostando claramente por la economía circular y el desarrollo endógeno. En lo referente al tratamiento de residuos tienen absoluta prioridad profundizar en la adecuada recogida selectiva y la reutilización del compost. Defenderemos la contrastada capacidad de las Entidades Locales de Gorbeialdea para gestionar su agua, y les garantizaremos una correcta financiación desde Diputación, frente al riesgo de centralización y el chantaje económico que potencia el PNV.

HERRI PROGRAMA DE LAUTADA

1. Impulsaremos el tren social ArabaTran desde Ayuntamientos y Cuadrilla, así como desde la propia Diputación como alternativa al proyecto de TAV que defiende el PNV alavés para unir Gasteiz con Iruñea destruyendo a su paso nuestros pueblos y nuestra forma de vida. Queremos una Lautada con pueblos vivos y responder a las necesidades de movilidad de la ciudadanía de Lautada, por ello, modernizaremos la actual vía férrea entre Gasteiz y Altsasu, incorporando un tercer hilo para adaptar la vía al ancho internacional y hacerlo compatible con el transporte de mercancías.
2. De cara al plan agroalimentario que impulsaremos en Lautada, iniciaremos la segunda fase del Centro de Transformación Agroalimentaria que esta legislatura hemos puesto

en marcha por iniciativa del ADR de Lautada y el Ayuntamiento de San Millan en Okiturri, con la construcción de un matadero de conejos y pollos, en colaboración, como hasta ahora, con los productores locales.

3. Apostamos por poner en valor nuestro entorno natural como activo económico, además de una economía circular y colaborativa con la instalación de una nueva planta de tratamiento comarcal que transformará la fracción orgánica de los residuos que generamos en compost que utilizarán las cooperativas como materia prima y abono en sus actividades agrícolas. Priorizaremos el uso de nuestros recursos forestales para generar energía mediante biomasa y analizaremos la opción de implantar instalaciones generadoras de energías renovables.
4. Queremos gestionar directamente desde aquí los servicios sociales de competencia municipal, por lo que, aportaremos desde Diputación la financiación suficiente para gestionar desde la cercanía el Servicio de Ayuda Domicilio, los Centros de Día y las Viviendas Comunitarias de Lautada. Impulsaremos también el Consejo Comarcal por la Igualdad con dotación económica por parte de la Cuadrilla.

HERRI PROGRAMA DE MENDIALDEA

1. Implementaremos un plan estratégico contra el despoblamiento. Para ello crearemos la Mesa *Mendialdea Biziberritu*, con la participación de la Cuadrilla, Ayuntamientos y Concejos, pero junto con ello consideramos imprescindible la implicación del Gobierno Vasco, así como el de los agentes sociales de Montaña (UAGA, AMPAs, grupos juveniles, grupos de mujeres...). Destinaremos todos los años 500.000€ para ello y solicitaremos al Gobierno Vasco que aporte otro tanto. Presentaremos y acordaremos en dicha Mesa una primera planificación antes de que termine 2019.
2. Desarrollaremos una estrategia agroalimentaria propia para Montaña, partiendo de las necesidades de los pequeños productores locales, como punto de partida para un desarrollo endógeno basado en la economía circular. Como primer paso en esa vía retomaremos el proyecto del Centro de Transformación Agroalimentaria abandonado por el PNV.
3. Junto con la Cuadrilla y los ayuntamientos confeccionaremos un plan estratégico, que ponga en valor toda la potencialidad de Montaña (turismo verde y de aventura, Camino

Ignaciano, minas de Atauri, recorrido del Vasco-Navarro...). Será un planteamiento equilibrado, y descentralizado, dando opción a participar a todos los pueblos.

4. En toda la Montaña es especialmente grave el problema de la vivienda, sobre todo en lo referente a la juventud, a pesar de que es un tema fundamental en cualquier planteamiento que quiera responder eficazmente al despoblamiento. En esa línea, y junto con otras medidas, firmaremos un convenio con el Gobierno Vasco para impulsar una política adecuada de alquiler en Montaña, rehabilitando casas viejas y creando un parque de viviendas, dando prioridad a los jóvenes que quieren vivir aquí y cuidando especialmente el carácter rural de nuestros pueblos.

10. HACIENDA

a. POLÍTICA FISCAL

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Son necesarias alternativas profundas e integrales para hacer frente a la crisis estructural que vivimos. Las medidas que se nos han impuesto como salida a la crisis, por contra, están dirigidas a proteger los intereses de los grandes capitales. Por contra, esas medidas, entre otras transgresiones, han vaciado el sistema de bienestar logrado mediante la lucha llevada a cabo por las y los trabajadores.

Las desigualdades que existen en la sociedad son cada vez mayores, tanto en lo referente a la renta como en lo referente a la distribución de la riqueza. Siendo el sistema impositivo en vigor cada vez más injusto, no está ni diseñado ni tampoco gestionado para hacer frente a ese desarrollo que nos lleva hacia la dualización progresiva. En estos últimos años se ha retrocedido en los principios de equidad y progresividad, la carga se ha destinado principalmente a las rentas y a los impuestos indirectos, esto es, se ha ido dejando una parte cada vez mayor del sistema impositivo sobre las espaldas de la ciudadanía de a pie, neutralizando en gran medida la función redistribuidora que podría tener la fiscalidad.

En lo que respecta al Impuesto de Sociedades, queremos eliminar los agujeros o deducciones que pueden utilizar las grandes empresas para no pagar lo que les corresponde. De hecho, las grandes empresas pagan en la actualidad entre el 2 % y el 7 %, aunque su tipo sea del 24 % al 26 %. De ese modo, queremos que el tipo real, la aportación real que efectúan, se acerque lo más posible a los tipos establecidos. Nuestro objetivo no es perjudicar a nuestro tejido empresarial y productivo, al contrario, queremos impulsarlo. No exigimos que paguen más, sino que paguen lo que les corresponde, como hace cualquiera de nosotros.

El Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas implantado en Gipuzkoa ha recibido muchas alabanzas en instituciones y numerosos países de Europa. Dicho impuesto no afectará más que al 1 % de la población, es decir, a los más ricos. A pesar de ello, este impuesto ha quedado anulado posteriormente en Gipuzkoa, a propuesta del PNV, PSE y PP.

Según los expertos, sólo en la CAV el fraude asciende a más de 2.500 millones. Ese fraude está provocado, principalmente, por las grandes empresas y las grandes fortunas, tal y como queda de manifiesto en las listas hechas públicas por las haciendas vascas. Recuperar el dinero de ese fraude supondría una aportación de cientos de millones para el tesoro público.

En la mayoría de los casos, las políticas fiscales no han dado respuesta adecuada a las necesidades básicas de la ciudadanía, no, al menos, en modo proporcional e inmediato, dado

que no han garantizado que la riqueza se redistribuya de manera progresiva y justa, mediante una política presupuestaria conforme a los ingresos.

Por eso hemos sufrido recortes, y por eso no hemos contado con recursos suficientes para responder a las prioridades. Esa tendencia se ha acrecentado en la CAV durante los últimos años, el triunvirato PNV-PSE-PP ha acometido la contrarreforma fiscal, para anular propuestas de gran importancia diseñadas y, en algunos casos, implantadas en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Por otra parte, aunque la competencia fiscal corresponde a los Territorios Históricos, el Gobierno Vasco es el responsable en temas que son de vital importancia para la ciudadanía.

Pese a tener esa responsabilidad, el Gobierno Vasco no ha tenido un protagonismo mayor a la hora de desarrollar y establecer políticas fiscales, y no se ha cumplido el siguiente objetivo: que cada administración responda adecuadamente a las necesidades y a los derechos de la ciudadanía que le compete.

OBJETIVO GENERAL

De cara a los próximos cuatro años, las bases de la política fiscal que queremos lograr serán la universalidad, la equidad, la progresividad, la igualdad, la suficiencia y la transparencia, a la hora de recaudar los recursos que genera la sociedad y gestiona la administración.

En nuestra opinión, esos objetivos deben influir en las relaciones entre las administraciones competentes y las personas físicas y jurídicas, pero no sólo en esa relación: conforme a los principios de igualdad, deben influir también en la relación entre todas las administraciones vascas.

La capacidad de las políticas fiscales no está condicionada por el modelo que se debe establecer, condiciona también las capacidades para determinar y desarrollar cada una de esas políticas; por lo tanto, uno de los principales objetivos de la acción del gobierno y de todas las instituciones es lograr una soberanía fiscal plena, al objeto de que podamos tomar desde aquí las decisiones respecto a absolutamente todos los impuestos.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Presentación de una propuesta para realizar la reforma fiscal, a fin de lograr una fiscalidad igualitaria progresiva y justa.

- Modificar el impuesto sobre sociedades, a fin de simplificarlo y hacerlo más justo y efectivo. Revisar las tasas fiscales, estableciendo una escala progresiva de tres tramos: 24 %

para los beneficios de hasta 200.000 euros, 26 % para los beneficios desde 200.000 euros a un millón de euros, y 28 % para los beneficios de más de un millón, respectivamente.

- Impulsar el impuesto sobre la riqueza y las grandes fortunas, como medida de control contra el fraude y a fin de que sea válido para la mejora de la progresividad del sistema. Para ello, es indispensable deshacer el escudo fiscal, porque sus únicos beneficiarios son los que tienen las mayores riquezas y fortunas.

- Modificar el IRPF, acercando el tipo sobre las rentas de capital al tipo sobre las rentas de trabajo.

- Fijar las bases para realizar un debate público sobre el sistema fiscal; concretamente, será un debate sobre proyectos, objetivos, recursos y propuestas, a fin de acercar a la sociedad ese ámbito decisivo pero opaco, y con el propósito de democratizarlo.

- Abrir un debate en la sociedad respecto a estas figuras impositivas: ecotasa al turismo y a las líneas de alta tensión, un canon por depositar e incinerar residuos en instalaciones privadas o públicas, por emisión de gases contaminantes, por utilización de bolsas de plástico de un único uso y por cambiar usos del suelo para actuaciones de nueva urbanización, entre otros elementos.

- Estudiar la opción de restablecer incentivos fiscales a empresas que establecen medidas propuestas por los auditores energéticos, a quienes ponen en marcha planes de movilidad sostenible y a quienes realizan sus transportes por tren.

- Solicitar soberanía fiscal en todos los ámbitos, y particularmente competencia normativa respecto al IVA y a los impuestos especiales, a fin de posibilitar que se reduzca el peso que tienen los impuestos indirectos respecto a los directos.

2. Aumentar las medidas de lucha contra el fraude fiscal

- Aumentar los recursos humanos y técnicos, acrecentando los cruces de información masivos, y avanzando hacia una mayor capacidad para emitir normas e inspeccionar respecto a las operaciones internacionales y las grandes empresas.

- Impulsar la creación de un Observatorio Vasco contra el Fraude y la Evasión Fiscal.

- Activar medidas para recuperar paulatinamente los impuestos defraudados.

3. Desarrollar instrumentos para incluir la perspectiva de género en la política fiscal:

- J Estudiar la influencia del actual sistema fiscal según el género y ahondar en el porqué de las desigualdades existentes, a fin de poder tomar medidas correctoras.

- J Determinar las bases de una política fiscal que no cree discriminación entre géneros.

En el citado informe, con el propósito de equilibrar el **Impuesto de la Renta de las Personas Físicas**, proponíamos estas medidas concretas:

- J En lo que a los ingresos de renta se refiere, se debe dar el mismo tratamiento a las rentas de los ahorros y a las demás rentas. Así, las rentas recibidas del alquiler de viviendas deberán pagar también tipos progresivos, dependiendo del volumen de toda la renta (comenzando por el 23 % hasta el 49 %)
- J En las deducciones de los gastos de renta, por su parte, se deben ponderar las deducciones por alquiler de vivienda en beneficio de rentas bajas y medias. A medida en que crezcan los niveles de renta, se reducirán las deducciones por alquiler de vivienda.
- J Se debe replantear el tratamiento fiscal de la necesidad de vivienda, impulsando la deducción del alquiler y eliminando gradualmente la deducción de la compra de vivienda.

Por otra parte, EH Bildu fijó desde hace tiempo que es indispensable establecer un límite máximo en los alquileres, porque nadie debería emplear más del 30 % de sus ingresos para afrontar los gastos de vivienda, ni más del 15 % en los casos en los que se encuentren en situaciones vulnerables. Al objeto de aclarar la propuesta, hemos puesto en **€ el nivel de la base de la Renta Anual**, siendo dicha base la suma de las rentas de trabajo + rentas de ahorro.

1. Adaptar las deducciones de la ciudadanía que paga el alquiler de la vivienda y ponderarlas según el nivel de renta. Esta es la propuesta concreta y variable:

Nivel de la base de renta anual, en €	Deducción por pago de alquiler
Hasta 16.030 €	35 %
Entre 16.030 y 32.060 €	30 %
Entre 32.060 y 48.090 €	25 %
Entre 48.090 y 68.690 €	20 %
Entre 68.690 y 95.150 €	15 %
Entre 95.150 y 126.850 €	10 %
Entre 126.850 y 184.950 €	5 %
Más de 184.950 €	0 %

2. Que las personas que perciban la renta del alquiler paguen tipos impositivos más altos y progresivos, conforme al nivel de renta. Al ser rentas de ahorro, tendrán el mismo tipo que las rentas de trabajo. Esta es la propuesta:

Nivel de la base de renta anual, en €	Tipo de impuesto marginal

Hasta 16.030 €	23 %
Entre 16.030 y 32.060 €	28 %
Entre 32.060 y 48.090 €	35 %
Entre 48.090 y 68.690 €	40 %
Entre 68.690 y 95.150 €	45 %
Entre 95.150 y 126.850 €	46 %
Entre 126.850 y 184.950 €	47 %
Más de 184.950 €	49 %

3. Cuando el Gobierno Vasco fije los índices de referencia de los precios de alquiler, los receptores de los alquileres que estén por encima de los índices de referencia no tendrán gastos deducibles ni bonificaciones. En los casos en los que estén por encima, no se podrá aplicar el artículo 32 de la normativa fiscal.

Por su parte, las personas receptoras de los alquileres que están por debajo de los índices de referencia podrán aplicar gastos deducibles del 30 %. En los casos de alquileres bajos, aumentará la bonificación. (El artículo 32 en vigor dice lo siguiente: “En el caso de los beneficios del capital inmueble proveniente de las viviendas, se aplicará un 20 % de bonificación de los beneficios obtenidos por cada inmueble”). Las personas receptoras de los alquileres iguales a los índices de referencia podrán aplicar gastos deducibles del 20 %. Los mismos que se aplican hoy en día.

4. Nadie debería pagar más del 30 % de sus ingresos por el alquiler de la vivienda. Y tampoco más del 15 % de los ingresos, en el caso de las personas que se encuentran en las situaciones más vulnerables. Si se dieran las citadas situaciones, habrá derecho a percibir ayudas especiales.

b. LEY DE APORTACIONES

DIAGNÓSTICO

La Ley de Aportaciones es consecuencia de la aplicación directa de la Ley de Territorios Históricos. Dada la naturaleza de nuestra estructura institucional, son las Diputaciones Forales las que ostentan la principal potestad para la recaudación del sistema fiscal y el Gobierno Vasco, por su parte, quien tiene la capacidad de realizar el gasto en las principales competencias. Mediante la Ley de Aportaciones se distribuyen los recursos derivados de la gestión del Convenio Económico entre las instituciones públicas vascas, después de descontar la cantidad que se le debe pagar al Estado mediante el Cupo. Para la distribución de esos

recursos se tienen en cuenta, siempre conforme al ordenamiento jurídico en vigor, las competencias o servicios con los que cuentan las instituciones comunes y órganos forales de los territorios históricos.

Finalmente, la Ley de Aportaciones se aprobó en el Consejo Vasco de Finanzas en 2007 y aunque su plazo finalizaba en 2011 aún continúa en vigor. Entre tanto, se aprobó la Ley de Entidades Locales en el Parlamento Vasco, tras muchos años de reclamar su necesidad en numerosas ocasiones desde la escala local. Y mediante esta Ley la representación de las Instituciones Locales también se materializó en el Consejo Vasco de Finanzas, con la importancia que ello tiene en la propia naturaleza de las instituciones locales y en su autonomía. La Ley de Instituciones Locales, impulsada por EH Bildu, solicitaba la elaboración de un informe sobre competencias propias y financiación entre diferentes niveles institucionales como base para la elaboración de la Ley de Aportaciones.

Desafortunadamente, lo que concluye el informe es que todas las instituciones desarrollan adecuadamente las competencias que están en vigor y que cuentan con financiación adecuada para ello. Por lo tanto, en virtud de ese informe, hoy por hoy no hay ningún problema. Y eso, en nuestra opinión, no es lo que nos muestra la realidad. Cualquier persona que haya estado gestionando algún ayuntamiento conoce cuál es la situación, cuál la dependencia existente respecto a la distribución financiera que deciden las Diputaciones Forales y cuán fundamental resulta ese importe anual.

No podemos olvidar los problemas de financiación existentes entre las Diputaciones y cómo hoy por hoy no existe igualdad financiera por habitante en nuestra comunidad. Así las cosas, estamos en 2019 y no hay ninguna nueva Ley de Aportaciones encima de la mesa. No existe porque no la consensuan en el Consejo Vasco de Finanzas, aunque esté compuesto por representantes del mismo partido. EH Bildu tiene claro que se precisa una nueva Ley de Aportaciones al objeto de garantizar que todos los niveles institucionales de nuestra comunidad cuentan con una financiación adecuada (el Gobierno Vasco, las Diputaciones y las Instituciones Locales).

En lo concerniente a Araba, y en el marco de esa lectura nacional, la renovación de la Ley de Aportaciones, esencial para determinar los diferentes niveles de financiación institucional, íntimamente relacionada con la financiación de las entidades locales y directamente condicionada por la política fiscal, si el fracaso del PNV es absoluto, el del PNV de Araba roza el esperpento. No sólo han incumplido todos los plazos, tanto el pactado con EH Bildu durante la tramitación y aprobación de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi (LILE), sino también los que muy generosamente se han autootorgado el PNV y el Gobierno de Urkullu para llegar a un

acuerdo dentro del propio PNV y previo a cualquier intento negociador con EH Bildu o cualquier otra fuerza política. A día de hoy, es absolutamente claro que la legislatura autonómica terminará sin la necesaria renovación de la actual Ley de Aportaciones, que a día de hoy, no garantiza una adecuada financiación de las Entidades Locales alavesas (Concejos, Ayuntamientos y Cuadrillas).

Mención especial merece el informe sobre las necesidades de financiación local que pactaron EH Bildu y PNV en el marco del acuerdo sobre la LILE. No sólo la elaboración y entrega de dicho informe se demora mucho más de lo establecido en la propia ley, fruto de las desavenencias internas del PNV y especialmente de su negativa a modificar la ley, sino que en lo que atañe a Araba dicho informe fue utilizado por el PNV en Juntas Generales para demorar meses y meses los trabajos de la ponencia que debía abordar la reforma del Fondo de Financiación de las Entidades Locales (FOFEL). Y como colofón a esta cadena de despropósitos, las conclusiones de dicho informe resultaron totalmente decepcionantes: junto con la autocomplacencia jeltzale de afirmar que las entidades locales vascas y alavesas están suficientemente bien financiadas, se afirmaba, con un cinismo digno de mejor causa, que, en cualquier caso y si algún ayuntamiento deseaba mejorar su financiación, recurriese a sus propios recursos, es decir, a aumentar la presión fiscal sobre sus ciudadanos.

EH Bildu Araba seguirá trabajando para que se inicie sin más demora el trámite para la aprobación de una nueva Ley de Aportaciones y, por tanto, exigiendo que el Gobierno Vasco presente un proyecto de ley que subsane las deficiencias de la actual Ley, perjudicial para Araba, planteando un correcto reparto de las aportaciones y recursos en el coeficiente horizontal. Además la nueva Ley de Aportaciones debe reequilibrar el reparto de los recursos entre los diferentes niveles institucionales de la CAV y garantizar una correcta financiación de las Entidades Locales (Concejos, Ayuntamientos y Cuadrillas), para evitar su dependencia de constantes y variopintas convocatorias de ayudas forales, donde el clientelismo partidista abunda, y les permita cumplir con sus obligaciones de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía residente en sus territorios.

11. FUNCIÓN PÚBLICA

Se deben tomar medidas desde todas las instituciones para mantener y crear empleo. La Diputación Foral de Araba tiene mucho que hacer y mucho que decir en ese campo.

MEDIDAS:

- La primera medida que se debe tomar en la Diputación Foral de Álava es la promoción del empleo de calidad. Se convocaran OPEs amplias y transparentes para reducir la elevada tasa de interinidad actual en la Administración Foral

- Estableceremos un sueldo mínimo de 1.200€ en todo el sector público, incluida la subcontratación.

- **Reducción de la jornada laboral**, universalizar la jornada de 35 horas, con el objetivo de alcanzar las 32 horas, e impulsar las experiencias de **teletrabajo**. Con estas medidas se pretende facilitar la conciliación de la vida laboral y personal de las trabajadoras y los trabajadores municipales, y que sirva para impulsar el empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidado.

- Se impulsará la vía de analizar los pasos que se deban dar y llegar a acuerdos con los representantes de las trabajadoras y los trabajadores, dentro del ámbito de negociación correspondiente. En todo caso, garantizaremos el derecho a la negociación colectiva en el sector público, dejando de lado los decretazos.

- Dentro del proceso de creación y tramitación de la Ley Vasca del Empleo Público, trabajaremos para que se cumplan las dos siguientes prioridades: que, por una parte, la determinación de la ley sea consecuencia de la reflexión y el acuerdo alcanzado entre los agentes sindicales e institucionales del lugar, y que, por otra, se establezca el compromiso de no imponer las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores unilateralmente, es decir, que se garantice la negociación colectiva.

- Compromiso de terminar con la tendencia de privatizar **los servicios públicos**.

-Se estudiarán los servicios públicos que están actualmente privatizados, con el

objetivo de volver a la gestión directa, teniendo en cuenta y protegiendo siempre la situación de las trabajadoras y los trabajadores.

- Nos comprometemos a incluir las cláusulas sociales (contrataciones socialmente responsables) en las **contrataciones públicas**: cumplimiento del convenio laboral del campo correspondiente, medidas para garantizar el medio ambiente, cumplimiento de los criterios lingüísticos, pasos para garantizar la igualdad, compromiso para insertar a los incapacitados en el mercado laboral, entre otras cláusulas.

- Se revisarán todas las contrataciones públicas en vigor y será obligatorio cumplir con las cláusulas sociales - cláusulas socialmente responsables al realizar nuevas contrataciones. Se recogerá entre ellas el compromiso de no aplicación de la reforma laboral.

- Para cortar de raíz las deficientes condiciones laborales tan abundantes en las contrataciones de obras públicas y las situaciones de precarización laboral, entre otros factores, se asegurará el cumplimiento de la ley de prevención, estableciendo medios para ello.

- La Diputación Foral no contratará empresas que incumplan la Ley de Igualdad, que tengan denuncias por discriminación sexual o que carezcan de planes de igualdad. Todo lo anterior se recogerá en las cláusulas de contratación de los pliegos de condiciones.

- Se desarrollarán las políticas de empleo necesarias para que las personas con diversidad funcional tengan un puesto de trabajo, sobre todo en la modalidad de empleo ordinario, garantizando la reserva de puestos en las RPT públicas para personas con diversidad funcional y reincorporando a la función pública los servicios de limpieza, jardinería, lavandería... etc. Igualmente, se examinarán también las condiciones de trabajo de las trabajadoras y los trabajadores de los centros especiales, en la vía de la consecución de un convenio laboral para el sector.

- No se contratarán en ningún caso empresas de trabajo temporal y se establecerá un compromiso para suspender las relaciones económicas o los contactos económicos con las empresas que las contratan.

- Al objeto de impulsar los empleos de calidad y superar la precarización de las condiciones de trabajo, nos comprometemos a no utilizar modalidades tanto de prácticas como de formación y de estudios. En su lugar, se garantizará una plantilla propia adaptada a las necesidades.

-Se realizará un seguimiento efectivo en todas las obras públicas, en cumplimiento de la ley 32/2006 sobre subcontratación, al objeto de controlar la cadena de subcontratación.

-Se acordará con los sindicatos un protocolo para los accidentes laborales graves o muy graves que ocurran en las obras públicas. Además, en caso de fallecimiento a consecuencia de un accidente laboral, la administración ejercerá como acusación particular.

12. GOBERNANZA

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Se debe recuperar la responsabilidad de la ciudadanía en torno al control de los poderes representativos públicos. Tenemos que estar orgullosos de participar en el “ámbito público” y de hacerlo con sumo gusto, a fin de lograr que seamos constructores directos y diligentes de nuestras vidas en lo que a los aspectos públicos respecta, habida cuenta de que nuestro bienestar depende de ellos.

Aunque las iniciativas en nombre de la transparencia se han incrementado, no ha habido verdaderas medidas y cambios en la estructuración administrativa tan tradicional como obsoleta que hemos recibido desde la transición. Se trata de las estructuras administrativas faltas de transparencia, y su gestión no propicia la opción de intervención por parte de la ciudadanía.

Con todo, en Euskal Herria y en Araba contamos con un “auzolan”, una “vereda” y unas “comunidades” con una gran historia y tradición social a sus espaldas. La autoorganización la tenemos muy interiorizada socialmente, la iniciativa social y hacer país mediante el trabajo realizado conjuntamente. Contamos con grandes, enraizadas y activas redes de movimientos y asociaciones. Nuestra verdadera fuerza se sitúa en el interior de estos valores y de estas prácticas para el trabajo, en esas redes de democracia diaria que un proyecto popular debe contener y profundizar.

La corrupción ha ocurrido en un ambiente de tolerancia institucional, en un contexto en el que una y otra vez no se recibe ningún castigo y en el que prima la ley pactada del silencio, donde influyen los intereses económicos y fallan los mecanismos para lograr el control público y la monitorización social.

Aunque en Araba no nos hemos alejado del tsunami de la corrupción de España, tenemos que señalar que existe una corrupción democrática –de aspecto legal-, que degrada los servicios sociales bajo la doctrina de la austeridad, que convierte en privado lo público, que encarece el coste de la vida y que comercializa los derechos sociales logrados luchando durante tantos años.

OBJETIVO GENERAL

Es difícil conocer bien el procedimiento que refuerza la transparencia y la cultura participativa. Es difícil, a su vez, sustanciar un intercambio entre los procesos que se están materializando en Araba y Euskal Herria. No hay sistematización de todas las prácticas en ese sentido. Por eso, necesitaremos ámbitos e instrumentos que nos ayuden a recoger, compartir y

reforzar todas las prácticas basadas en la autonomía social, la autogestión popular y la radicalidad democrática.

Nuestras instituciones darán respuesta a varios objetivos/demandas/derechos de igualdad, justicia y libertad de la sociedad. Para materializar estas demandas/derechos es imprescindible un ámbito de desarrollo institucional que fomente y proteja una verdadera relación entre los poderes públicos y la ciudadanía y la sociedad civil, a fin de que la sociedad civil tenga implicación directa en las actuaciones gubernamentales y legislativas.

Las administraciones públicas deben utilizar un lenguaje directo y sencillo, sin tecnicismos, para que la ciudadanía, sin problemas añadidos, pueda interactuar con la administración. Además, la información que se genere deberá ofrecerse al instante y de manera accesible, a fin de que la ciudadanía tenga una información adecuada, en torno a las gestiones y las inversiones que se realizan.

Dado que los cargos políticos y los adscritos mediante libre designación al Gobierno Foral son personas al servicio de la ciudadanía, se tomarán medidas que posibiliten gestionar el gasto público de manera rigurosa y transparente.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1.- Fomentar un modelo de gestión de calidad, cercano, que se base en la participación de la ciudadanía, la colaboración, la transparencia y la dación de cuentas.

- J Abrir procesos de debate sobre la reestructuración de las administraciones públicas, a fin de que las administraciones sean más abiertas y robustas, estén al servicio de la ciudadanía y basadas en la participación social. Asimismo, descentralizar servicios básicos en comarcas/barrios, a fin de acercar los servicios públicos y con el objetivo de informar sobre ellos.
- J Revisar la Norma Foral sobre Transparencia y Participación. En opinión de EH Bildu deben ser dos normas forales diferentes, y, por lo tanto, se debe dividir la actual norma foral en dos.
- J Compromiso de limitar los contratos que cuentan con cláusula de confidencialidad a los casos exclusivo a los que obliga la ley, al objeto de incrementar la transparencia y la cercanía de actuación de la Administración Foral.
- J Crearemos la Oficina Foral de Buenas Prácticas y Contra la Corrupción, al objeto de incrementar el control interno sobre la actividad de la Diputación Foral y sus organismos autónomos dependientes y sus empresas públicas, y para recibir las quejas y las denuncias tanto de la ciudadanía como de los agentes sociales

- J Acordar vías, áreas y marcos para que el intercambio de información entre instituciones y la ciudadanía con agentes y actores socio-económicos, así como para participar en la toma de decisiones relacionadas con el ámbito público por parte de la ciudadanía y en el seguimiento de la ejecución de los programas más importantes.
- J Ofrecer información sencilla que pueda ser entendida por toda la ciudadanía (gastos y presupuestos públicos, subvenciones, grandes proyectos, etc.), dejando a un lado los tecnicismos, utilizando todas las vías que sean necesarias a fin de llegar a todos los colectivos excluidos. Asimismo, poner en marcha la desburocratización de los procesos administrativos, para que sean más comprensibles y accesibles para la ciudadanía.
- J Abrir a la ciudadanía las comisiones de trabajo y las instituciones, haciendo así el debate institucional más accesible, y creando grupos interdepartamentales para ofrecer soluciones integrales y holísticas, alejándose de respuestas parciales.
- J Diseñar / poner en marcha códigos de conducta para todos los cargos públicos y todos los cargos de libre designación, a fin de garantizar lo siguiente: la adaptación de los salarios conforme a la realidad social, la eliminación de privilegios y adaptar compensaciones conformes única y exclusivamente con las necesidades generadas por sus tareas, así como la toma de decisiones y gastos públicos rigurosos.
- J Realizar auditorías sociales y económicas con la participación de actores y agentes sociales.
- J Poner especial atención en las TIC, estableciendo por nuestra parte mecanismos para acercar la administración y hacerla de uso fácil, a fin de acabar con la rigidez y la burocratización.

13. **AGRICULTURA**

DIAGNOSTICO

El primer Sector es hoy en día la actividad principal en nuestro territorio, no tanto por el peso económico que supone en la renta de las personas, sino como gestor del territorio, incluidos los montes, los ríos, la tierra, y principalmente como protagonista de la producción de alimentos. En definitiva, la apuesta de EH Bildu es por un territorio activo, con personas viviendo en los pueblos, gestionando de una forma sostenible el territorio y produciendo alimentos sanos y de forma agroecológica.

Pero, no podemos entender un Sector primario vivo, si no lo unimos a un medio rural activo, con oportunidades efectivas para las personas, que puedan vivir, trabajar o incluso disfrutar del territorio.

El modelo agrario que se ha desarrollado en los últimos 40 años nos proporciona una fotografía más bien desoladora y con un futuro incierto. Un sector cada vez más masculino y envejecido, con personas que acaparan hectáreas de tierra, y que producen materias primas para la agroindustria de forma intensiva. Un Sector que no es capaz de atraer ni fijar personas en los pueblos como oportunidad de trabajo y que tampoco sirve como alternativa para personas jóvenes.

El modelo actual, condenado a depender de las ayudas, hace frente a un futuro muy incierto. Necesita más que nunca políticas valientes y efectivas que impulsen la producción, transformación y venta de productos en mercados cercanos. Una producción bajo parámetros agroecológicos creando alianzas entre profesionales del Sector Primario y la sociedad urbana en beneficio del territorio y de la salud de quienes consuman productos locales, sanos y agroecológicos.

Las Transiciones agroecológicas pueden y deben ser garantía en la apuesta por un sector independiente, rentable, multifuncional que vea recompensado su trabajo y su importancia en el medio rural.

Crear una estrategia agroalimentaria sostenible y desarrollarla.

Durante la legislatura 2015-2019 presentamos dos iniciativas vía moción, aprobadas por unanimidad. En la primera se aprobó lo siguiente:

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 13 de abril de 2016, aprobaron la siguiente moción: Moción 27/2016, de 13 de abril, relativa a la promoción de alimentos locales saludables y ecológicos.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, con objeto de lograr la mayor presencia posible de alimentos locales y ecológicos, cree un grupo de trabajo interdepartamental para, por un lado, estudiar la normativa propia y europea en este ámbito para facilitar que los alimentos locales saludables o ecológicos tengan el mayor acceso posible y, por otro, tome en cuenta y desarrolle la Norma Foral 5/2015, de 11 de febrero, de incorporación de cláusulas contractuales relativas a la compra pública socialmente responsable en la contratación del sector público foral.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en las ferias y mercados alimentarios de proximidad, así como en las acciones gastronómicas apoyadas por ella, se promocióne y apoye la presencia de productos agroalimentarios alaveses de cercanía, impulsando así la generación de empleo y el mantenimiento del sector agrario.

Posteriormente se aprobó por unanimidad otra iniciativa, vía moción, para crear una estrategia agroalimentaria para Araba. Esto es lo aprobado:

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 24 de enero de 2018, aprobaron la siguiente moción: Moción 8/2018, de 24 de enero, relativa a la creación de una estrategia territorial agroalimentaria sostenible.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral a que, antes del verano de 2018, presente un diseño de las bases para la creación de una estrategia territorial agroalimentaria sostenible, y el diseño de la metodología de un proceso participativo para el desarrollo de esta estrategia, garantizando la participación activa de los agentes y asociaciones implicadas del sector; así como asociaciones de consumidores y productores, ADRs, Entidades Locales y los grupos políticos que lo deseen.

Respecto a la primera moción hubo 2 o tres reuniones y se incluyó algún alimento local en las dietas de los comedores forales, pero lejos del objetivo perseguido que consistía en crear un grupo interdepartamental para elaborar unos pliegos que permitieran la introducción de productos locales y ecológicos. Hay que recordar que en los comedores de gestión directa foral se preparan diariamente más de 5.000 comidas.

Respecto a la moción para crear una estrategia agroalimentaria alavesa no se ha avanzado nada. No ha habido voluntad política para ponerla en marcha.

En esta legislatura se ha presentado un trabajo sobre transiciones agroecológicas que da pistas interesantes para desarrollar.

Finalmente hay que recordar que en el ayuntamiento de Gasteiz se ha puesto en marcha la llamada estrategia agroalimentaria sostenible después de un proceso impulsado por diversos colectivos. Posteriormente vino un proceso participativo dirigido por el CEA y un documento llamado *Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz*. Sin embargo, por el momento no ha conseguido desarrollarse, ni socializarse como se preveía.

ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA ALAVESA 2020-2030.

HACIA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL TERRITORIO ALAVÉS

Contexto:

El territorio alavés tiene unas condiciones idóneas para desarrollar una estrategia de este tipo. El 32% de su superficie es suelo agrícola, frente a un 62% de espacios naturales, un 5% de espacios urbanizados y un 1% de masas de agua. Además, la mayoría de las Cuadrillas del Territorio son espacios rurales, unidos al 1. Sector y a la actividad agropecuaria. Es decir, se dan las condiciones para desarrollar una estrategia local que fomente los circuitos cortos de producción, su transformación, comercialización y consumo. Los objetivos serían:

- J Impulsar la producción y diversificación agroganadera y dignificar el sector primario
- J Proveer de alimentos sanos a la población y fomentar hábitos saludables
- J Reducir la huella ecológica, disminuyendo el consumo energético en transporte.
- J Impulsar la trazabilidad social y unas relaciones comerciales más justas
- J Impulsar el desarrollo local, la actividad económica y la creación de empleos
- J Mitificar el desequilibrio territorial y frenar el despoblamiento del ámbito rural.
- J Reconocer la multifuncionalidad del 1.sector como mayor gestor del territorio.
- J Conseguir un Sector autónomo, con rentas y condiciones laborales dignas.

Además de estos objetivos generales proponemos marcarnos una hoja de ruta para conseguir en el año 2030 que Araba sea un territorio autosuficiente alimentariamente. Es decir, que se abastezca lo más posible de los productos locales que produce el territorio. Es evidente que un 25-30% de los alimentos no sería posible (algunas frutas, pescado...), pero sí con el 70% restante. Estos serían por tanto las medidas que proponemos:

- Implementar una hoja de ruta para conseguir **la autosuficiencia** (o la máxima posible) **alimentaria para Araba en el año 2030.**
- Elabora un plan estratégico para el periodo 2020-2030
- Crear un subdepartamento dentro del Departamento de Agricultura de DFA para desarrollar la estrategia agroalimentaria alavesa.
- Crear un grupo de trabajo interdepartamental para elaborar pliegos de contratación de alimentos que impulsen los productos locales, frescos, saludables y ecológicos
- Medidas de sensibilización y comunicación para impulsar la producción y consumo de productos locales.
- Introducir en los comedores forales alimentos locales y saludables. En un 2. Fase se impulsaría su introducción en otros comedores públicos y privados
- Impulsar centros de Transformación de alimentos.
 - o 2. Fase de CTA de Lautada
 - o CTA Mendialdea
 - o CTA Añana en el polígono la Dehesa de Tuesta junto con un centro de transformación de la sal del Valle Salado
- Flexibilizar y adaptar las normativas para facilitar la transformación de los alimentos y la propia estrategia agroalimentaria.
- Impulsar redes o cooperativas para la distribución y comercialización de los productos locales. Creación de alianzas efectivas entre comercio local y personas productoras para garantizar una salida al mercado de productos cercanos, sanos y a precios justos para la parte productora y consumidora.
- Impulsar las transiciones agroecológicas con asesoramiento y apoyo individualizado a quienes hagan esta apuesta para evitar una posible pérdida de calidad de vida o renta en los primeros años. Para ello impulsaremos **Eskalmendi**, como centro de formación, innovación y dinamización que faciliten estas transiciones.

- Impulsar la economía circular y las posibilidades del tratamiento como solución definitiva a los residuos orgánicos en las granjas, y que se conviertan en recursos orgánicos, reutilizando los mismos como abono en los suelos agrícolas. Esta gestión de los residuos puede ser una oportunidad puntual para las personas que viven del Primer Sector, incluso si se hace una gestión y aprovechamiento económico de los mismos.

OTRAS MEDIDAS

- **Asesoramiento** individualizado, dirigido a buscar alternativas viables al glifosato, pesticidas y nitratos químicos para poder cumplir las normativas europeas cada vez más restrictivas.
- **Banco público de tierras.** Revisión de tierras disponibles, así como rótulos públicos, unidos a viviendas vacías con el objetivo de atraer familias a los pueblos con oportunidad de vivir, producir, vender alimentos y mantener la tierra de forma sostenible y activa.
- **Medidas concretas unidas a las ayudas** para:
 - Posibilitar la incorporación de personas profesionales del Sector.
 - Impulsar la incorporación de mujeres tanto en el sector productivo como en las estructuras y organizaciones que rodean al sector.
 - Apoyar a jóvenes que quieran trabajar y vivir en los pueblos.

) Asegurar la aplicación del **Estatuto de las mujeres** y asesorar a cooperativas, sindicatos, asociaciones agentes que trabajan unidas al primer sector, para que faciliten la participación activa de estas también en los órganos de decisión.

- Campañas continuas de **sensibilización activa** para dar a conocer el trabajo y la aportación de las personas que viven y trabajan en el medio rural del territorio.
- **Facilitación** burocrática y formación reglada al Sector para dotarle de autonomía ante nuevas oportunidades de futuro.
- **Formación en las escuelas** de todo el territorio para socializar el medio rural, el Sector y la alimentación. Puesta en marcha de un contrato socio rural para sensibilización mutua.
- **Nueva D.O en Rioja Alavesa** para apoyar a las pequeñas bodegas familiares frente a la industrialización y deslocalización del Sector vitivinícola.

- En un mundo cada vez más globalizado apostamos por una clara diferenciación de los vinos de rioja Alavesa y por un modelo propio dirigido por el sector vitivinícola que asegure el futuro y supervivencia del modelo tradicional de las bodegas familiares y pequeñas de Rioja Alavesa. Es necesario apostar por la calidad, la trazabilidad del producto que vaya a identificar y diferenciar los vinos a partir del terreno, la localización, elaboración y las características de las uvas y vinos.
- Para impulsar este modelo propio se hace necesario escuchar al sector; y explorar nuevas estrategias y medidas. En este sentido creemos que la creación de una nueva denominación facilitará un modelo controlado por el propio sector vitivinícola para impulsar el desarrollo socioeconómico de Rioja Alavesa. Un desarrollo más sostenible con el entorno natural y el paisaje; más social e integral; que respete e impulse la identidad de la comarca y de sus pueblos, unido su cultura y patrimonio histórico, artístico y arquitectónica; y un mayor empoderamiento y participación de sus gentes, agentes sociales y sociedad en general que apuestan por vivir y trabajar en Rioja Alavesa.
- Conscientes de la casuística diversa del sector y a las incertidumbres que produce emprender un camino nuevo, EHBildu apoyará y respetará a todo el sector vitivinícola independientemente de la opción que se tome.

)] Impulso a la Denominación de origen **Arabako Txakolina** y al txakoli alavés. Proponemos un plan de promoción y desarrollo del txakoli ayalés.

)] Impulsar la **fruticultura** como alternativa dentro del 1. Sector.

- Impulsaremos un Plan estratégico de la manzana y de la sidra
- Impulsaremos plan estratégico del olivo y del aceite para Rioja Alavesa
- Impulsaremos la investigación, producción y transformación de frutas y frutos en Araba.
- Impulsaremos la recuperación de variedades antiguas y locales

• Respecto al **Sector Forestal**, más personal técnico para una gestión de los montes, incluyendo la búsqueda de biodiversidad en los montes y la prevención frente a enfermedades que supongan un perjuicio para el Sector forestal. Un plan estratégico para una gestión

sostenible, coordinada y transparente de los montes públicos y privados evitando futuras crisis y manteniendo la biodiversidad.

- Inclusión en la **estrategia contra el despoblamiento y el equilibrio territorial** de políticas transversales e interdepartamentales de apoyo al 1. Sector que tengan en cuenta las disfunciones que suponen vivir en el medio rural adaptando y actualizando las normativas para facilitar trabajar en el medio rural.
- Impulso de medidas concretas unidas a la **económica circular** como una oportunidad para el Sector Primario de gestionar los residuos y conseguir una rentabilidad social, medioambiental y económica con ello.

) Impulso de un sistema de **regadío sostenible**.

- Unido a la diversificación, a otras alternativas de producción y a la estrategia agroalimentaria.
- No al sobredimensionado embalse de Barron. Proponemos que se plantee otra alternativa mediante balsas como en el resto de Araba.

) **Pedagogía e implicación social**. El futuro de la agricultura no solo es una cuestión del sector es una cuestión que debe de implicar a toda la sociedad. El 1. Sector además de producir (o deber producir) alimentos sanos para la sociedad alavesa, ayuda a mantener el territorio, sus paisajes y sus pueblos vivos. Por lo tanto la responsabilidad e interés por su futuro se debe extender a toda la sociedad y se debe de buscar su implicación y participación haciendo pedagogía social.

14. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

a. TRANSPORTE FORAL

DIAGNOSTICO

El que debía ser el proyecto estrella de la legislatura, el nuevo modelo de “Transporte Comarcal”, que debía sustituir al limitado y poco usado “Transporte a la Demanda” para unir entres sí los núcleos rurales más pequeños y estos con las cabeceras de zona y de ahí con las líneas de autobús regulares no entrará en funcionamiento, en el mejor de los casos hasta junio, y en todo caso a día de hoy amplias zonas de Araba (Lautada y buena parte de Gorbeialdea) ni siquiera han sido adjudicadas tras dos intentos fallidos y existe un gran riesgo de que no puedan acceder a este servicio al menos hasta 2020.

Respecto a las líneas regulares, es cierto que en esta legislatura ha habido una reordenación y readecuación de ellas, que ha supuesto un aumento indiscutible de usuarios y que en términos generales han sido valoradas positivamente, aunque con diferencias entre líneas. Sin embargo, sigue el pleito histórico con Bizkaia para decidir a quién corresponde la ordenación de la línea Gasteiz-Bilbo con todo lo que ello supone (disposición de frecuencias, recorridos y paradas) y fruto de ello el exceso de paradas de la actual concesionaria en el seno de Gasteiz, parasitando las paradas de TUVISA y generando un excesivo tráfico de grandes autobuses por el centro de Gasteiz en horas punta. Además, por *contagio* esto ha supuesto que la propia Diputación autoriza a sus propias líneas paradas intermedias en Gasteiz que carecen de ningún sentido desde un punto de vista de una movilidad sostenible, ordenada e intermodal.

Por otro lado sigue habiendo múltiples quejas sobre el estado de las paradas de los pueblos y falta una planificación seria y rigurosa por parte de Diputación para abordar las obras necesarias, que se realizan bien en función de las posibilidades económicas del Concejo o Ayuntamiento correspondiente, bien de la capacidad que tenga de generar presión mediática o política o directamente en función del color político de la alcaldía.

La puesta en marcha de la Autoridad del Transporte de Araba ha sido otro proyecto que se ha quedado a medio camino: oficialmente creado pero dotado de una mínima partida (10.000€ anuales), carece de cualquier tipo de dinámica y es un mero ornamento a mayor gloria (más bien poca) del PSE.

A reseñar también el absoluto abandono en que tiene ADIF las vías férreas de Araba y muy especialmente el tramo Miranda-Urduña, agravado por la absoluta dejadez y pasividad en este tema del gobierno de Ramiro Gonzalez, cuya alternativa en este terreno es la línea del TAV Miranda-Gasteiz-Altsasu con unas consecuencias medioambientales, sociales y económicas desastrosas para toda Lautada.

Finalmente, la tramitación del PTS de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes que debería haber terminado en la primavera de 2018 ni siquiera ha llegado a ser inicialmente aprobado por la desidia del propio gobierno foral y las nuevas vías ejecutadas lo han sido porque ya estaban previstas en proyectos en marcha (Parque Lineal del Nervión, Recuperación del Trazado del Vasco-Navarro). Además, no existe a día de hoy ningún planteamiento serio para posibilitar el uso de la bicicleta en recorridos entre núcleos urbanos con carácter no lúdico ni deportivo.

OBJETIVOS

- J Una movilidad para Araba que permita la accesibilidad universal de los habitantes del Territorio con seguridad y comodidad, lo cual implica necesariamente progresividad en las tarifas para garantizar esa accesibilidad a toda la ciudadanía arabarra.
- J Una movilidad sostenible, que reduzca la huella ecológica, minimiza impactos medioambientales y reduzca al máximo la artificialización y ocupación de terrenos naturales.
- J Una movilidad intermodal, que combina adecuadamente diferentes medios de transporte colectivo y reduzca de manera eficaz el uso del vehículo privado.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- J Planteamos poner a corto plazo en marcha el “Transporte Comarcal” y realizar una evaluación rigurosa de éste en 2022, de cara a, si fuera necesario, tomar las pertinentes medidas correctivas. Respecto a los lotes aún desiertos creemos que deben redoblarse esfuerzos para su adjudicación, incluyendo planes de trabajo para parados de las zonas afectadas que puedan tener interés en ello como salida laboral.
- J Planteamos un plan de inversiones 2019-2023 en paradas de los pueblos de Araba en base a criterios objetivos y una planificación rigurosa, que vaya solucionando las múltiples necesidades y carencias detectadas.
- J Abogamos por un replanteamiento serio de las paradas intermedias que realizan las líneas de autobuses regulares en Gasteiz, de cara a descongestionar el tráfico interno

de Gasteiz y mejorar el servicio de esas líneas que en ocasiones pierden competitividad por ese motivo, todo ello en colaboración con el Ayuntamiento de Gasteiz y buscando impulsar medidas basadas en la intermodalidad que no supongan un mayor desembolso para los usuarios.

- J) Haremos una apuesta decidida por la Autoridad del Transporte de Araba para que esta realmente ejerza esas funciones de dirección y coordinación de los diferentes operadores, tanto públicos como privados, que intervienen en el transporte por tierra de Araba.
- J) Exigimos que el Gobierno Vasco reivindique la transferencia de las vías férreas de Araba, para poder gestionarlas directamente y realizar las inversiones pertinentes para revitalizar el transporte de cercanías en Araba, implementando un verdadero Tren Social y abandonando definitivamente los nuevos proyectos de TAV diseñados para Araba. Igualmente, exigimos al Gobierno Vasco que aproveche la inminente liberalización del tráfico ferroviario en el estado español para que Eusko Tren comience a operar en Araba.
- J) Nos comprometemos a aprobar el PTS de Vías Ciclistas e Itinerarios Verdes antes del verano de 2020 e incluir en él experiencias piloto para conectar núcleos urbanos mediante vías ciclistas exclusivas y seguras, fomentando así el uso de la bicicleta también como modo de transporte cotidiano.

b. ARABATRAN

Tras la presentación del estudio realizado por la Consultora Mcrit y el Aula de Ecología de Barcelona sobre el aprovechamiento del actual corredor ferroviario Miranda-Gasteiz-Altsasu, ha quedado claro que existe un importante margen para la mejora de dicho eje, que permitiría mejorar la movilidad de buena parte del Territorio, mediante un medio de transporte colectivo medioambiental y económicamente sostenible. En tal sentido, cobra especial importancia las diferentes medidas recogidas en la llamada Alternativa 2 de dicho estudio, la cual se puede aplicar de manera progresiva, a corto plazo y en diferentes fases, no requiere una gran inversión, y supondría complementar tanto las actuales líneas forales de autobús como el actual servicio ferroviario. Además, el propio estudio diseña la llamada Alternativa 1, en la que se plantea ya la revitalización total del corredor ferroviario Miranda-Gasteiz-Altsasu, mediante una paquete de inversiones mucho más pequeño que otros macroproyectos ferroviarios actualmente en fase de debate y alegaciones planteados para Araba, y que resultan mucho más agresivos para el medioambiente y el equilibrio social y económico de nuestro Territorio. Finalmente, la buena acogida que ha tenido este estudio por diferentes agentes políticos y

sociales así como representantes institucionales, incluido el propio Diputado de Movilidad e Infraestructuras Viarias, hace que nos encontremos ante una inmejorable situación para mejorar la utilización de dicho corredor ferroviario.

En definitiva, este estudio revela que desde todos los puntos de vista hablamos de un proyecto rentable tanto social como económicamente: ayuda a cohesionar el territorio reforzando la presencia de los municipios más pequeños, mejora las frecuencias que ahora cuentan con vacíos de hasta cinco horas, evita solapes entre los diferentes operadores, cuenta con una intervención menor sobre la gestión de los servicios y requiere de acuerdos interinstitucionales en principio viables puesto que beneficia a todos.

Según el propio estudio, esta alternativa se puede implantar por fases y cuenta con una inversión baja. Así, a corto plazo tan sólo sería necesario armonizar el precio de todos los billetes, construir un nuevo apeadero en Gasteiz para dar servicio a Zabalgana y Jundiz y cubrir los déficits actuales de ferrocarril con servicios de autobús. Se propone también establecer un régimen de paradas facultativas en las paradas de menor demanda donde se pararía sólo cuando algún viajero lo solicite. La inversión total para esta alternativa ronda los dos millones de euros al año y contaría con unos costes de explotación cercanos a los 400.000 euros anuales. A medio plazo, con una inversión adicional de 6,4 millones de euros al año y la adquisición de un tren se podría sustituir el refuerzo de autobús por el ferrocarril.

Con estos datos en la mano, EH Bildu plantea que se inicien las conversaciones con ADIF y se lleven a cabo los estudios necesarios para contar, antes de verano con un plan que pivote sobre cuatro ejes fundamentales: la tarifa única, el nuevo apeadero en Zabalgana, las paradas a demanda y el refuerzo de autobús. En este último caso serían necesarias cinco frecuencias adicionales entre Miranda y Gasteiz y otras tres entre Altsasu y Gasteiz.

Establecer un régimen de paradas facultativas en estaciones con baja demanda ya lo aplica RENFE en unas 80 estaciones en el Estado español. El sobre coste en tiempo para cada parada adicional se estima en un minuto, sumando un máximo de 3 en el tramo Miranda-Gasteiz en el peor de los casos.

c. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

i. EL PICA Y LA NORMA FORAL DE CARRETERAS

Cuando se abrió el debate sobre el nuevo PICA, EH Bildu apostó claramente por realizar aportaciones de manera positiva en dos direcciones: por parte, en lo que se refiere a lo que podríamos denominar como “*bases ideológicas*”, es decir, para cambiar los planteamientos

teóricos básicos que determinan la dirección estratégica del nuevo PICA y la política de carreteras de los próximos años a fin de situarla a la par de lo que solicita y necesita una sociedad avanzada, participativa, moderna y ecológica; por otra parte, respecto a la ejecución de algunos productos: en algunas ocasiones proponiendo la eliminación de algunos proyectos, y avanzando la ejecución de otro proyectos, y también proponiendo nuevos proyectos. Para ello, buscamos el acuerdo con Ramiro Gonzalez, y en esa línea, entre otros puntos, planteamos diversas alegaciones para exponer todos esos planteamientos y para dibujar la hoja de ruta para ese acuerdo. Desafortunadamente, el gobierno foral no tuvo en consideración la mayoría de las alegaciones, no posibilitó ningún ámbito para canalizar ese acuerdo con EH Bildu al tramitar esa norma foral y valiéndose de la ventaja burocrática que le facilita la vetusta norma foral 20/1990 actual, lo ha dejado todo a expensas de un debate plenario.

Resumiendo, y en lo que hace referencia a ese marco teórico que sostiene este PICA, hemos escuchado en diversas ocasiones manifestar al diputado que este PICA es *"continuista"*, como si eso constituyera alguna especie de mérito, haciendo referencia a las infraestructuras que no se pudieron realizar en el anterior PICA como consecuencia de la crisis sistémica ocurrida a partir del año 2008. Evidentemente, cuando se manifiesta eso se olvida/se quiere olvidar que una de las profundas raíces de esa crisis fue la dependencia suicida y la loca adoración por el cemento de las grandes, medianas y pequeñas infraestructuras. Por eso mismo, reclamábamos en nuestras alegaciones la necesidad de que la política de las Infraestructuras Viarias dejase de lado cualquier planteamiento de desarrollismo y que resultaba indispensable que en el nuevo PICA, a la vez que se garantice la accesibilidad segura y efectiva de todo el Territorio, impedir en la mayor medida posible la ocupación y artificialización de más terreno, priorizando la mejora y la optimización de la red de carreteras actual y, si resulta necesario, tomando medidas disuasorias para limitar u obstaculizar la circulación de los medios de transporte más agresivos. En esa línea, una de las alegaciones que el Gobierno no aprobó solicitaba que en adelante la alternativa A fuese en todos los casos la que priorizara evitar el impacto medioambiental y los riesgos, y que la Alternativa B fuera la que primara las necesidades funcionales, al contrario de lo que se plantea en el PICA precedente y en el nuevo PICA.

Por otra parte, sabido es que el desarrollo de las infraestructuras viarias genera conflictos locales en muchas ocasiones, a veces porque los proyectos previstos generarían graves consecuencias en el plano del medioambiente, en otras ocasiones, porque no sirven para resolver los problemas de movilidad o seguridad de un ámbito concreto (población, municipio, comarca). Y cuando surgen conflictos de ese tipo, en la mayoría de las ocasiones, si no en todas, el modelo de gobernanza de esta Diputación para fomento de la participación

tanto de la ciudadanía como de las instituciones locales en torno a esos proyectos hace aguas. Como mucho, y sólo cuando explota el conflicto, no antes, se improvisa mejor o peor un cierto proceso participativo, que en la mayoría de las ocasiones conjuga grandes dosis de paternalismo y autoritarismo, con el objetivo de ahogar en las profundas aguas de la tecnocracia y la burocracia demandas que suelen ser muy razonables. Por eso propusimos recoger un nuevo punto en los Criterios de Intervención, que desarrollaría un Protocolo de Participación Ciudadana, que se debería sustanciar para todos los proyectos como consecuencia del nuevo PICA. Dicho protocolo se pondría en marcha desde el mismo inicio del proyecto, incluiría todas las fases y estaría dotado de mecanismos de evaluación. Esta alegación tampoco se aprobó, evidentemente.

Junto con ello, nos parece inaceptable en términos tanto políticos como institucionales esa especie de “blindaje” que se plantea en la Memoria para revisar y remodelar este PICA, que solicitamos expresamente que se retirara. La respuesta, una vez más, una rotunda negativa.

Por último, y si nos referimos a proyectos concretos, son más (y más importantes) los no aprobados que los aprobados. Por ejemplo, nos posicionamos expresamente en contra del desdoblamiento de la N-124 entre Zanbrana y Salinillas, no compartimos la deficiente solución que se le ha dado a la travesía de Azazeta, nos preocupa también en ese terreno la desidia que está mostrando el Gobierno de Gonzalez hacia Trebiñu y las consecuencias negativas que ello tiene en el entorno (por ejemplo, la conexión de Manzanos con la A-1). Hay más discrepancias, pero que ahí se queden de momento.

EH Bildu se compromete a presentar una propuesta en las Juntas Generales antes de que finalice 2019 para modificar el procedimiento oscuro, burocrático y contrario a la participación de esa Norma Foral obsoleta que regula la tramitación del PICA.

Estamos totalmente en contra de hacer la circunvalación de Baranbio y del desdoblamiento de la N-124 desde Zanbrana hasta el límite de la Rioja, en este último caso por el tremendo impacto medioambiental y paisajístico que tendría el proyecto en Salinillas de Buradón y la zona de las Conchas de Haro. Igualmente, no compartimos la mala solución que se le quiere dar a la travesía de Azazeta, nos preocupa la dejadez que también en este terreno muestra el nuevo PICA en lo referente a Trebiñu y las pésimas consecuencias que tiene aquella (por ejemplo, el enlace de Manzanos con la A-1).

Respecto a la problemática de los caminos rurales que se están utilizando en la práctica como carreteras, y teniendo claro que el convertirlos automáticamente en carreteras podría chocar con los planteamientos globales de EH Bildu, porque esa conversión en carretera

acarrearía artificializar más espacios naturales, creemos que se debe analizar caso por caso y con las entidades locales afectadas, para tomar en cada caso la solución más adecuada, en todo caso teniendo en cuenta estos principios: evitar la artificialización de más terrenos, solucionar las necesidades de movilidad y accesibilidad de los habitantes locales y garantizar completamente la seguridad de todos los usuarios de esos caminos rurales..

PRIORIDADES PARA EL PERIODO 2019-2023

Circunvalación de Añana

Circunvalación de Laguardia

Alargar el desdoblamiento de la N-624 que actualmente llega hasta el aeropuerto de Foronda hasta Crispijana, enlazando en este punto con la actual A-1

Nuevo enlace completo entre la A-1 y el inicio de la A-2134, permitiendo todas las posibilidades de movimiento de vehículos en sentido Donostia; así se conseguiría facilitar el acceso desde este punto a Salburua sin tener que salir en la Venta del Patio y por tanto descargar de este tráfico a la N-104

Mejorar (hacer arceles y circunvalar Zerio) la carretera A-4107 entre Ilarratza y Argandoña para facilitar el tránsito desde la A-1 hacia Mendialdea sin entrar en Arkaiate ni cargar de tráfico Arkaute y Elorriaga.

Solucionar los diferentes problemas generados de conectividad y seguridad vial por la construcción del TAV en el municipio de Aramaio

Mejora del cruce entre la A-4001 y la A-2134 (Cruce de Zurbao)

Solución definitiva a la N-240, en una primera fase hasta el cruce de Zabalain y posteriormente desde este hasta el cruce con la A-4402

Nuevo enlace entre la A-623 y la A-2620, evitando la actual travesía por el casco urbano de Legutio

Variante Este de Amurrio (enlace con la A-624) Segunda fase de la A-625-Nudo Amurrio Norte

Travesía de Tertanga

A-625: Desdoblamiento Amurrio-Laudio, incluido el enlace de Gardea para acceder a Laudio

La eliminación en un plazo de tiempo breve y sustitución por medidas de calmado de tráfico más amables y efectivas del gran número de resaltes que existen en la actualidad en la carretera BI-2604 en el tramo entre Artziniega y Gordexola

N-124: Remates de las obras actuales, desdoble entre los polígonos de Lacervilla y Lacorzanilla y nuevo acceso a la A-68 para evitar desdoblar el tramo Salinillas de Buradón-Conchas de Haro

Nuevo acceso a Manzanos desde la A-1

Nuevo acceso a Villodas, mediante un nuevo puente sobre el Zadorra

Rectificación de curvas en La Tejera

Cruce entre la A-124 y la A-2124, solución definitiva a este peligroso punto

Mejora de la A-4202 a su paso por Assa, de la A-4208 a su paso por Elciego y de la A-3226 desde la calle Santa Maria de Oion hasta el cruce con la A-124

Mejora de la N-232 a su paso por Samaniego, construyendo aceras

Solución razonable para Azazeta

Solución definitiva a la A-4144 entre Zekuiano y Musitu y mejora de la A-3124 entre Maeztu y Zekuiano

i. AP1 y AP68

Respecto de la AP1, seguimiento exhaustivo de los compromisos asumidos por el Ministerio de Fomento para la adecuación del tramo anteriormente autopista entre la muga con Burgos y Armiñon.

En cuanto a la AP68, y tras el anuncio de dicha transferencia, EH Bildu hace las siguientes consideraciones:

La transferencia no tendrá efecto práctico alguno hasta finales de 2026, que es cuando termina la actual concesión, ya que el rescate de la concesión se descarta por su gran coste económico. En cualquier caso es una buena noticia que responde a una histórica reivindicación de la sociedad alavesa. Tras la confirmación de la transferencia por el Gobierno Español al Vasco exigiremos que éste traspase con carácter urgente a Diputación el tramo alavés para abrir un amplio debate social e institucional sobre el futuro modelo de gestión de la AP-68 a su paso por Araba. Igualmente, esta transferencia debería servir para permitir abrir un nuevo enlace entre la N-124 y la AP-68 a la altura de Zanbrana para garantizar un acceso rápido hacia y desde Errioxa, sin necesidad de desdoblarse la N-124 entre Zanbrana y la muga con La Rioja española y las graves consecuencias que tendría ello tanto para Salinillas de Buradon como para el entorno de las Conchas de Haro.

Finalmente, trabajaremos para la suscripción de un convenio entre la Diputación foral de Araba y la de Bizkaia para la bonificación del peaje de los usuarios habituales de la AP-68 de ambos territorios entre Laudio y Bilbao, de características similares al firmado con la Diputación Foral de Gipuzkoa para los usuarios del tramo Gasteiz-Eibar.

15. MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

1. El TAV y el modelo de las macroinfraestructuras.

En Araba y en la CAV quienes están en el poder continúan impulsando el modelo de las grandes infraestructuras que agreden el territorio. En Araba en estos momentos hay 2 grandes infraestructuras previstas: el proyecto de TAV que uniría Altsasu y Miranda, y el embalse de Barrón. Los dos han tenido una respuesta social contraria. Y en ambas no se tiene en consideración un criterio que resulta indispensable: La rentabilidad social. Porque, de hecho, no hay ningún informe que analice y justifique los costes (económicos, costes medioambientales, afectaciones a las localidades y al patrimonio). Además de ello, no se han estudiado otras posibles alternativas, que aún en ambos casos resultan más razonables y con una eficiencia social mayor.

2. Pozos de gas y el modelo energético en el contexto del cambio climático

El actual modelo energético está basado en combustibles fósiles. Un claro ejemplo de esa situación son, entre otros, los proyectos de explotación de gas que hemos tenido durante estos últimos años en Euskal Herria y especialmente en Araba, utilizando la técnica del fracking o mediante "*técnicas convencionales*". Porque, de hecho, la CAV es una comunidad con un grave problema energético: Aunque Europa se haya propuesto como objetivo lograr que el 20 % de la energía sea renovable para el año 2020, las y los alaveses estamos muy lejos de esa cifra, en un lamentable 6 %. Pero en lugar de buscar ese objetivo, el Gobierno Vasco y el PNV apuestan por peligrosos proyectos de explotación de gas. Un ejemplo de ello lo constituye el proyecto del pozo Armentia-2 que se quiere construir en la localidad de Subijana (Araba), con unas perforaciones que afectarían a la zona de especial protección del Zadorra y a los Montes de Gasteiz, entre otros lugares. De hecho, el pozo Armentia-2 perforaría el acuífero de Subijana, la mayor reserva de agua subterránea de la CAV actualmente.

Por si todo ello fuera poco, no podemos olvidar que detrás de la gestión de combustibles fósiles están las empresas multinacionales. Además, el modelo energético también afecta directamente al cambio climático, dado que una parte importante de las

emisiones de gas tiene lugar en los procesos de transformación y combustión de estos combustibles. Por lo tanto, Araba no es la excepción, y aunque el movimiento social contra la explotación del gas y las reivindicaciones populares sea potente, la amenaza sigue ahí, porque las principales instituciones de Araba continúan sin dar pasos adelante en pos de un modelo energético basado en las energías renovables.

3. Residuos.

La gestión y el tratamiento de los residuos urbanos es un tema de gran importancia en toda Europa. En este territorio nuestro escaso en recursos, resulta cada vez más evidente la importancia que tienen el reciclaje, la reutilización y sobre todo la prevención. Por lo tanto, ya hemos comenzado a dar en Europa los primeros pasos en pos de una *Economía Circular*, y la ley también se está readaptando en esa dirección. La nueva legislación establece niveles más altos, estableciendo una clara jerarquía en el tratamiento de residuos: En primer lugar la prevención, en segundo lugar la reutilización, seguidamente el reciclaje, seguidamente la valorización energética y por último el tratamiento en los vertederos. Determina también los objetivos para los diferentes materiales. Además, establece una metodología unificada para medir esos indicadores, por ejemplo, el año 2035 cada municipio sólo tendrá autorización para depositar el 10 % de los residuos urbanos en los vertederos. En general, los vertederos y las incineradoras son prácticas que van contra la filosofía de la economía circular.

En la actualidad, en Araba, generamos 418 kg de residuos por persona y año, algo menos que la media europea. Las distintas caracterizaciones realizadas sobre los residuos sólidos indican que se puede recuperar el 92 % de los residuos que generamos en nuestro territorio. Con todo, actualmente se recicla sólo el 29 %, se reutiliza menos del 1 %, el 4 % se valoriza energéticamente (se incinera), y todo lo demás va al vertedero.

Recientemente se ha presentado el nuevo plan de residuos de Araba 2017-2030, pero antes de proceder a analizarlo, debemos valorar el plan anterior:

- En líneas generales no se han cumplido gran parte de los objetivos marcados y, por tanto, se ha fracasado, habiéndose producido estas dos últimas legislaturas un estancamiento preocupante en los resultados de reciclaje, que no se mueven del 25-28%, cuando el objetivo marcado por Europa era alcanzar un mínimo de 50% para el 2020.
- No se ha respetado la jerarquía europea en cuanto a residuos que es la siguiente por este orden de importancia:

1. La principal es la prevención y reducción de residuos. En este objetivo los resultados son pobres, ya que ha habido un estancamiento y no se ha trabajado con la ciudadanía ni el compromiso ni la sensibilización.

2. La segunda es el reciclaje o reutilización para avanzar hacia una economía circular. Aquí se ha producido un preocupante estancamiento, sin superar los últimos años el 25-28%. Ha fallado la recogida selectiva, ya que no se han dado los pasos suficientes para mejorar la calidad ni la selección adecuada. La recogida neumática tampoco está funcionando debidamente (Gasteiz, Agurain).

3. En revalorización tampoco se han cumplido las previsiones.

4. Eliminación vía vertedero. Esta es la última opción, según Europa. Pues bien, en Araba seguimos enviando el 51% de los residuos producidos al vertedero de Gardelegi, dato muy preocupante y muy lejano de los objetivos marcados. Además, ha habido irregularidades en el funcionamiento de Gardelegi y está el problema sin resolver de las filtraciones de lindano.

- En cuanto las infraestructuras tanto la planta TMB como la planta de envases de Jundiz tampoco han cumplido los objetivos previstos. En el caso de la planta de TMB, una parte importante se ha terminado enviando a Gardelegi. En la planta de envases de Diputación somos muy críticos con la gestión de la contrata, con problemas laborales, higiénicos, de seguridad y denuncias diversas y un sistema en el que se prioriza el beneficio económico en lugar de la reducción de envases o la calidad de la recogida.

- Frente a esta realidad se le ha vendido a la sociedad que todo iba bien de forma acrítica y poco realista, con exceso de autocomplacencia y ocultando que no se estaban cumpliendo los objetivos lo que ha llevado a desincentivar a la ciudadanía. No han funcionado las campañas de sensibilización, y los objetivos no han sido ni claros, ni compartidos.

Revisión crítica del Plan de Residuos de Araba 2017-2030

EH Bildu no apoyó el nuevo plan, que fue aprobado por PNV, PSE y PP, por las siguientes razones:

)] Déficit participativo en la elaboración del plan, que debería haberse trabajado con mayor participación de los diversos agentes (ayuntamientos, cuadrillas, concejos, grupos ecologistas...).

)] Las dos escalas principales de la jerarquía europea (prevención y reutilización) deberían tener un peso significativamente mayor, sobre todo en cuanto a los recursos económicos y de personal. Para que este plan tenga éxito hace falta que se produzca un cambio en los hábitos de la población y para ello hace falta hacer un esfuerzo importante los dos primeros años en

información, sensibilización, control y pedagogía. El plan del Gobierno PNV-PSE no contempla esta cuestión. Esta es una de las mayores carencias del plan.

J Para avanzar en la reutilización de envases y apostar por un sistema de depósito, devolución y retorno o por un sistema de reutilización de los residuos orgánicos en suelos agrícolas es necesario que desde el Gobierno Vasco se adapte la normativa para conseguir tales objetivos..

J Se debe de repensar el funcionamiento de las infraestructuras existentes, para que se cumplan los nuevos objetivos. Se debe analizar y avanzar hacia la gestión directa de estas infraestructuras.

J Se debe de avanzar de forma más decidida y eficaz en la reducción de residuos.

J La clave para transformar la realidad y superar el 50% de reciclaje pasa por la gestión del compostaje. Entendemos que para avanzar en la economía circular se debe apostar por reutilizar el compost generado como abono para el sector agrícola. Se debe de apostar por planes pilotos y porque los ayuntamientos y cuadrillas puedan desarrollar sus propios planes.

J Relacionado con lo anterior es fundamental mejorar la recogida selectiva, posibilitando diferentes modelos a decidir en cada ayuntamiento, pero que consigan los objetivos deseados.

J En el plan se plantea seguir con la valorización energética (quemar residuos).

J El Plan olvida totalmente al Enclave de Trebiño.

J En lo referente a la gobernanza, hay que destacar que en la actualidad sólo estas Diputación Foral de Araba y Ayuntamiento de Gasteiz se han encargado de la gestión de los residuos en alta (es decir, el tratamiento de estos tras la recogida en cada pueblo). En tal sentido, es evidente el fracaso de los Planes precedentes de ambas instituciones respecto a los objetivos últimos de proteger el medioambiente y la salud humana mediante una gestión adecuada de recuperación y reciclado de residuos. En este apartado de Gobernanza se debe establecer un modelo de gestión basado en los siguientes principios:

1. Respetar la jerarquía de residuos establecida por la legislación: prevención, reutilización, reciclado, recuperación con otros fines y eliminación.

2. Avanzar hacia una economía circular, donde los residuos entran de nuevo en el ciclo de producción como materias primas secundarias.

3. Para poder garantizar la posibilidad de alcanzar los objetivos establecidos en el plan es necesario implementar estos dos principios fundamentales:

- a. En Araba se debe implantar un sistema de gestión de residuos adecuado y para ello es imprescindible una mayor inversión pública por parte de Diputación.

- b. Una vez implantado ese sistema de gestión adecuado y de forma transitoria, se deberá aplicar el principio «quien contamina paga».

4. La gestión de los residuos debe realizarse sin crear riesgos para el medioambiente, sin provocar incomodidades por el ruido o los olores y sin atentar contra los paisajes ni contra los lugares de especial interés.

5. Introducir y hacer cumplir los objetivos de reciclado y recuperación en relación con los residuos domésticos, los residuos de la construcción y las demoliciones, según establece la legislación europea.

J) Respecto al seguimiento, evaluación y revisión, aunque se recogen en el Plan acciones de seguimiento y evaluación durante la vigencia de este, detallándose que se publicarán en la Web de Residuos Urbanos del Territorio Histórico, consideramos fundamental la creación de foros abiertos de auditoria, participación y debate sobre el grado de cumplimiento y evaluación de la ejecución del Plan.

4. Modelo social (consumo, decrecimiento)

Resulta evidente las contradicciones que el modelo de sociedad actual, basado en un consumismo salvaje, tienen con los límites de nuestro planeta. Este hecho nos conlleva a consumir más recursos naturales excediendo la capacidad de la propia naturaleza para renovarlos. Un buen indicador de este aspecto es el concepto de huella ecológica, que mide “*el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada con un modo de vida específico de forma indefinida*”. Este cálculo se puede hacer tanto para poblaciones como para individuos, productos, países o empresas. A pesar de que existen dudas con respecto a la metodología de cálculo de la huella ecológica y no se disponen de datos o informes recientes desde 2007, la situación no ha mejorado y seguimos consumiendo más recursos y generando más residuos de los que el planeta puede soportar. Es hora de asumir, por tanto, que no podemos mantener los niveles actuales de consumo de recursos, y comenzar a interiorizar que tener más, no es vivir mejor.

5. Espacios naturales protegidos-

En Araba hay 4 ZEPAs, 25 ZECs/LICs y 4 parques naturales: Valderejo, Izki, Gorbeia y Aratz-Aizkorri. Se acaban de cumplir 25 años desde que se establecieron los primeros parques naturales en Araba. Durante estos últimos años han llegado también nuevas figuras para proteger diversos espacios naturales: LICs que ahora se han convertido en ZECs, ZEPAs y áreas

Natura 2000, paisajes singulares... Y para completar todo ello, existen otros muchos montes y bosques que no cuentan con especial protección.

Como se aprecia, el esquema de las zonas protegidas con las que contamos tanto en Araba como en la Comunidad Autónoma es demasiado complejo, y muchas veces no es fácil de entender. Respecto al planteamiento actual de los Parques Naturales, EH Bildu se muestra a favor de esa figura, pero mantiene una actitud crítica. De hecho, la gestión que se ha llevado a cabo en los Parques Naturales no es participativa (muchas veces no se han tenido en cuenta las opiniones de los pueblos, los concejos y la ciudadanía, y lo que es peor, no han tenido ninguna capacidad de decisión), los planes de desarrollo no se han desarrollado como es debido y, en consecuencia, y en la mayoría de los casos no se han cumplido las promesas iniciales, en lo que hace referencia a la creación de puestos de trabajo o al desarrollo de los pueblos.

6. Situación de los ríos y gestión del agua

)] **Saneamiento:** Múltiples carencias en todo el Territorio Histórico, por mencionar algunas de las más importantes y graves:

- o Saneamiento muy deficiente en el río Nervión a su paso por Amurrio y Laudio por no tener depuradoras. Continuos incumplimientos sobre los compromisos relativos a las nuevas depuradoras por parte de los sucesivos gobiernos españoles, que acumulan ya 20 años de retraso.

- o En Gasteiz el sistema de saneamiento del Zadorra es insuficiente, por las limitaciones de la actual EDAR de Krispijana. Consecuencia de ello es la presencia de lindano y de numerosos metales contaminantes en la zona entre Crispijana y Trespuentes. En episodios de mucho caudal incapacidad de depurar adecuadamente.

)] **Inundabilidad:** Problemas de inundabilidad en zonas de Gasteiz, Arzua-Ubarrundia e Iruña-Oka, originados por el sistema de gestión de los embalses que realiza Iberdrola, invasión y alteración de cauces y poco espacio fluvial disponible. Además, las obras previstas de mejora, llevan retraso. Respecto al conflicto con el dique de Zaia, que EH Bildu considera innecesario y el PNV vincula a una expansión del polígono de Foronda absolutamente desproporcionada.

)] **Estado de las masas de agua de Araba:** Según informes de la propia URA, el 70% de las masas de agua de Araba tienen un estado deficiente. En términos generales, no se cumple con la Directiva Marco del Agua europea y el estado es deficiente. Razones de ello: sistemas de saneamiento insuficientes e inadecuados, vertidos ilegales, nitratos, lixiviados, caudales ecológicos insuficientes... Consecuencia de ello es el mal estado de la mayoría de

humedales, en gran parte por el uso de nitratos y pesticidas en la actividad agrícola. Especialmente grave y totalmente denunciable la ineficacia e inoperancia de las principales administraciones de Araba (URA y Diputación) para atajar los numerosos vertidos ilegales, en ocasiones provocados por la negligencia y desidia de importantes empresas.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

A. RESIDUOS

Se deben poner en marcha políticas para la generación de la menor cantidad posible de residuos, siguiendo la filosofía *residuo cero*, aunando para ello la concienciación, la reutilización y los procesos de tratamiento. Hemos de lograr que esta filosofía *residuo cero* se interiorice en nuestros pueblos y en nuestras casas, pasando del compromiso personal al colectivo, pero fundamentalmente debe ser el eje central de la política foral de residuos de los próximos años. Podemos lograr este objetivo con la participación y el compromiso de todos, instituciones y ciudadanía arabarra, para ello impulsaremos políticas para generar la menor cantidad posible de residuos, aunando la concienciación, la reutilización y los procesos de tratamiento. Ello supone también promover el consumo responsable y, en la medida que lo posibiliten nuestras competencias, tender a que en cualquier producto, la mayor parte de los materiales sean reutilizables y reciclables.

Actualmente los Ayuntamientos, las Cuadrillas y la Diputación Foral de Araba destinan cantidades ingentes de dinero de para recoger, tratar y eliminar los residuos. Si reducimos los residuos, ahorraremos una gran cantidad de dinero, que podrá destinarse a necesidades sociales. Además, gran parte del dinero que se invierte en todo el ciclo de tratamiento de residuos actualmente se orienta a empresas privadas, es decir, a generar ganancias privadas basadas en gran medida en condiciones de trabajo sumamente precarias y penosas. La publicación de los servicios, además de amortizar lo invertido, creará nuevos puestos de trabajo.

Otro pilar fundamental para la nueva política de residuos consiste en actuar según la jerarquía europea de residuos, realizando los mayores esfuerzos e inversiones en los dos primeros niveles: prevención y reutilización. Proponemos realizar una mayor inversión tanto en recursos humanos como materiales, para que el plan tenga éxito y la ciudadanía conozca el plan y dé pasos adelante en la sensibilización.

Consecuencia de todo lo anterior, EH Bildu se compromete claramente a realizar importantes cambios en la ejecución del Plan de Residuos de Araba 2017-2030, conforme a estos objetivos concretos

1. Profundizar en la prevención

- Para ello es indispensable fomentar el conocimiento y la sensibilización de la ciudadanía, para lo que también resulta imprescindible invertir tanto en recursos humanos como en recursos materiales para cambiar los hábitos de la ciudadanía. Durante los primeros dos años habrá que realizar un esfuerzo especial para garantizar que se controla que en las Cuadrillas y en todos los pueblos la información, la sensibilización, el trabajo pedagógico y la recogida se realizan adecuadamente. Esto, obviamente, supone una posibilidad interesante para crear empleo verde.

- Priorizar el autocompost y el compost vecinal. En este campo es fundamental reutilizar en terrenos agrícolas el compost que se obtiene, una vez tratado. Para ello se debe ofrecer formación a un grupo de agricultoras y agricultores y disponer diversas zonas descentralizadas para llevar a cabo todo el proceso

- Puesta en marcha de proyectos piloto para establecer sistemas de reutilización de envases.

2. Profundizar en la recogida selectiva en origen

- Para realizar la clasificación de manera adecuada se tiene que dar un cambio de costumbres. Se deben ofrecer sensibilización, información y recursos (materiales y humanos, suponiendo, de paso, una oportunidad interesante para generar empleo verde). Se establecerán sistemas eficaces para lograr los objetivos, mediante el puerta a puerta, la recogida mediante chip o buscando otras fórmulas. Si eso no se asegura, el nuevo plan puede resultar un mero desideratum.

- Se fomentará la economía circular. Bajo la filosofía de *“Los residuos son recursos”*.

- Gestión del orgánico. Para que el plan resulte exitoso se debe dar un salto cualitativo importante en el orgánico o en el biocompost. Primeramente haciendo una recogida selectiva adecuada para obtener orgánico de calidad y en segundo lugar, dándole un tratamiento adecuado.

3. Impulsar el tratamiento descentralizado

Decimos no a centralizar el tratamiento de todo el compost de Araba en una zona de Gasteiz. La alternativa es doble:

- Ubicar zonas descentralizadas para tratar el orgánico en algunas comarcas
- Estudiar/desarrollar gestiones alternativas (el modelo austriaco)

4. Gestión

Respecto al modelo de gestión, proponemos que las Instituciones Locales tengan una participación voluntaria en el Consorcio.

5. Financiación

Si el objetivo es que Araba cuente con un sistema adecuado de gestión de residuos, la DFA debe realizar una inversión mayor. Nosotros creemos que el presupuesto tiene que ser considerablemente mayor. Creemos, a su vez, que la prevención y las medidas estratégicas tienen que tener un peso mayor que las infraestructuras. En el proyecto presentado por el Gobierno Foral las infraestructuras se llevan el 77,2 % del presupuesto.

B. ENERGÍA

En opinión de EH Bildu, la política energética es uno de los ejes principales de la lucha contra el cambio climático que se está convirtiendo en algo cada vez más peligroso para toda la humanidad: reducción del consumo energético, a fin de racionalizar todo tipo de consumo y de reducir al máximo la huella ecológica de las y los alaveses; políticas para la transición energética (pasar de un sistema basado en los combustibles fósiles y la energía nuclear a un sistema donde prevalezcan las energías renovables, al objeto de lograr un sistema sin emisiones de carbono); control público sobre la producción y el consumo de energía, entre otras cosas, para reducir la dependencia de las instituciones públicas respecto a las multinacionales del ámbito energético y para garantizar el derecho a satisfacer de una manera digna las necesidades energéticas a las personas consumidoras más débiles.

1. La transición energética desde el ámbito público y apuesta en favor de las energías renovables

J Obtener el 100 % del consumo eléctrico de los edificios forales a partir de las energías renovables. Para ello, la adjudicación del consumo eléctrico será un requisito indispensable en los pliegos de condiciones. Asimismo, se fomentarán los programas para establecer la eficiencia energética en todos los edificios forales.

)] Puesta en marcha de una línea de subvenciones para los organismos, grupos de ciudadanas y ciudadanos y PYMEs que quieren crear agencias municipales y cooperativas de autoabastecimiento de energías renovables.

)] Primar los vehículos que menos contaminan (eléctricos, híbridos...) en la renovación de los vehículos de propiedad foral. Asimismo, priorizar la utilización de vehículos de ese tipo en los pliegos de condiciones para la adjudicación de líneas y servicios de transporte colectivo foral.

)] Utilizar luces de bajo consumo en todos los edificios forales y reforzar la línea de subvenciones de ayuntamientos y concejos que quieren cambiar las luces en esa dirección.

)] Realizar la valoración del componente energético en los estudios realizados sobre la huella ecológica por parte del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Araba.

)] Tener en cuenta el factor energético en el urbanismo y la ordenación territorial (reducción, eficiencia y derivada de fuentes renovables).

)] La Diputación Foral de Araba mantendrá una actitud firme contra el fracking y los nuevos proyectos de pozos de gas.

2. Biomasa.

La biomasa es una fuente de energía renovable de gran disponibilidad en Araba. Con la biomasa se obtiene energía utilizando residuos forestales y agrícolas. Teniendo en cuenta que el 47 % de la superficie de Araba es bosque y que el 84 % de la misma es de titularidad pública, es una posibilidad muy interesante para la calefacción de los edificios, y ya ha habido experiencias muy interesantes en diversos pueblos y particularmente en algunos municipios gobernados por EH Bildu. Eso sí, el estado de los bosques deberá ser el mejor para el cuidado de la biodiversidad y no impulsaremos bosques campestres basados en el monocultivo para el uso de la biomasa.

)] Pondremos en marcha nuevas líneas de subvención para fomentar proyectos relacionados con la biomasa, tanto para las instituciones locales como para las PYMES.

3. Otras energías renovables

)] Crearemos un espacio formativo-tecnológico que impulsará las energías renovables en el parque tecnológico de Miñao, con la participación de, al menos, los siguientes agentes: Escuela de Ingeniería de Araba de la UPV, centros de Formación Profesional de Araba y empresas que trabajan en las energías renovables.

- J Impulsaremos la energía solar y llevaremos a cabo la planificación para implantarla en los edificios forales.
- J Impulsaremos estudios y planes para implantar parques mini-eólicos en zona industriales o áreas artificializadas que reúnan buenas condiciones.
- J Estudiaremos, desarrollaremos e impulsaremos las opciones que ofrecen la energía geotérmica, la hidráulica, la fotovoltaica, la eólica, la biomasa y el resto de energías renovables.

C. CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA

Tras la lucha que durante largos años han llevado a cabo grupos ecologistas, los diferentes movimientos populares, las instituciones locales de Araba y gran parte de la ciudadanía en favor del cierre de la central nuclear de Garoña, hemos logrado que se cerrara definitivamente en esta legislatura. Por lo tanto, hay que felicitar a toda la sociedad alavesa por el gran trabajo realizado durante todos estos años, a veces en condiciones difíciles, y sobre todo por el resultado obtenido gracias a ese trabajo.

Asimismo, una vez efectuado el cierre, había que poner en marcha el procedimiento burocrático y técnico para dismantelar la central nuclear, pero como siempre los Gobiernos Españoles (tanto el del PP de Mariano Rajoy como el del PSOE de Pedro Sánchez) están actuando con oscurantismo, sin dar información sobre los pasos que se debían dar en ese proceso y menospreciando una vez más a las instituciones de Araba. Es más, hoy en día no sabemos cuál es la verdadera situación de la central nuclear de Garoña, ni cuándo se acometerán los trabajos de demolición, ni nada en absoluto. Por ello, EH Bildu se compromete firmemente a crear una comisión interinstitucional para el seguimiento del proceso de demolición, en los términos exactos aprobados en la moción 3/2013 de 21 de enero de las Juntas Generales de Araba.

D. BIODIVERSIDAD

Cuando hablamos de biodiversidad nos referimos a los seres vivos de nuestro planeta y a sus modelos de vida. Las relaciones que mantenemos entre nosotros y con nuestro entorno condicionan nuestra vida, y también la de todo el planeta. Conservar la biodiversidad es condición indispensable para nuestra supervivencia. Toda actividad humana incide en el entorno, e irremediamente, también en la biodiversidad. Con todo, hasta ahora, el criterio principal de muchas actividades ha sido la rentabilidad económica (y, en algunos, el único). Eso ha propiciado, entre otras cosas, la pérdida de numerosos ecosistemas y especies en el peor

de los casos y una gran degradación de muchos espacios naturales en el mejor de ellos. Y eso también tiene relación directa con el cambio climático que amenaza gravemente la supervivencia de la humanidad. Por lo tanto, y en lo que a nosotros respecta la conservación y el cuidado de la biodiversidad de Araba, además de un valor ético y moral, es también garantía del bienestar de las y los alaveses de hoy en día y de mañana a largo plazo.

1. Corredores ecológicos

)] Dentro de la estrategia de conservación del medio ambiente, tiene especial importancia conservar y asegurar los pasillos ecológicos. Para asegurar ese objetivo, proponemos que se tomen las medidas correctoras que se citan a continuación.

- Dado que en la Llanada occidental se están implantando numerosas infraestructuras, proponemos la creación de un parque periurbano denominado Ingelesmendi al objeto de asegurar la conectividad entre los Montes de Gasteiz y las Sierras de Badaia-Arrato.

- Asegurar los pasos de fauna en las carreteras principales. Realizar una planificación efectiva para asegurar pasos adecuados en las carreteras e implantarlos en los nuevos planes de carreteras.

2. Masas forestales

)] Mantener la leña para fuego.

)] Recuperación de los roturos. Proponemos la modificación de la Norma Foral de Montes, y así, en un periodo determinado y progresivo, pero siempre de manera efectiva, se recuperarán para superficie forestal las tierras de montes públicos roturadas para la agricultura en el pasado y que actualmente se encuentran en régimen de cesión.

)] Mantener la superficie forestal y, si es posible, aumentar la superficie forestal arbolada, recuperando las tierras degradadas.

)] Estudiaremos la posibilidad de limitar y eliminar algunas ayudas para replantar con especies alóctonas de rápido crecimiento en montes privados. Es su lugar se reforzarán las plantaciones que se deben realizar con las especies autóctonas o con especies de crecimiento intermedio, se comprarán parcelas forestales con valor ecológico especial y se concederán subvenciones para realizar tanto setos como pasillos ecológicos.

3. Fauna y flora

)] Elaborar y llevar a cabo un plan territorial al objeto de controlar las especies alóctonas invasoras.

)] Como criterio general, no utilizar especies autóctonas en las plantaciones en montes públicos y en proyectos de renovación forestal.

)] Conservar los taludes y los setos intermedios.

)] Cumplir los planes de gestión de las especies en peligro de extinción y las medidas previstas para Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves, proporcionando recursos económicos para ello a los ayuntamientos.

)] Naturalizar las balsas de regadío, a fin de que cuenten con vida acuática y vegetación de ribera, junto con la adopción de medidas a fin de que la fauna no se ahogue en las mismas.

)] Controlar los usos de ocio en las áreas naturales y agrícolas, sobre todo en lo que respecta al uso de vehículos a motor. Regulación de las actividades a motor.

)] Establecer los criterios de buenas prácticas para conservar la fauna y la flora al renovar los edificios antiguos, también en los edificios de nueva construcción, a fin de limitar los riesgos de las especies que precisan de esos entornos para sobrevivir; impulsar la implantación de especies relacionadas con esos espacios; impedir los riesgos generados por malas prácticas de trabajos de construcción; eliminar estructuras y materiales peligrosos. Buscar medidas que aseguren que se cumplirán debidamente.

)] Establecer medidas de control para la contaminación lumínica y acústica, poniendo especial atención en las afueras de los pueblos y en el entorno de las áreas protegidas.

4. Espacios protegidos

)] Aumentar las partidas presupuestarias sobre espacios protegidos (Red Natura 2000, parques naturales, etc.).

- Hoy en día hay muchas figuras de conservación y muchas veces es difícil saber cuáles son las características y especificidades de cada una: parques naturales, biotopos protegidos, árboles especiales, Red Europa Natura 2000 (y dentro de las ZECs y las ZEPAs). Al margen de ellas existen otros espacios naturales que se deben proteger y que actualmente están fuera de las anteriores áreas. A su vez, existen también áreas agrícolas de gran valor o que cuentan con la clasificación de paisajes especiales. Hay que simplificar, clasificar y reorganizar todas esas figuras. Se debe realizar un planteamiento más global, se deben acordar las líneas generales entre diversas instituciones y agentes, y revisar la Ordenación Territorial de Araba y los Planes Territoriales. **Objetivo: Completar el Plan Integral de Conservación de Araba.**

- Se debe realizar un esfuerzo especial para superar la perversa dicotomía existente hoy en día: conservación de la naturaleza versus sector agrícola y pueblos. Desde ese punto de vista, resulta muy interesante el modelo de Ipar Euskal Herria, porque en lugar de concentrar su fuerza en sanciones y prohibiciones la han concentrado en los acuerdos y la participación, para completar planes integrales entre todos los agentes. Eso, obviamente, demanda otro estilo de

gobernanza indefectiblemente, pero constituye la única vía en el mundo agrícola, para que pueblos y defensa de la naturaleza sean complementarios entre sí. **Objetivo: Tratar el desarrollo socioeconómico y la conservación de la naturaleza de manera integral en esos espacios.** Todo lo anterior debe quedar reflejado en los planes de gestión, que garantizarán la composición plural de los agentes, y deben contar con recursos y capacidad de gestión.

- Proponemos una amplia reflexión sobre el funcionamiento y la gestión de los parques naturales, a fin de revisar el modelo y actualizarlo.
 - Se debe promocionar una gobernanza más participativa, e impulsar un modelo integral y más amplio.
 - Deben valer para el desarrollo socioeconómico de los pueblos del entorno y para fijar la población.
 - Se deben producir cambios en el funcionamiento del PORN, deben contar con financiación y autonomía propia, al objeto de desarrollar la biodiversidad y garantizar una gestión adecuada.
 - En lugar de centrar la atención en las prohibiciones y en las medidas coercitivas, se debe incidir en la adhesión de todos los agentes y en el consenso.
 - Se debería estudiar un sistema para establecer compensaciones económicas para las actividades agrícolas beneficiosas.
 - Las actividades sostenibles agrícolas y ganaderas, y la conservación de la biodiversidad deben ser compatibles.

5. Gestión y Gobernanza

) Se debe ampliar y estabilizar la plantilla de Guardas Forestales; entre otras cosas nos comprometemos a aumentar al menos a 10 el número de guardas del Servicio de Caza y Pesca durante el periodo 2019-2023. A su vez, nos comprometemos a reforzar jurídicamente y técnicamente el carácter de agentes de la autoridad de los guardas forestales, en la línea de la propuesta no de ley aprobada en el Parlamento Vasco. Asimismo, nos comprometemos a publicar de nuevo el Servicio de Vigilancia Pesquera en la actualidad privatizado.

) Realizaremos los estudios técnicos necesarios en 2021 en Gorbeialdea para concretar la necesidad de una nueva UCEIS y su hipotética ubicación.

) Reforzar en las tierras comunales la gestión de los concejos jurídicamente, realizando las modificaciones necesarias en las Normas de Montes y Concejos, siempre negociado y acordado previamente con la asociación de concejos.

) Convocatoria de subvenciones al objeto de desarrollar planes municipales para intentar recuperar nichos ecológicos en las zonas degradadas (canteras, vertederos incontrolados...) en lo que a la recuperación del entorno y los terrenos contaminados se refiere.

) Ampliar los estudios sobre la biodiversidad a los espacios que están fuera de los entornos protegidos.

) Tener en cuenta el indicador de la biodiversidad en todos los planes sobre actividad socioeconómica.

) Reforzar los recursos actuales para el control y la conservación del medio ambiente.

E. POLÍTICA DEL AGUA

En opinión de EH Bildu, Araba necesita una nueva cultura del agua. El objetivo es lograr una buena situación ecológica de las masas de agua, y, para ello, se debe cambiar el concepto de “calidad” (no hablamos de la calidad del agua, sino de la calidad del ecosistema). De ese modo, implantaremos un punto de vista de ecosistema. El agua no está aislada en la naturaleza; al contrario, es un elemento que vincula los ecosistemas. Por lo tanto, gestionar la cuenca de un río es mucho más que gestionar embalses y depuradoras. Por último, es necesario la participación de la ciudadanía en esa gestión y la transparencia en la gestión. Más que un derecho de las personas consumidoras, participar en la gestión del agua es un derecho de la ciudadanía.

GESTIÓN DEL AGUA Y GOBERNANZA

En la legislatura que acaba de finalizar, el Gobierno Foral del PNV ha impulsado un modelo centralizado de arriba a abajo y un único consorcio. Ante eso, EH Bildu propone y seguirá proponiendo que se realice un diagnóstico real de la gestión del agua de Araba y que se especifique una propuesta para la gestión sostenible (creación de pequeños consorcios, implantación de sistemas de depuración, dar valor a las masas de agua, etc.). Concretamente, estas son las principales propuestas de EH Bildu:

) Apoyar a las entidades locales menores al objeto de cumplir los requisitos de la Directiva Marco del Agua (formación, asesoramiento, financiación...). Asimismo, ofrecer incentivos o apoyo a las industrias para cumplir esos requisitos.

)] Realizar una apuesta firme en favor de la gestión pública del agua y tomar medidas para evitar las privatizaciones. En esa línea, nos parecen muy graves los movimientos de gestión que está realizando el PNV en su propósito de controlar este recurso natural, impulsando el Consorcio Centralizado de Araba y la empresa mercantil de Rioja.

)] Asegurar el derecho de disponibilidad del agua potable (evitar la interrupción del abastecimiento de agua por no poder pagarlo).

)] Trabajar para que todos los ayuntamientos cuenten con redes de saneamiento adaptadas a sus necesidades. Se debe valorar la opción de implantar los “*filtros verdes*” en los municipios y pequeños núcleos donde aún se vierten aguas residuales a los ríos. En esos pueblos, esa opción está mejor dimensionada que la opción de las grandes depuradoras, proporciona autonomía de gestión y requiere una inversión menor.

VISIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA

En este campo también hay cosas que mejorar y que cambiar, y las principales propuestas de EH Bildu para ello son las siguientes:

)] En colaboración con las instituciones locales gestoras, realizar el diagnóstico integral de toda la red de agua de Araba: estado de los recursos de agua, calidad del agua, cantidades de agua perdidas, consumos, estado de la red, estado de las infraestructuras...

)] A consecuencia de ese diagnóstico, y como materialización de esa colaboración, ayudar a las instituciones locales a que implanten planes para la gestión de la demanda de agua.

)] La Diputación Foral de Araba debe intervenir para evitar los problemas de inundaciones en el entorno de Gasteiz, junto con el Gobierno Vasco y la institución estatal Confederación Hidrográfica del Ebro que lamentablemente detenta demasiado poder en la gestión de las aguas de Araba. Para empezar, EH Bildu solicita que se renegocie la gestión y la explotación por parte de Iberdrola del Sistema del Zadorra, y también la creación de una tasa para los daños que regularmente se producen a consecuencia de las inundaciones.

)] Que la Diputación Foral de Araba facilite regularmente información exacta y verdadera sobre la situación cualitativa y cuantitativa de las masas de agua (ríos, humedales, embalses, etc.) y del agua potable.

)] Realizar campañas de fomento del agua de grifo en detrimento de las aguas embotelladas que se comercializan, dirigidas no sólo a la hostelería sino también a toda la ciudadanía.

)] Buscar y proponer nuevas alternativas para los sistemas de desinfección de las aguas aptas para el consumo, y debatir sobre la necesidad de la fluoración y sus consecuencias.

)] Racionalizar el regadío de los jardines de los edificios forales y fomentar campañas en favor de esa línea junto con las instituciones locales, para hacer ver de manera pedagógica a la ciudadanía que en agosto es normal que el césped esté amarillento

MASAS Y ECOSISTEMAS DE AGUA

EH Bildu se autoimpone un objetivo muy concreto y claro de cara al año 2023: que el estado de todas las masas de agua de Gasteiz y de Araba sea bueno. Para ello, las propuestas principales son las siguientes:

)] Luchar contra la falta de respeto hacia los caudales ecológicos, y controlar y sancionar la eutrofización producto de la excesiva fertilización y de las malas prácticas agroecológicas. Eso exige la mejora y la profundización de la colaboración entre la agencia URA y la Diputación Foral de Araba.

)] En colaboración con la agencia URA, implantar perímetros al objeto de proteger aéreas para llenar acuíferos estratégicos (calizas de Subijana, acuífero cuaternario, etc.).

)] Asegurar mediante planes de gestión el cumplimiento de los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

)] Asegurar el buen estado ecológico de los humedales y evitar las amenazas (vertidos, materia orgánica, etc.).

)] Negociar la titularidad pública de los embalses del Zadorra, no podemos aceptar que por los privilegios concedidos por la dictadura franquista ese recurso estratégico se continúe gestionando según intereses privados y que no se gestione conforme a intereses públicos.

)] Impulsar la red fluvial de Araba como pasillo natural, al objeto de obtener la conectividad ecológica.

)] Limpiar los ríos y las masas de agua: hacer entender que limpiar ríos no es “mejorar el canal” (muchas veces suele tratarse de una agresión contra el río), sino que se trata de eliminar elementos (residuos) que aparecen en el sistema fluvial y que no pertenecen al río.

GESTIÓN DEL AGUA

Una especie de balance de la legislatura

La Diputación Foral de Araba ha aprobado en esta legislatura el Plan de Abastecimiento de Agua y Saneamiento 2016-2026. La valoración que realiza EH Bildu es que ese plan es totalmente parcial y que no considera la gestión de todo el ciclo de aguas de Araba. De hecho, no recoge en su totalidad la planificación y la gestión del agua, ya que no afecta más que a las

infraestructuras de suministro en alta, es decir, deja fuera de ese plan a las redes de suministro en baja y saneamiento, el área de la industria y el sector agrícola. Por ejemplo, no tiene sentido que el proyecto de regadío de los Valles Alaveses o el embalse de Barrón se queden fuera de ese plan, si no es porque se quieran priorizar infraestructuras que facilitan la especulación urbanística, y el hecho de que en el plan el criterio que cuenta con la puntuación más alta para priorizar actividades sea el suministro relacionado con desarrollos urbanísticos es algo rotundamente significativo al respecto, y refleja de manera inmejorable las diferencias estratégicas profundas entre los proyectos de EH Bildu y PNV: Mientras que EH Bildu prioriza valores medioambientales en la gestión del agua, el PNV continúa priorizando el cemento y los ladrillos en ese área estratégica para la supervivencia humana.

El segundo proyecto estratégico impulsado en el área de la gestión del agua durante esta legislatura por el PNV ha sido la propuesta de un único Consorcio de Aguas. EH Bildu también tiene una actitud totalmente diferente en este punto: no estamos de acuerdo con la metodología utilizada por la Diputación para “ofrecer” su propuesta de consorcio único, exponiéndola a cada Institución Local competente, y así, el PNV ha intentado en la recta final de esta última legislatura, combinando malevolencia y amenazas, obligar a las instituciones locales gestoras a tener que elegir entre dos situaciones extremas: *“O te enfrentas a todas las consecuencias y necesidades de esta lamentable situación por tu cuenta y absolutamente solo, o entras en nuestro planteamiento y no tendrás de qué preocuparte, porque la Diputación solventará todos y cada uno de tus problemas”*. Creemos que la base de esta estrategia son el miedo y el chantaje

LÍNEAS GENERALES RESPECTO A LA GESTIÓN DE AGUAS DE ARABA

1. Hay que fomentar una sensibilidad respecto a una nueva cultura sobre el agua entre las y los alaveses, mediante campañas propiamente dirigidas a diferentes áreas de nuestra sociedad (administración, comunidad educativa, toda la sociedad...).
2. Es indispensable estandarizar los requisitos mínimos que deberá cumplir cualquier institución que vaya a gestionar el agua, siempre teniendo en cuenta la gestión integral del suministro tanto alto como bajo.
3. La autonomía de las Instituciones Locales competentes y la defensa del control de su gestión sobre el agua es un pilar fundamental.

4. Cualquier nueva institución gestora que se cree deberá garantizar el control público de las instituciones locales en sus ámbitos de decisión. EH Bildu se compromete a desbaratar el movimiento que está llevando a cabo el PNV en Rioja Alavesa para convertir el consorcio actual en empresa mercantil y para eliminar el control público que han tenido hasta ahora las instituciones locales.

5. Puede haber diferentes opciones de gestión, no sólo una única. En esa línea, es del todo inaceptable la línea política mantenida por el PNV para que el Gobierno Foral saque adelante el proyecto de Consorcio de Aguas único, basado en la amenaza, el miedo, la mentira y el puro chantaje.

7. EH Bildu se compromete a poner en marcha un servicio parecido a la antigua “Agencia del Agua de Araba”, con el fin de facilitar ayuda administrativa, jurídica y técnica a todas las Instituciones Locales que se manifiesten en favor de la gestión compartida, pese a las dificultades (mediante otras asociaciones, por ejemplo creando consorcios), tal y como la Diputación hacía en otras épocas.

16. EUSKERA

DIAGNÓSTICO

Es innegable el fructífero recorrido completado por el euskera en Araba durante las últimas décadas, y aunque aún nos reste un largo camino para normalizar su situación en Araba, los problemas y las limitaciones que tiene el euskera no son, en gran medida, tan diferentes a los de los demás herrialdes:

- J Hay demasiada distancia entre el conocimiento y el uso. Aun cuando el conocimiento es cada vez mayor, y mientras que en las generaciones jóvenes estamos cerca de una situación totalmente normalizada, no logramos dar el salto cuantitativo en cuanto al uso.
- J Hay que prestar especial atención a los grupos poblacionales que viven fuera del *territorio libre* del euskera, y entre ellos a las y los nuevos alaveses que durante las últimas décadas han llegado desde el mundo entero, sobre todo en lo que respecta a la rápida euskaldunización de niñas y niños y jóvenes.

Esta legislatura ha supuesto el fin de la política miserable desarrollada por el PP en el área del euskera durante el periodo 2011-2015, que tenía como pilares básicos los recortes implantados con la excusa de la crisis y la absoluta dejadez respecto al evidente cambio sociolingüístico de la sociedad de Araba. En esa línea, a consecuencia de los acuerdos presupuestarios logrados por EH Bildu y PNV en 2016-2017, en Araba se ha invertido más dinero que nunca en política lingüística y por primera vez se han mostrado iniciativas totalmente nuevas e innovadoras, siendo los principales logros de esta legislatura los siguientes:

- J Se han estabilizado los puestos de trabajo de las y los Técnicos de Euskera, incluyéndolos en la plantilla de personal básico de las Cuadrillas mediante la Norma Foral del FOFEL y asegurando su financiación. A su vez, se ha garantizado la financiación para que las Cuadrillas lleven a cabo sus propias iniciativas.
- J A las habituales convocatorias se le ha añadido el programa *Birika* de fomento de actividades en euskera, al objeto de financiar iniciativas de los *arnasgunes*.
- J Se ha implantado por primera vez una convocatoria propia de subvenciones para los medios de comunicación en euskera de Araba.
- J En los dos años que ha habido acuerdo presupuestario, la ikastola de Trebiñu ha recibido una subvención para realizar diversas obras y adecuar la propia ikastola.

- J Teniendo en cuenta las características propias de Araba y a fin de facilitar el proceso de euskaldunización de todas y todos los alaveses adultos, las aulas desplazadas de los euskaltegis han contado con línea de subvención. Asimismo, se ha creado un fondo económico para abaratar el precio de la matrículas de todas y todos los alaveses, al objeto de que la Diputación Foral ayude en la vía de la gratuidad.
- J El programa *Lanabes* para incluir el euskera en las empresas de Araba también ha recibido una financiación digna por primera vez.
- J También se han habilitado subvenciones para euskaldunizar clubes deportivos y federaciones.
- J Al final de la legislatura, hemos acordado el Plan Estratégico del Euskera con el Gobierno Foral para el periodo 2019-2022. Lo hemos mejorado de manera bastante considerable mediante nuestras aportaciones, sobre todo concretando mecanismos de evaluación y planificación, y subrayando particularmente la necesidad de colaboración con el movimiento euskaltzale.

Porque, y si nos referimos a los aspectos negativos, uno de los más graves problemas es que las instituciones aún marchan por detrás de la población euskaldun y euskaltzale. Como consecuencia de ello, en la mayoría de las ocasiones, las noticias más reconfortantes de estos cuatro años han venido como producto del trabajo de hormiga que realiza la actividad cultural vasca: El exitoso recorrido de las Korrika 20 y 21, y el final apoteósico de esta última, la visibilización del Euskaraldia, el fructífero trabajo realizado por los creados *arnasgunes* en Gasteiz y en los pueblos, la extensión del conocimiento... Es más, aún son numerosos los partidos y responsables políticos que miran con desconfianza al movimiento euskaltzale, y que condicionan gravemente el desarrollo estratégico de la política lingüística y los proyectos fundamentales con ello relacionados conforme a meros cálculos partidistas. Por ese lado, el escrito en torno a Gasteiz Antzokia por el alcalde Urtaran ha resultado el capítulo más triste de esta legislatura: Urtaran ha desbaratado la mejor oportunidad que ha tenido nunca un alcalde para materializar un proyecto estratégico que el movimiento euskaltzale de Gasteiz lleva pidiendo durante largas décadas, y el balance que el PNV puede ofrecer a los euskaltzales de Gasteiz no puede ser más lamentable. Inmerso en aplazamientos sin sentido, utilizando excusas de todo tipo y valiéndose de otros debates que nada tienen que ver con Gasteiz Antzokia, la Casa del Euskera está en el mismo sitio y en la misma situación que estaba hace 4 años.

OBJETIVO GENERAL

Debemos conseguir las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que den la posibilidad de vivir totalmente en euskera: para incrementar el uso del euskera, convertirlo en lengua habitual y lograr su normalización, universalizar el conocimiento del euskera y dar un salto cualitativo en la normalización del mismo.

La propuesta de EH Bildu para la política lingüística tiene como punto de partida la realidad actual. Asimismo, es factible, viable y pragmática. Las bases de la política lingüística son las mínimas establecidas por el Consejo de los Organismos Sociales del Euskera:

- Independiente, sin injerencias externas.
- Que proporcione al euskera un estatus jurídico adecuado.
- Que el euskera sea el núcleo central y posea los recursos suficientes: que proclame y lleve a la práctica la centralidad de la normalización del euskera.
- Colaboración, liderazgo compartido y transversal: la normalización del euskera se conseguirá a través del empuje de todas las personas y agentes, de un estrecho trabajo en común, y de la coordinación de diversas entidades y administraciones.
- El objeto de la política lingüística debe ser la comunidad vascohablante, y los pueblos, la capital y las Cuadrillas adquirirán una especial importancia a la hora de materializar dicha política lingüística.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

El Plan Estratégico del Euskera aprobado al final de la legislatura con el apoyo de EH Bildu es un instrumento fundamental para que el euskera dé en los próximos cuatro años el salto cualitativo que necesita y merece en Araba, y hay que unir a ello la política lingüística que va a desarrollar la Diputación Foral, siempre teniendo en cuenta algo que ya se recoge en el apartado de Bases del Plan: *“Para que este plan tenga éxito, resulta indispensable compartir ese liderazgo con el movimiento euskaltzale que ha realizado un trabajo ímprobo durante estas largas décadas tanto en la promoción como en la normalización del euskera en Araba”*.

1. Euskaldunización de la administración

) Especificar y establecer los criterios lingüísticos en los contratos de la administración pública. Todas las empresas que trabajen para la administración deberán cumplir criterios lingüísticos.

)] Tomar medidas para unificar y reforzar los certificados —Bikain y Bai Euskarari, entre otros— en las contrataciones de las administraciones públicas.

)] Aprobar medidas al objeto de conceder prioridad al euskera por parte de la administración en las relaciones y las actividades de las personas menores de 16 años.

)] Proteger, fortalecer y difundir los *arnasgunas* que desarrollan su actividad en los pueblos de Araba y en áreas concretas, porque todos son elementos estratégicos de la misma red, y complementarios entre sí.

)] Incluir el Plan Interno del Euskera de la Diputación Foral de Araba dentro del Plan Estratégico del Euskera, para que además de que la política lingüística de la Diputación Foral de Araba resulte modélica, resulte también acorde al desarrollo del Plan Estratégico.

2. Impulsar y fomentar la creación y la difusión del euskera

)] Fomentaremos convenios de una duración de varios años a fin de garantizar la sostenibilidad económica de los medios de comunicación en euskera, dentro del convenio que acaba de firmar la Diputación Foral de Araba con el Gobierno Vasco.

)] Garantizar el uso y la presencia del euskera por parte de la administración pública en todos los medios de comunicación que se empleen.

)] Fomentar la creación y el consumo de la cultura vasca, con el objetivo de fortalecer la cultura vasca, ampliando la línea de financiación del programa *Birika*.

)] Trabajar en la vía de la euskaldunización del deporte, ampliando la colaboración para la normalización del euskera con federaciones deportivas y clubes. Para ello se debe profundizar en la línea de las subvenciones.

)] En lo que al uso respecta, tenemos que colocar la prioridad en el uso por parte de jóvenes y niñas y niños, fomentando la colaboración con agentes juveniles para que ellas y ellos asuman la promoción de la normalización lingüística y la promoción de su uso.

)] Promocionar diversas herramientas que fomenten el uso del euskera, tales como el software y las aplicaciones básicas en euskera, productos TIC para el ocio, dominio .eus y uso del euskera en Internet.

)] Fomentar el uso y la transmisión del euskera en los ámbitos familiares.

)] Junto con ello, y en el área del conocimiento, debemos realizar un esfuerzo especial de cara a las y los nuevos alaveses, y con los niños y niñas y la juventud recién llegada. Desarrollaremos programas especiales junto con los euskaltegis para desarrollar de manera específica la euskaldunización de esos grupos objetivo, ya que en opinión de EH Bildu el euskera constituye un elemento fundamental para cohesionar una sociedad plural como la nuestra.

3. Euskaldunizar el ámbito socioeconómico

) Reforzar el programa *Lanabes* a fin de normalizar el uso del euskera en las empresas y aumentar su financiación, abrir líneas de financiación para empresas que quieren desarrollar planes de euskaldunización y a fin de activar planes para el uso del euskera en las empresas.

) Incluir cláusulas sobre el uso de la lengua en las adjudicaciones públicas y controlar de manera efectiva su verdadera materialización.

) Buscar acuerdos con agentes de todas las áreas —es decir, asociaciones de empresas, sindicatos, asociaciones de gremios, cámara de comercio y otras instituciones—, para que asuman la tarea de impulsar la normalización del euskera.

) Impulsar las empresas y las instituciones que ofrecen servicios en euskera.

4. Impulsar la sensibilización y la euskaldunización

) Activar campañas de sensibilización, para animar a las persona que no saben euskera a que lo aprendan y a los euskaldunes a que lo hablen, junto con medidas para facilitar vivir en euskera.

) Impulsar el uso del euskera en los ámbitos del deporte y del ocio.

) Dar prioridad al uso del euskera en la oferta para jóvenes.

) Ayudar a los agentes del área del euskera en tareas de definición y gestión de las políticas lingüísticas de Araba.

17. CULTURA

DIAGNÓSTICO

Para EH Bildu la Cultura no es un capítulo más ni el que se relega al último lugar porque la Cultura es lo que nos hace libres como personas y Pueblos. La Cultura es la base de la tolerancia, el respeto, pero también la base del espíritu crítico hoy más que nunca indispensable para tener discernimiento en estos tiempos convulsos.

EH Bildu entiende la Cultura en su sentido más amplio desde el conocimiento de nuestra propia lengua, historia, literatura y música hasta el conocimiento y respeto de todas las culturas y lenguas que conviven en nuestro territorio.

La Cultura entendida desde el arte, música y literatura hasta la arquitectura y protección del patrimonio material e inmaterial. Y cuando hablamos del patrimonio inmaterial nos referimos a todas las tradiciones, costumbres y conocimientos que han ido transmitiéndose de generación a generación.

EH Bildu defiende además el acceso de todas las personas a la cultura. La cultura no puede estar en manos de unas élites ni dirigida desde arriba por una clase política que “usa” la cultura más que promocionarla y ayudarla desde la base para descubrir nuevos talentos y abrir nuevos caminos.

OBJETIVO GENERAL

Por todo ello, EH Bildu impulsará modelos y estructuras participativas tanto en Gasteiz como en Araba para sentar las bases de su actuación política. Fomentará la participación entendida no solo como escucha y consulta tanto a los sectores creativos como a los públicos a los que va destinada dicha creación sino que abrirá sus puertas para que la participación sea real también en la toma de decisiones, en su ejecución e implementación.

Concretamente, y teniendo en cuenta la dispersión y desequilibrios demográficos de nuestro territorio, EH Bildu impulsará la generación y creación de redes de creadores, ciudadanos, asociaciones culturales y otros agentes interesados para ligar mucho más las actividades culturales, para que la oferta cultural llegue a todos los rincones del territorio.

Es necesario crear sinergias entre las diferentes Escuelas de Música de Araba con el Conservatorio de Gasteiz, fomentar intercambios y colaboraciones entre los diferentes museos y salas de exposiciones de Araba. Los buques insignia como Artium, Catedral de Santamaría o Valle Salado tienen que abrirse a otras colaboraciones fuera de su zona de confort.

La formación de públicos ha sido una asignatura pendiente que hay que atender si se quiere propiciar el amor por la cultura y la curiosidad intelectual. Y es necesario relacionar la Cultura con otras disciplinas como el medio ambiente, agricultura e incluso asuntos sociales.

En definitiva, se trata de entender la cultura como un puente que salva distancias y fomenta la comunicación, participación y colaboración.

Para terminar, EH Bildu defiende y defenderá condiciones laborales dignas para todas las trabajadoras y trabajadores del sector cultural. La Cultura es un sector profesional más que ha de emanciparse y salir de los tradicionales ámbitos del ocio y voluntariado.

En tal sentido, y como elemento central aglutinador de todo lo anterior, está la aprobación en esta legislatura del Plan Estratégico de la Cultura de Araba, que contó con el respaldo de EH Bildu tras la admisión de nuestras aportaciones que pivotaban entorno a la necesidad de la participación y cogestión de la política cultural así como la aceptación por parte del Gobierno del PNV-PSE de una serie de partidas económicas para implementar dicho Plan. Evidentemente, el Plan, aprobado también en el último tramo de la legislatura 2015-2019, deberá ser correctamente implementado en la próxima legislatura y ello es uno de los compromisos claves de EH Bildu.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Impulsar una cultura participativa

-)] Creación de mesas sectoriales que agrupen a los protagonistas del sector (administración, empresas, creadores).
-)] Fomentar con iniciativas culturales, creativas, etc., la gestión participativa de los centros culturales forales de Araba, evitando la gestión privada del espacio público.
-)] Priorizar los proyectos de base autogestionaria a la hora de conceder las ayudas públicas.
-)] Tomar medidas para fomentar los espacios autogestionados, como por ejemplo la cesión de locales y la creación de locales públicos de ensayo para grupos artísticos.
-)] Crear la red de centros culturales autogestionados de Araba que reunirá a todos esos locales, que dará respuesta a sus demandas, entendida como un gran espacio cultural abierto a la cultura contemporánea y alternativa, extendida a las diferentes disciplinas artísticas y colectivos culturales.

- J Incluir la cultura libre entre los criterios de valoración de los proyectos culturales que pueden recibir ayuda (utilizar software libre en los proyectos, licencias utilizadas, creación de contenidos libres, etc.).

2. Fomentar y apoyar la creación cultural en euskera

- J Dar un lugar al euskera y a la cultura vasca en las convocatorias culturales “*generales*”, y fomentarlo de manera prioritaria mediante campañas de concienciación.
- J Valorar los proyectos en euskara y priorizarlos en cualquier convocatoria de subvenciones.
- J Campañas para fomentar el consumo de la cultura creada en euskera.

3. La cultura como motor de la inversión y del desarrollo socioeconómico

- J Garantizar el acceso a la cultura a los sectores más empobrecidos y precarizados (personas desempleadas, jóvenes, personas jubiladas...), a fin de que tengan la posibilidad de participar y disfrutar.
- J Creación de ayudas continuas dirigidas a todas las industrias e iniciativas culturales de Araba, ya que esas empresas pueden ser “centros de creación de empleo”.

4. Patrimonio.

J PATRIMONIO INMATERIAL

Proteger, conservar, dar a conocer y transmitir a las siguientes generaciones el patrimonio inmaterial de Araba debe ser uno de los objetivos principales.

Elementos que componen la “sabiduría popular”: etnografía, canciones, danzas, carnavales populares, dichos, literatura oral, toponimia, costumbres,... todo ello debe ser recogido para que no se pierdan y los conozcan también las próximas generaciones.

Propuestas:

- o Realizar una planificación para guardar y conservar los elementos que componen el patrimonio inmaterial.
- o Dar a conocer el patrimonio inmaterial de Araba:

- Impulsar las publicaciones.
- Preparar materiales para la educación curricular.
- Ayudar en las iniciativas en las que pueden participar Concejos, Ayuntamientos y Cuadrillas para conservar el patrimonio inmaterial.

J PATRIMONIO MATERIAL

Hay que proteger, conservar, poner en valor y dar a conocer el abundante patrimonio histórico y artístico de Araba. Contamos para ello con las siguientes propuestas:

- Se elaborará un **plan estratégico** para proteger, poner en valor y dar a conocer el patrimonio. En dicho plan se detallarán los criterios, las prioridades, las financiaciones y las iniciativas principales. Objetivos:
 - Disponer de un inventario del patrimonio histórico y artístico.
 - Proteger los yacimientos que están en peligro.
 - Adecentar, poner en valor y señalar yacimientos con interés especial y colocar paneles informativos adecuados en ellos.
 - Elaborar un plan de excavación anual: permisos, subvenciones, fijar los criterios, controles, medidores de calidad, responsabilidades, resultados...
 - Clasificar, proteger y poner en valor el patrimonio industrial.
- La responsabilidad del patrimonio es de las instituciones públicas, de todas las instituciones locales (concejos, ayuntamientos y cuadrillas) y de toda la sociedad. El plan será diseñado y desarrollado por la Diputación Foral de Araba junto con todos los agentes, incluyendo los agentes de patrimonio, las instituciones locales, las personas responsables del turismo de las Cuadrillas, junto con los demás agentes que muestren interés.
- Se empleará el 1 % del presupuesto dirigido a obra pública en proteger y conservar el patrimonio.
- Antes de elaborar los proyectos de carreteras, obras e infraestructuras que se van a desarrollar en el territorio, se realizarán las debidas excavaciones y estudios arqueológicos en las zonas de influencia.
- Se impulsará la recuperación activa de la ciudadanía en los trabajos de recuperación del patrimonio:

- En la medida en que son válidos para dar a conocer el pasado, tiene especial importancia la implicación y la participación de la ciudadanía local y de las instituciones locales.
 - Se apoyarán iniciativas populares como la de la recuperación del museo popular etnográfico de Artziniega o la iniciativa municipal de Zanbrana para la recuperación del castillo de Portilla/Zabalate. Porque, además de lograr la implicación de la ciudadanía, ayudan a hacer comunidad, porque impulsan pueblos vivos y el desarrollo local, y porque es un modo efectivo para que la ciudadanía conozca la historia del pueblo y la ponga en valor.
- Museos :
 - Actualizarlos, mejorarlos y promocionarlos continuamente (La Hoya...), mejorar los horarios de los museos y las condiciones de visita (conjunto monumental de Kexaa, Henayo...).
 - Estudiar la posibilidad de abrir museos que están cerrados o de abrir nuevos junto con las instituciones locales, al objeto de ampliar nuevas posibilidades turísticas y ayudando al desarrollo local.
 - Hacer más divulgativos nuestros museos.
- Bibliotecas:
 - Extender una oferta adaptada a los nuevos soportes en las bibliotecas públicas.
 - Impulsar el proyecto de Biblioteca Nacional de Euskal Herria junto con las otras Diputaciones y el Gobierno Vasco.
- Archivos:
 - Impulsar la coordinación y la complementariedad entre el Archivo Histórico de la Diputación de Araba y el Archivo Provincial.
 - Agilizar la digitalización de los documentos.
 - Impulsar la colaboración y la coordinación con los demás archivos: Archivo del Seminario, de la Fundación Sancho el Sabio, archivos de los pueblos, archivos privados.
 - Impulsar el Archivo Nacional Vasco.

5. Cultura desde el feminismo

- z Garantizar que la labor realizada por las mujeres creadoras supone un 50 % del espacio físico y digital dirigido a mostrar las creaciones culturales.
- z Garantizar que los trabajos creativos realizados por las mujeres dispondrán también del mismo tiempo informativo, de la misma presencia, de la misma importancia, y del mismo eco y de la misma difusión que los realizados por los hombres.
- z Rescatar del olvido las creaciones realizadas por las mujeres a lo largo de la historia en el ámbito de la producción cultural vasca, concediendo una importancia especial a las obras realizadas por mujeres creadoras contemporáneas.

18. DEPORTE

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

De cada 10 ciudadanos/as de Euskal Herria 7 son sedentarios/as, y las necesidades de movilidad del 40 % de la sociedad no se tienen muy en cuenta a la hora de desarrollar las políticas deportivas. Además, el deporte no está a salvo de una crisis sistémica; se desarrolla claramente centrado en las estructuras y actividades deportivas, y no situando en el centro a los/las deportistas y a las personas. El deporte, la actividad física y la vida activa precisan de una determinación conceptual. Proponemos una visión amplia del deporte. Cuando proponemos incluir la actividad física en nuestras vidas, incluimos a su vez todas las manifestaciones del movimiento humano: la deportista que se entrena para competir, el ciudadano que acude al polideportivo a nadar, el trabajador que acude al trabajo en bicicleta, la mujer que sale cada día a pasear o la persona que posee una huerta para ocio. Para nosotros, todas serán personas objetivo.

La política deportiva de la Diputación de Araba ha estado inmersa en los mismos parámetros de siempre: la habitual política de subvenciones destinada al deporte profesional, siempre en beneficio de los principales clubes y deportes de Araba; las subvenciones habituales para deportes de segundo nivel, para federaciones y clubes; ningún planteamiento renovador respecto al deporte escolar, aunque pueda ser una herramienta estratégica para luchar contra los problemas de segregación que están surgiendo en muchas escuelas de Araba, pocas inversiones en infraestructuras deportivas de los pueblos (y en algunos de los casos de esas pocas inversiones, con claros casos de clientelismo o en beneficio de los grandes proyectos faraónicos de las infraestructuras de Gasteiz).

Los únicos elementos innovadores han sido los incluidos por EH Bildu en los acuerdos presupuestarios de 2016 y 2017: Una convocatoria de subvenciones a fin de que las federaciones y los clubes de Araba pongan en marcha planes de euskaldunización, otra convocatoria de ayudas a fin de que las federaciones y clubes de Araba implanten planes de igualdad, y un estudio tan pormenorizado como interesante sobre la situación del deporte escolar de las escuelas públicas de Araba mediante convenio firmado con Denon Eskola. Lamentablemente, las medidas propuestas por Denon Eskola en ese mismo convenio no se materializaron a consecuencia de la ruptura de los acuerdos presupuestarios entre PNV y EH Bildu, aunque en ese estudio se expone claramente que los problemas de segregación que se viven en numerosas escuelas públicas inciden directamente en que el alumnado de ellas no tenga ninguna oportunidad de ejercitarse en el deporte escolar y que, al contrario, el propio deporte escolar, junto con otros instrumentos, podría ser una medida muy adecuada para superar las situaciones de exclusión que generan desde la infancia en esas alumnas y alumnos dichos problemas de segregación.

OBJETIVO GENERAL

Por lo tanto, respecto a la Diputación Foral de Araba, para EH Bildu las áreas más fundamentales de cara a la próxima legislatura son los siguientes:

- J El Deporte Escolar constituye una herramienta inmejorable para superar cualquier desigualdad (todas las relacionadas con el origen, género, funcionalidad, etc.) desde pequeños.
- J Deporte en euskera, sobre todo por el valor estratégico que tiene de cara al uso del euskera de niñas y niños y de jóvenes.
- J Deporte y política de igualdad de género, al objeto de desarrollar los valores de la igualdad de género desde la infancia para introducirlos tanto entre las chicas como entre los chicos.
- J Obtener un mapa equilibrado, útil y accesible de las infraestructuras deportivas de Araba, para que todas y todos los alaveses tengan la posibilidad de llevar a cabo una práctica deportiva adaptada a sus deseos y necesidades.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Impulsar el deporte escolar como elemento social aglutinante

J Firmar un convenio con Denon Eskola y crear una partida específica en todas las escuelas de la red pública y particularmente en las que tienen dificultades especiales para promocionar el deporte escolar.

J Organizar campañas de sensibilización para fomentar la igualdad y la colaboración en el ámbito del deporte escolar.

J Ofrecer una actividad deportiva inclusiva, con objetivos pedagógicos.

J Impulsar la práctica multideportiva, evitando la presión competitiva, mezclando a las chicas y a los chicos y teniendo en cuenta la diversidad cultural.

J Impulsar convenios entre la administración, las federaciones, los clubes, las asociaciones, los centros educativos y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos al objeto de introducir diferentes modalidades deportivas mediante actividades extraescolares (incluir las en el currículum).

2. Deporte y euskera

Ñ Estabilizar la convocatoria para fomentar e implantar actividades en euskera en los deportes y clubes de Araba, y aumentar la cantidad económica destinada a ello.

3. Fomentar la igualdad de género en el deporte y en la vida activa

) Implantar modelos de gestión basados en la igualdad de género y diversidad de género en las instituciones deportivas que ejercen en Araba, mediante convenio de colaboración.

) Estabilizar la convocatoria para implantar planes de igualdad en los deportes y clubes de Araba, y aumentar la dotación económica.

) Campañas para desterrar las actitudes sexistas (tanto machistas como homófobas) de las actividades deportivas y particularmente del deporte escolar.

) Fortalecer los actuales ámbitos deportivos de las mujeres, tomando la igualdad absoluta como objetivo en lo que a recursos materiales y económicos respecta.

) Apoyar, coordinar, fomentar e impulsar las actividades físicas, deportivas y de campeonatos femeninas, mediante campañas de información y sensibilización.

) Dar a conocer la actividad deportiva femenina, al objeto de crear también referencias deportivas femeninas.

4. Mejora de instalaciones e infraestructuras

) Más allá del mero catálogo de instalaciones deportivas de la Diputación Foral, llevar a cabo un estudio sobre su uso real al objeto de conocer cuáles están infrautilizadas y cuáles tienen problemas de masificación.

) Colaboración con las Instituciones Locales a fin de poner de nuevo en marcha instalaciones deportivas que están cerradas.

) Apoyo al deporte de base y al deporte escolar, facilitando el uso de instalaciones de diferentes instituciones.

) Realizar la auditoría energética de las instalaciones deportivas forales y detallar el plan de suministro mediante energías renovables.

5. Abrir la práctica deportiva a toda la sociedad y hacerla accesible a todos los colectivos sociales

) Proponemos una mesa interinstitucional para fomentar el modo de vida activo, al objeto de implantar una dinámica de colaboración y una estrategia de trabajo en común entre todas las instituciones de Araba.

) Disponer herramientas de conciliación familiar en las instalaciones deportivas forales (ludotecas, actividades compatibles con la familia y horarios, entre otros elementos).

) Regular actividades deportivas en los espacios naturales.

) Firmar convenios con todas las modalidades deportivas que precisan una intervención inmediata y urgente, sobre todo en lo que respecta a deportes con problemas de perdurabilidad que cuentan con gran tradición en Araba: pelota vasca, deporte rural, ciclismo...

) Introducir las adaptaciones precisas en las competiciones deportivas, a fin de que las personas con necesidades físicas y psicológicas especiales tengan la posibilidad de participar en esas competiciones.

) Campañas específicas para fomentar la actividad física dirigida a la tercera edad, como estrategia preventiva, moderada y saludable, dado que ese grupo poblacional está creciendo sin interrupción.

19. JUVENTUD

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La juventud de Araba es un colectivo específico incluido en la sociedad de Araba y que, al igual que ésta, constituye un colectivo plural y amplio. Estamos hablando de un colectivo, porque no hablamos de una juventud que se incluya en un área o ámbito específico.

Además de ser un colectivo que cuenta con problemas específicos en cada ámbito, somos un sector al que nos afecta de pleno el desarrollo de la vida política, social y económica de Araba. Las y los jóvenes sufrimos una dominación integral, disfrazada con diferentes rostros y situaciones, y por eso, necesitamos soluciones integrales ante eso.

En consecuencia, la juventud es un ámbito que debe ser tratado de manera transversal, a fin de construir y garantizar desde hoy mismo un futuro digno para una juventud que actuará de motor en la vía del cambio político y social.

En esa línea, hacemos una apuesta clara en EH Bildu: Se deben proponer y sustanciar políticas que garanticen el presente y el futuro de la juventud alavesa, en todas las áreas, de manera continua y según los deseos y las necesidades de la juventud, de todas nosotras y nosotros.

El pueblo que arrincone a su juventud difícilmente tendrá un futuro próspero. Por eso, debemos garantizar que nuestra palabra es escuchada y tenida en cuenta en todos aquellos aspectos que repercuten en la vida de la juventud, en nuestra vida. Por lo tanto, EH Bildu trabajará en favor de garantizar los recursos materiales básicos que son necesarios para poder participar en la vida social, política y cultural. Este pueblo necesita jóvenes autónomos, por lo que el objetivo no será otro que elaborar y poner en marcha ofertas amplias e integrales que satisfagan las necesidades de todo el mundo:

)] En EH Bildu nos comprometemos a trabajar en pos de garantizar los recursos que sean necesarios (empleo, vivienda, servicios, movilidad...) para poder desarrollar como juventud que somos nuestros proyectos vitales en Araba.

)] Es entre la juventud donde toma forma concreta el sistema y los desequilibrios sociales y económicos que se derivan de ello, y nos han hecho creer que la precariedad es una realidad inmutable. Eso exige respuestas diferenciadas y concretas, siendo necesario para ello la propuesta y la puesta en marcha de líneas de medidas que atravesarán todas las áreas de manera transversal.

)] La participación de la juventud en la vida política, social y cultural es algo indispensable, en la medida que resulta necesario para garantizar nuestros derechos e impulsar la transformación de la sociedad.

EH Bildu, en consecuencia, teniendo en cuenta los deseos y las obligaciones de la juventud de Araba, se compromete a adquirir compromisos firmes y valientes. Los problemas que padecemos en tanto que somos jóvenes son también problemas de toda la sociedad, y es indispensable que trabajemos en esa dirección. Porque una sociedad que no dé opciones a garantizar el presente y el futuro de la juventud tiene un futuro oscuro. Las personas que formamos EH Bildu deberemos adquirir el compromiso de tener en cuenta los deseos y las necesidades de la juventud en los avances que se van a dar, en los cambios que se van a plantear y en todas las nuevas medidas que se van a aplicar.

Y la Diputación Foral, el Instituto Foral de la Juventud, ¿qué hace en favor de la juventud? Hasta ahora, las políticas que supuestamente son para las y los jóvenes sólo se han orientado a gestionar los albergues para jóvenes y a organizar actividades de ocio. Actualmente no hay ninguna política integral que satisfaga las necesidades y las premuras de la juventud de Araba.

OBJETIVO GENERAL

Las y los jóvenes queremos ser soberanos en todos los sentidos. Queremos decidir tanto sobre nuestra vida como sobre el futuro de nuestro pueblo. Las y los jóvenes queremos construir una Euskal Herria libre, convirtiéndola en motor de ese cambio. Por eso, todos los cambios que proponemos se han realizado en una vía conducente a la consecución de ese objetivo general.

Será imposible que nuestras vidas mejoren de manera sustancial si no cambiamos de raíz el actual modelo capitalista heteropatriarcal. Necesitamos descomponer todo el sistema creado en beneficio de los mercados y el capital, y construir un sistema propio que mire en beneficio de la ciudadanía, de la juventud. Para ello es indispensable que desde hoy mismo se empiecen a dar cambios en nuestro modelo de vida y en nuestra filosofía, siendo la solidaridad, la distribución de la riqueza y del trabajo, y la igualdad entre las personas nuestros valores básicos. A su vez, será básico que EH Bildu incluya la perspectiva joven en todas aquellas políticas que EH Bildu va a poner en marcha.

Nuestra oferta deriva de las bases planteadas, al objeto de impulsar la reversión de los valores, siempre con el objetivo de mejorar las vidas de las y los jóvenes:

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1. Mejorar las condiciones de vida objetivas de las y los jóvenes

-) Revisar las condiciones de vida de la juventud y adaptarlas a nuestra realidad y nuestras necesidades (vivienda, renta básica, ayudas, empleo digno, etc.).

- J Impulsar el transporte público adaptado a las necesidades de la juventud, conforme a la edad y los ingresos, y teniendo en cuenta los desplazamientos en el entorno rural, a fin de que no necesitemos ir fuera de nuestro entorno, si no lo deseamos.
- J Exigiremos al Gobierno Vasco que impulse el alquiler social, creando bolsas de demandantes y ofertantes locales, llevando a cabo un trabajo de mediación para reutilizar viviendas vacías, a fin de facilitar la emancipación de la juventud y particularmente de las mujeres jóvenes.
- J Asimismo, dado que la vivienda es un derecho subjetivo (es decir, la vivienda es un derecho que se puede demandar), el Gobierno Vasco, mediante Alokabide, debe garantizar que cualquier persona mayor de 18 años tendrá opción de pedir una vivienda de alquiler protegido, y no se tendrá en cuenta tener unos ingresos mínimos para entrar en las bolsas correspondientes.
- J Activar medidas a fin de impulsar el empleo de calidad para los jóvenes, facilitando ayudas para crear empleo verde y turismo sostenible.
- J Ayudas para la juventud emprendedora, sobre todo para las iniciativas cooperativistas.
- J Crear entre los jóvenes programas para el fomento del emprendimiento colectivo y social, teniendo en cuenta los siguientes apartados:
 - o Formación: Ofrecer medios formativos para la economía social y solidaria y para la formación sobre cooperativismo.
 - o Asesoría jurídica, estratégica y financiera para crear y desarrollar proyectos.
 - o Proyecto para fomentar redes de productos basados en la economía social y solidaria.
 - o Crear seminarios para desarrollar y ofrecer esos proyectos.
 - o Iniciativas para propiciar el regreso de todas y todos los jóvenes que se han tenido que marchar fuera de Araba.
 - o Abrir vías para facilitar la apertura de nuevas explotaciones del sector primario, conforme a los criterios de sostenibilidad, de igualdad entre mujeres y hombres, y de producción ecológica.
- J En opinión de EH Bildu, en Euskal Herria el ocio debe ser un instrumento para fomentar y fortalecer la educación, tanto para construir y transformar la propia Euskal Herria como para cohesionar la sociedad, que tiene como objetivo la colaboración, la coordinación y la interacción entre los agentes, tanto entre ellos mismos como con los agentes externos (medios de comunicación, universidad, sindicatos...).
- J EH Bildu apuesta por construir comunidades educadoras mediante políticas elaboradas para las y los jóvenes y con las y los jóvenes. En esa línea, nos parece fundamental impulsar y apoyar la formación y la habilitación de los agentes educativos.

- J En opinión de EH Bildu, el ocio y los proyectos educativos con él relacionados también tienen que ser parte de las políticas sociales. Para ello, entre otras cosas, hay que facilitar la participación activa de las y los jóvenes en el desarrollo de políticas, estrategias y programas forales y municipales.
- J Además de eso, incluir cláusulas sociales que tendrán como base garantizar condiciones laborales dignas y la igualdad de género en los pliegos de las adjudicaciones públicas que subcontrata la Diputación para gestionar los servicios públicos, siempre con el objetivo de buscar el valor añadido de las organizaciones de iniciativa social.

2. Activar procesos de empoderamiento entre la juventud

- J Acercarnos a la juventud desde las instituciones, e impulsar las vías para la participación de las y los jóvenes y a las personas no socias que participan en colectivos y asociaciones, a fin de que pongan sus proyectos en marcha. Para ello, modificaremos la normativa del Consejo Foral para la Participación Juvenil, a fin de dotar con mayor capacidad de decisión a la juventud alavesa.
- J Disponer los espacios, herramientas y recursos para que la juventud desarrolle proyectos propios, en la medida en que se trata del principio fundamental de las políticas juveniles de Araba.
- J Se pondrán en marcha procesos de participación en las políticas forales a desarrollar, limitando su alcance y sus contenidos, convirtiéndose la participación en línea transversal en cada área, tal y como hemos señalado previamente.
- J Educar en una cultura no machista será el eje transversal en las políticas dirigidas a la juventud, y denunciaremos continuamente las desigualdades de género existentes, en favor de la sensibilización.
- J Nos posicionamos en favor de la paridad, la coeducación, la igualdad de género y la educación en relaciones de respeto.
- J Activar recursos para fomentar e impulsar la creatividad, disponiendo recursos económicos e infraestructuras y creando espacios comunes para descargar ideas, con el objetivo de crear una red de jóvenes creadores y productores del mundo de la cultura.
- J Adaptar y renovar programas que pongan en marcha mecanismos que fomenten modelos alternativos propios, al objeto de impulsar la implicación de jóvenes que evolucionan en la producción cultural.
- J Fomentar la práctica deportiva “sin competición” entre las y los jóvenes.

- J Ceder espacios para la autoorganización de las y los jóvenes, a fin de que las y los jóvenes tengamos la posibilidad de desarrollar proyectos de manera autónoma.
- J A fin de intercambiar ideas para fomentar la creatividad, poner en marcha espacios de encuentro para impulsar las iniciativas sociales, culturales y económicas.
- J Fomentar medidas para impulsar el uso del euskera entre la juventud. Se debe ofrecer atención especial a la euskaldunización de jóvenes migrantes, por la importancia estratégica que tiene para la cohesión de la sociedad vasca.

3. Adaptar la actividad institucional a la colaboración con las y los jóvenes

- J Para poner en marcha todas estas medidas es preciso reorganizar de raíz y en profundidad el Instituto Foral de la Juventud, acordándolo con los jóvenes agentes de Araba. Esa reorganización debe suscitar la capacidad de establecer políticas transversales (empleo, ocio, cultura, deporte, vivienda, primer sector, etc.) entre otras cosas. Junto con ello, es preciso crear espacios para la participación de los jóvenes, espacios que tendrán capacidad para decidir la definición y puesta en marcha de esas políticas transversales.

20. POLÍTICAS SOCIALES

DIAGNÓSTICO

Gasteiz y Araba llevan 8 años de involución en las políticas sociales. Desde los gobiernos de derechas (PNV-PP) se han desprestigiado y devaluado los servicios sociales poniendo trabas burocráticas, primando criterios de control sobre criterios de inclusión, empoderamiento, calidad de los servicios y calidad de la atención, criminalizando a cierto perfil de personas usuarias y mercantilizando los Servicios Sociales.

La realidad de los Servicios Sociales en Araba es preocupante: Saturación de los recursos y servicios para las personas en situación de exclusión social y recorte de las plazas de atención; listas de espera que se dilatan sin ofrecer solución alguna (la legislatura termina sin crear una sola plaza residencial); abandono de los programas de acompañamiento a las personas reclusas, precarización de los trabajos de cuidados...

Pero también es preocupante la situación del Instituto Foral de Bienestar Social: una plantilla muy envejecida, más de 55 años de media; una tasa de interinidad por encima del 35%; un abuso de la figura de las personas interinas de programa y escasez de personal en algunos servicios; una pérdida de peso en la gestión directa de recursos, con apuesta clara por la privatización de estos y tendiendo a convertir el IFBS en mero contratista de servicios privados; etc....

OBJETIVO GENERAL

Establecer un Sistema de Servicios Sociales que constituya el 4º pilar del bienestar, situando a las personas en el centro, empoderándolas y entendiendo los servicios sociales y prestaciones como un derecho inherente y necesario para paliar las situaciones creadas por el propio sistema patriarcal y neoliberal.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

1.- LÍNEA 1: REVOLUCIONAR LOS SERVICIOS SOCIALES/TRABAJOS DE CUIDADOS ACERCÁNDOLOS A LAS PERSONAS: ERROTUZ

1. Fomentar la prevención frente a la residencialización.
2. Atender las necesidades de las personas, en su entorno, con su gente. Descentralización de los servicios.
3. Fomentar y apoyar las redes de cuidados colectivas, cuidar a las personas cuidadoras, en su mayoría trabajos feminizados y precarizados. Mejorar las condiciones laborales y profesionales de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.
4. Invertir los papeles: Las personas nos pueden ser vistas como clientes de la administración, sino que el Ayuntamiento y la Diputación deben de ponerse al servicio de la ciudadanía. Conseguir que toda persona pueda diseñar su vida y el papel de la institución sea prestar el apoyo necesario, económico y profesional.
5. Concretamente, estas son las características principales del programa ERROTUZ:

ERROTUZ es un programa de **prevención** para atender a personas con necesidades específicas, que tiene como objetivo revolucionar el modelo actual de atención social. El objetivo es crear un sistema **sostenible**, que posibilite lo siguiente: reducir la necesidad de tener que estar en una residencia, fomentar el modo de vida autónomo e independiente, impulsar la atención integral en el propio entorno de cada persona, crear redes para el cuidado en la sociedad, eliminar la estigmatización que supone la utilización de servicios sociales y romper el concepto persona usuaria/cliente.

ERROTUZ, en última instancia, es un proyecto **integral**, que además de colocar a las personas como eje de los cuidados, pretende dignificar esos cuidados y visibilizarlos. ERROTUZ propone la creación de **ambulatorios sociales**. Se dispondrá en ellos de un grupo profesional (personas educadoras, trabajadoras y trabajadores sociales, fisioterapeutas, personas cuidadoras...) al servicio de las personas, para que decidan cómo quieren vivir.

- En zona rural de 3.000-5.000 habitantes
- En zona urbana de 5.000-10.000 habitantes

ERROTUZ está dirigido a:

- Menores de edad
- Dependientes
- Población afectada por enfermedades mentales
- Personas que sufren exclusión social
- Personas que padecen discapacidad
- Otros casos

2.- LÍNEA 2: ATENCIÓN A NUESTROS MAYORES (TERCERA EDAD Y DEPENDENCIA)

1. Modelo de atención integral y centrada en la persona: *“Conseguir mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias, y contando con su participación efectiva”*.
2. Creación de redes de apoyos necesarios para que las personas mayores puedan permanecer en su domicilio, si así lo desean. Redes profesionalizadas que superen modelos precarios y que prestigien el trabajo de cuidados como centro del mantenimiento de la vida.
3. Impulsar la creación de nuevos servicios residenciales (residencias 3ª edad, centros de día,...) para reducir la incidencia de la PEVS en Araba.
4. Comenzar a dar pasos en la publicación del SAD y estudiar las posibles sinergias a desarrollar con la PEAP.
5. Impulsar una libre vivencia de la sexualidad en los centros residenciales de personas mayores (visibilidad de las personas mayores LGTBI).
6. Promoveremos junto con los Ayuntamientos interesados la edificación de alojamientos dotacionales públicos dirigidos a la tercera edad. Estos edificios se ubicarían en los barrios con un mayor porcentaje de esta población cumpliendo el 1º objetivo de mantener a la persona inquilina en su entorno social. Estos alojamientos estarían especialmente diseñados para las necesidades de este sector y contarían también con instalaciones y servicios comunes.
7. Incrementar las coberturas existentes para la reducción de las listas de espera para el acceso a los servicios.
8. Financiar la suscripción del Convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.
9. Aprobar y/o actualizar las condiciones que deben cumplir las residencias y centros de día: incremento de ratios, servicios,...

10. Incorporar en la formación de las cuidadoras informales contenidos sobre el autocuidado y la negociación intrahogar para el reparto de los cuidados desde una perspectiva empoderante.

3.- LÍNEA 3: ATENCIÓN A MENORES y FAMILIAS.

1. Reconversión del modelo de atención en macro centros que dificultan la atención educativa y cronifican y agudizan las diferentes problemáticas. Planificación del cierre de macro recursos y macro residencias y cambio del modelo de atención residencial hacia “modelos de acogimiento residencial con núcleos reducidos de menores que convivan en condiciones similares a las familiares” (Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia)
2. Reorganización del servicio de atención a los llamados menores extranjeros no acompañados (MENAs). Planteamos que el itinerario de inserción de estos y estas menores no debe diferir del aplicado al resto de menores; por ello, apostamos por el cierre del centro Bideberri como centro exclusivo de MENAs, y su reconversión en un centro de preparación a la emancipación de adolescentes independientemente de su lugar de origen o de sus estatus. Entendemos que será siendo necesario un centro de primera acogida y urgencia específico que atienda las necesidades específicas de este colectivo, pero de unas dimensiones menores (8-10 plazas), y que tras la valoración inicial pasen, al igual que el resto de menores, al sistema ordinario de atención.
3. Daremos prioridad al acogimiento familiar respecto al residencial para todos los y las menores tuteladas de menos de 6 años, y como plan de primera opción para mayores. Creación y desarrollo de programas y redes de acogimiento profesionalizado y no profesionalizado
4. Prevenir situaciones de exclusión tras la mayoría de edad mediante el fortalecimiento de los recursos de emancipación. Elaborar un protocolo de colaboración entre el IFBS y los diferentes Ayuntamientos para eliminar los periodos de transición que fomentan la exclusión (no desempadronamiento, coordinación con nuevos profesionales referenciales...)

4.- LÍNEA 4: PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

1. Adecuación de la atención, programas y servicios de atención a personas con diversidad funcional al modelo de calidad de vida, planificación centrada en la persona, y el paradigma de los apoyos.
2. Aumento del número de plazas de atención residencial para personas con diversidad funcional, tanto permanentes como de respiro. Diversificación de los recursos de atención de día para la atención a personas con diversidad funcional y adecuación las necesidades y perfiles de las personas usuarias.
3. Potenciar la función de intermediación laboral de INDESA, buscando a su plantilla otras alternativas de empleo en empresas ordinarias (como los enclaves laborales, el trabajo con apoyo etc.).

5.- LÍNEA 5: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

1. Entendemos el padrón como un derecho de todas las personas que viven en un lugar, por ello proponemos que el tiempo transcurrido en la prisión sea considerado válido a efectos de ir generando derechos de ciudadanía, como el empadronamiento. Crear unas condiciones para, una vez cumplida la condena, facilitar a las personas su reincorporación en la sociedad.
2. Normalización del padrón social como vía de acceso a los derechos de ciudadanía. Aumento de lugares donde poder empadronarse y flexibilización posibilitista de los requisitos para obtener padrón.
3. Creación de recursos para personas en situación de vulnerabilidad y grave exclusión social. Recursos eficaces que sitúen a las personas como protagonistas de sus propias vidas e itinerarios de inserción y que sirvan de apoyo para salir de la situación de riesgo social.
4. Revertir los cambios realizados por el PNV y recuperar y fortalecer un modelo de inserción social para personas reclusas a la hora de regresar a la vida en libertad en tanto en cuanto, el Gobierno Vasco no asuma la competencia de prisiones.
5. Realizar campañas de socialización encaminadas a presentar los servicios sociales como un derecho de todas las personas, con el objetivo de desterrar prejuicios caritativistas y/o racistas.
6. Coordinar junto a Sanidad la adecuada atención a perfiles con enfermedad mental y exclusión residencial.

6.- LÍNEA 6: REORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL

1. Consolidar vía OPEs la plantilla del IFBS, con el fin de reducir la tasa de interinidad y el alto grado de envejecimiento del personal.
2. Reorganización de los servicios y adaptación a los cambios
3. Apuesta por la gestión directa de los nuevos servicios
4. Regular las categorías profesionales de los servicios propios y subcontratados del IFBS.

7.- LÍNEA 7: SERVICIOS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS

1. Dotar de una mayor autonomía a los municipios de Araba para desarrollar los servicios sociales de su competencia (Centros Rurales de Atención Diurna, Viviendas Comunitarias, Apartamentos Tutelados, Servicio de Ayuda a Domicilio... etc.)
2. Crear una mesa bilateral entre ayuntamientos y Diputación Foral para consensuar un modelo de financiación que no discrimine a aquellos municipios que quieran mejorar la gestión de sus competencias.
3. Hacer que sean los ayuntamientos quienes gestionen el Fondo Extraordinario para la Implementación de los Servicios Sociales que les corresponden.

21. SALUD

Aunque la Diputación Foral de Araba no tiene competencias en Sanidad, entendemos que es importante reflejar en este Herri Programa las exigencias que planteará EH Bildu al Gobierno Vasco desde el nuevo Gobierno Foral para dar una respuesta adecuada a las necesidades y exigencias de la ciudadanía alavesa en este campo, empezando por las graves deficiencias y desequilibrios que plantea el mapa (socio)sanitario de Araba, fruto de una política que pretende tratar de manera homogénea realidades muy diferentes en el conjunto de la CAV.

1.- Readecuar el mapa sanitario en el territorio de Araba según las previsiones de crecimiento demográfico y las necesidades sociosanitarias. En este sentido entendemos que hay que realizar una fuerte inversión para mejorar la asistencia hospitalaria de Araba, realizando igualmente una profunda reordenación del mapa hospitalario alavés. En primer lugar, hay que **redimensionar las camas hospitalarias según la actividad y las necesidades demográficas**, acercándonos a ratios europeos, porque nos encontramos en el puesto nº 23 en la UE28. (El número de camas hospitalarias en Gasteiz es insuficiente: 676 camas para 250.051 habitantes = 2'7 camas/1.000 hab). En segundo lugar, y en lo referente al mapa hospitalario estos son los objetivos estratégicos que planteamos para esta legislatura:

* **Mantener los hospitales existentes para pacientes agudos (Txagorritxu y Santiago)**. No vemos conveniente destinar Txagorritxu a pacientes agudos y Santiago a pacientes subagudos o crónicos. En ambos hospitales deben abrirse unidades para pacientes crónicos, manteniendo así los dos hospitales generales. Vemos bien que no se dupliquen especialidades en ambos hospitales, pero sí vemos conveniente que tanto en Txagorritxu como en Santiago existan los siguientes servicios:

- Medicina Interna
- Cirugía General-Traumatología
- UCI
- Quirófanos
- Cuidados Paliativos
- Pediatría en urgencias de Santiago.

* **Convertir el hospital de Leza en el Hospital Comarcal de Rioja Alavesa, referente de la OSI de Rioja Alavesa**. Para ello, exigiremos más inversión en infraestructuras y recursos materiales. Entendemos que por un lado debe haber una reserva de plazas para los crónicos de la propia Cuadrilla. Además, deben ofrecerse de manera permanente los siguientes servicios:

- Unidad para enfermos crónicos de la zona de cobertura del Hospital

- Urgencias, incluidas pediátricas

- Psiquiatría

- Dermatología

- Ginecología y Obstetricia, incluido servicio de mamografía

- Laboratorio

- Medicina Interna

- Cuidados Paliativos

- Radiología básica

- Servicio de Rehabilitación

- Hospitalización a domicilio, gestionada directamente por Osakidetza

* **Construir un nuevo hospital comarcal y creación de una nueva OSI para la Cuadrilla de Aiaraldea** (incluidos los municipios vizcaínos de Urduña, Arakaldo; Orozko y Arrakundiaga, población diana: 40.000 personas):

- Unidad para enfermos crónicos de la zona de cobertura del Hospital (actualmente los derivan al hospital vizcaíno de Gorniz)

- Urgencias, incluidas pediátricas

- Psiquiatría

- Dermatología

- Ginecología y Obstetricia, incluido servicio de mamografía

- Laboratorio

- Medicina Interna

- Cuidados Paliativos

- Radiología básica

- Servicio de Rehabilitación

- Hospitalización a domicilio

- Quirófanos

Así mismo, hay que dotar a los hospitales de Araba de un **servicio de cocina público** que promueva y garantice un modelo de consumo y de producción local basado en **4 pilares fundamentales: salud, medioambiente, desarrollo rural y educación**, a través del fomento de una dieta equilibrada y ecológica, basada en alimentos libres de productos químicos de síntesis (abonos químicos, productos fitosanitarios y zoonosanitarios).

2.- Servicio de Ambulancias:

- Aumentar el parque de ambulancias: El Gobierno Vasco debe cumplir de manera inmediata el compromiso de dotar al Territorio Histórico (excluido Gasteiz) de tres ambulancias medicalizadas, adquiriendo la que falta y que debería destinarse a la atención del

sur de Araba (Errioxa, Añana y Mendialdea), situándola en el Hospital de Leza. Además, se precisa otra ambulancia básica más para Gasteiz.

- Reivindicar que el transporte sanitario en Araba sea público. Mientras no se produzca la reversión, en el servicio de ambulancias programado exigimos una vigilancia en el cumplimiento de los contratos con las empresas que prestan el servicio. No se puede tolerar que personas vulnerables (personas que deben acudir a diálisis, rehabilitación,...) esperen dos horas a 1 ambulancia.

3.- Asegurar la transparencia del sistema sanitario, cumpliendo estándares de países avanzados, a fin de evitar la corrupción y el fraude.

4.- Garantizar un sistema sanitario euskaldun que respete todos los derechos lingüísticos de las personas usuarias de Araba en todos los niveles asistenciales.

5.- Revertir el empeoramiento de la calidad asistencial, poniendo fin a los recortes continuos de las condiciones de trabajo y a la disminución de los recursos. Reducir la temporalidad de la plantilla. Así mismo, estudiar la viabilidad económica de la reversión de servicios ya privatizados y adquirir compromiso de no privatizar más. Blindar la sanidad pública mediante incompatibilidades con el sector sanitario privado.

6.- Fortalecer y redimensionar la Atención Primaria en todos sus aspectos, al ser la base y puerta de acceso al sistema sanitario, potenciando su labor prioritaria de promoción de la salud y prevención de las enfermedades de la población. Para ello, destinar apoyo económico suficiente (30% del presupuesto total). En concreto, fomentar acciones comunitarias en todos los Centros de Salud, incluida la zona rural, con dos objetivos básicos:

* Que los Centros Sanitarios en Gasteiz tengan mayor capacidad resolutive, zonificando la ciudad para dotarles de los siguientes servicios: Rehabilitación, Atención Odontológica, Podología para mayores de 65 años y personas diabéticas, Servicio de Atención Psicológica, Trabajadores Sociales, Dietistas.

* Que los Centros Sanitarios trabajen junto otras Instituciones y colectivos del barrio o pueblo para la creación de una **Red Local de Salud–RLS**, o similar, que aborde la salud desde lo local.

7.- Reordenar los Servicios Sociosanitarios existentes, para eliminar la compartimentación actual (intervención social, intervención sanitaria, discapacidad, dependencia, menores y familia...) y la duplicidad existente. Todo ello con la implicación activa de todos los profesionales de estas áreas y con la insustituible participación de la ciudadanía e instituciones locales.

8.- Atención a la mujer. Solicitar al Departamento de Sanidad introducir no sólo el análisis del sexo, sino también la perspectiva de género, como variables en la investigación y la práctica sanitaria. Mayor información y demostración de evidencias científica, no interesadas o sustentadas bajo intereses economicistas, sobre los cribados y las revisiones periódicas de la salud de la mujer. Mientras tanto, solicitar a Osakidetza que se vuelvan a realizar las revisiones a la *MUJER SANA* por medio de citologías, ecografías y exploraciones ginecológicas. Complementar las mamografías bianuales con la enseñanza a las mujeres de la autoexploración mamaria, a través de medios audiovisuales de fácil acceso a toda la población. Revisión del “*Protocolo de actuación ante el maltrato doméstico y violencia sexual*” y del “*Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas del maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual*” (ambos de 2008), y contraste de estos con el Movimiento Feminista. Programas de empoderamiento en colaboración con las instituciones alavesas, con divulgación acerca de los protocolos sobre violencia machista existentes y derechos a exigir. Educar en la normalización de los procesos vitales y los relacionados con la reproducción, a efecto de que no sean objeto de patologización y medicalización. Colaboración de Ayuntamientos en la mejora del acceso a la atención sexual y reproductiva de las mujeres, así como a otros aspectos de la salud:

Escolares: salud afectivo-sexual (sometimiento o dudoso consentimiento, chantajes,...). Junto con “Salud escolar” de Osakidetza (reivindicamos su nueva puesta en marcha)

Adolescencia: prevención de ETS, embarazos no deseados, violencia machista,...

Mediana edad: autoexploración mamaria, reconocimiento de patología ginecológica (sangrados no esperados,...)

Menopausia: centrada en el plano físico y psicológico.

Mayores: sexualidad en las mujeres mayores. Colaboración de Ayuntamientos en la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes, al ser un colectivo con menor acceso a este tipo de atención, haciendo especial hincapié en las ETS, riesgos de muerte materna o de muerte prematura, riesgo de mutilación genital,.....

9.- Tener en cuenta la perspectiva de salud en todas las actividades promovidas por Diputación Foral.

10.- Recuperar el servicio de Salud Escolar para poder realizar las revisiones, vacunaciones y los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a todos los niños y niñas en edad escolar. Salud escolar hasta el curso 2016-2017, estaba formado por 4 equipos de Enfermeras y Auxiliares de enfermería, que vacunaban y hacían revisiones de salud completas (audición, visión, espalda), educación en prácticas saludables para la higiene corporal, dental, del sueño, educación afectivo-sexual, alimentación, ejercicio, prevención de adicciones,.... Este trabajo preventivo ha desaparecido y únicamente hay 4

personas repartidas en dos equipos que recorren los centros escolares poniendo vacunas. Se prevé que este servicio de vacunación también desaparezca y se realice desde los centros de salud, con el riesgo de no cumplimiento del calendario vacunal por parte de algunos niños y niñas que no acudan a sus Centros de salud.

11.- Salud Mental.

- Garantizar que la desinstitucionalización de personas con enfermedad mental para su reinserción en la sociedad se dé cuando cuenten con las condiciones mínimas (vivienda, empleo,...) y no antes, porque de lo contrario se provocan el desamparo de estas personas y la asunción de su cuidado por parte de la familia.

- Revertir progresivamente a servicios sociosanitarios públicos comunitarios la atención de estas personas acogidas en la actualidad en pisos privados, que dejan a estos pacientes y sus familias sin recursos económicos suficientes para subsistir.

- Recortar el tiempo de espera para la primera visita y sucesivas en un centro de salud mental.

12.- Reforzar los PAC para reducir los tiempos de espera en las Urgencias Hospitalarias.